

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

"CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES HORTICOLAS
EN EL VALLE DE CULIACAN"

T E S I S:

Que para obtener el título de
Maestría en Desarrollo Regional.

P r e s e n t a:

Salvador Corrales Corrales

Tijuana, Baja California, junio de 1986.

	Pag.
PRIMERA PARTE. El proceso de producción	
I. Introducción	1
1. Metodología	9
II. De la hacienda a la agricultura de exportación . . .	
1. Tenencia de la tierra	18
2. Obras de infraestructura hidráulica	26
3. Auge agrícola y cambio tecnológico	29
4. Comportamiento de los cultivos más importantes desde 1970 hasta 1980	41
III. Agricultura de exportación	
1. Producción de hortalizas	51
2. Fuerza de trabajo en la horticultura	64
SEGUNDA PARTE. El proceso político	
IV. Condiciones políticas de las relaciones laborales. .	
1. Legislación y política laboral	79
2. Instituciones laborales y su papel en la ejecución de la política	94
3. Características y estructura de los sindicatos . .	120
V. Condiciones laborales de los trabajadores hortícolas	
1. Movilización y conquistas laborales	128
2. Efecto de la migración en las condiciones de tra- bajo	141
Conclusiones	148
Bibliografía	

DEDICO LA PRESENTE A:

mi abuelo Julián Corrales
Valdés, cuyas convicciones
agrarias lo llevaron a perder
la vida.

al Dr. Gustavo del Castillo
por su paciencia en la revi-
sión de mi tesis y su insis-
tencia por mejorarla todo lo
posible.

Ma. de Jesús Corrales Corrales
(1914-1982)

Santos Valdéz Aragón
Eufemia Corrales de V.
Antonio Nava Torres
Victoria Ayala de N.
Dimas Erasto Valdez C.
Pablo Valdez C.
que me brindaron todo
su apoyo para realizar
mis estudios desde 1970-1983.

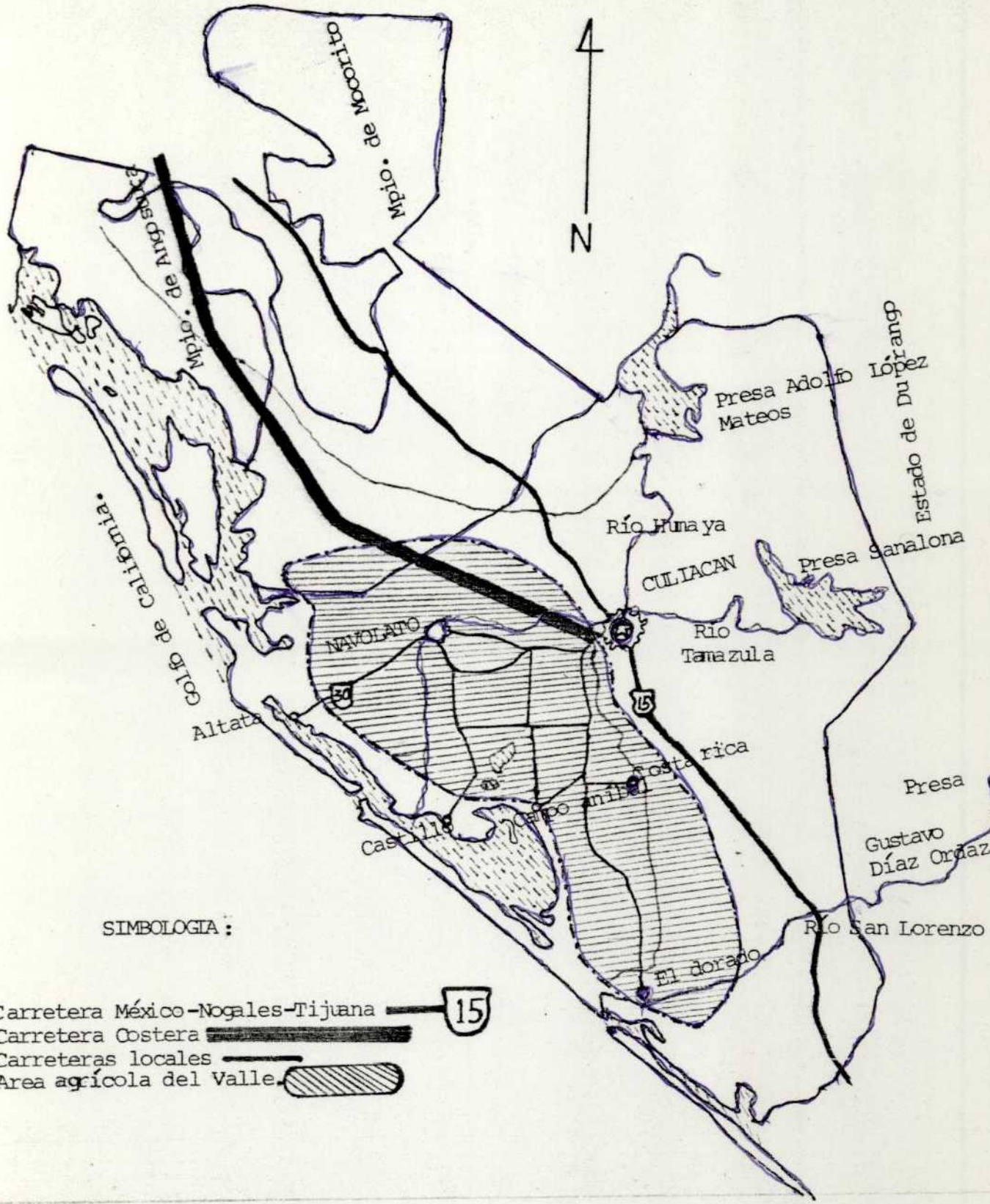
Los obreros agrícolas del
valle de Culiacán, cuyos
brazos han hecho posible el
desarrollo agrícola.

Luz María Nava Guzmán





PRIMERA PARTE

EL PROCESO DE PRODUCCION

"Valle de Culiacán"



SIMBOLOGIA :

- Carretera México-Nogales-Tijuana 
- Carretera Costera 
- Carreteras locales 
- Area agrícola del Valle 

I. Introducción.

La modernización de la agricultura de México, que se inicia en los años cuarenta a través de los grandes proyectos de irrigación e investigación sobre semillas, logró sus mayores alcances en el noroeste de México, en particular, en Sonora y Sinaloa. En estos Estados se ha desarrollado una agricultura capitalista, que hasta la fecha, es la más avanzada del país.

En Sinaloa la agricultura desempeña un papel muy importante en el conjunto de la actividad económica; en 1970 ocupó el 29.06% del valor del Producto Estatal bruto, a precios corrientes, y para 1980 todavía estaba por encima de la industria manufacturera, la cual produjo en ese año, el 10.40% del valor del producto, en tanto que la agricultura obtuvo el 24.56%, del PIB estatal, a precios corrientes.¹

Por ser la agricultura la actividad principal, los movimientos sociales más importantes han sido los de los campesinos; que se han propuesto conquistar la tierra y a adquirir los recursos para cultivarla. De 1970 a 1976 las invasiones se hicieron un fenómeno cotidiano.

En Sinaloa se distinguen con claridad las distintas regiones agrícolas; en el norte se localiza el famoso valle del Fuerte, el cual ha sido objeto de numerosas investigaciones, que han cubierto la mayor parte de los aspectos que constituyen a la actividad agropecuaria;² más al centro del Estado se encuentra el valle de Culiacán, región que la forman la parte baja de los ríos: Humaya, Tamazula y San Lorenzo.

Existen otras microregiones en el Estado, pero estas dos, el valle del Fuerte y el de Culiacán, ocupan la mayor superficie de riego en todo el Estado: alrededor de 460 mil hectáreas.

El valle de Culiacán se ubica en el distrito de riego núm. 10, el más grande del Estado, que tiene una superficie aproximada de 235 mil hectáreas. La historia del desarrollo de éste valle es larga y rica en acontecimientos de gran trascendencia; para un estudio acabado de su trayectoria histórica, tendríamos que iniciarla desde antes de la conquista española. En éste trabajo se tomarán los aspectos más importantes relacionados con el problema central de investigación, partiendo desde principios del siglo, a manera de síntesis histórica, para luego analizar con detalle la situación laboral de los trabajadores hortícolas en los últimos 15 años.

Desde los años de la colonia se han venido explotando las tierras fértiles y el agua de los ríos del Valle, con fines agrícolas, su grado de aprovechamiento en aquellos años era muy reducido; a partir de los años cincuenta del presente siglo sufre un cambio radical esta actividad tan importante; en 1947 fué construída la primer presa, la Sanalona, sobre el río Tamazula y en 1963, la presa Adolfo López Mateos, sobre el río Humaya. Estas presas fueron el punto de inflexión en la explotación intensiva de la tierra y de la modernización agrícola; estas obras sirvieron principalmente para los grandes agricultores, una élite que se formó a inicios del siglo, que tiene una gran fuerza de presión sobre las políticas de fomento agrícola impulsadas por el Estado.

La tierra de esta región ha estado concentrada en mayor proporción que en el resto del Estado; el 48.2% de la superficie de riego pertenece a los llamados "pequeños propietarios," así lo indican los informes de la residencia de planeación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.³ En el Valle en cuestión (según una investigación realizada por la Escuela de Economía de la UAS), 21 familias, las más grandes latifundistas, poseen como propiedad, arriba de 15 mil hectáreas, donde la familia más pobre posee 300 y la más rica, alrededor de 1950; destacan como máximos propietarios la familia Muller, que posee cerca de 2000 hectáreas de riego; la familia Crisantes,⁴ con 973 hectáreas; Bon Bustamante, con 925 hectáreas. No existe acuerdo entre los investigadores sobre la superficie real que tienen estas familias como veremos en el primer capítulo. Es difícil detectar los prestanombres y otras formas de propiedad, además, la información esta extraordinariamente oculta, por eso, los datos divergen de uno a otro investigador.

Esos grandes agricultores son quienes controlan la producción y comercialización del tomate del valle. A diferencia con el valle del Fuerte, solamente 35% de la superficie de riego esta legalmente controlada por manos privadas. A los datos oficiales de tenencia de la tierra, hay que agregarle la tierra controlada a través del arrendamiento y aparcería, las cuales se han incrementado en los últimos años, a la falta de créditos para cultivar la tierra entre los ejidatarios. Por lo anterior, podemos decir que la reforma agraria no se ha aplicado en ésta región de acuerdo a lo estipulado en el ar-

título 27 de la Constitución Política de México. La causa principal de la supervivencia del latifundio consiste en la gran fuerza de control que tienen los latifundistas sobre las instituciones del Estado, encargadas de la regularización de la tenencia de la tierra, como la Secretaría de la Reforma Agraria. Esta dependencia se ha sujetado a los intereses de los grandes agricultores; los gobernadores en turno son cómplices de la alta concentración de la tierra, buena parte de ellos son latifundistas y enemigos declarados de la reforma agraria. En el siguiente capítulo confirmaremos con todo detalle esta afirmación.

Los cultivos más sobresalientes en el valle de Culiacán han sido el arroz, la caña de azúcar, el trigo, cártamo, soya y las hortalizas. La caña de azúcar ha sido el cultivo tradicional desde finales del siglo pasado, tiene un papel muy importante en la generación del producto y en el empleo, pues requiere de muchos trabajadores para ser cosechada y además, sirve como insumo para los ingenios de la región. El arroz es otro cultivo de mucha importancia, tanto por la superficie total cosechada que en los años sesenta llegó a las 60 mil hectáreas, así como por el prestigio que tiene esta región a nivel nacional dado que aquí se cultiva el mayor porcentaje de éste cereal en comparación con otras regiones arroceras del país. Las hortalizas, a pesar de ocupar una superficie mínima, 15.5%* aproximadamente, producen alrededor del 58% del valor del producto regional del sector agrícola.

* Obtenido de la superficie cosechada de riego.

El cultivo de las hortalizas se ha venido realizando desde inicios de este siglo, donde a partir de los años veinte ya se normalizan las exportaciones. Su importancia en el conjunto de la agricultura se deriva de la gran fuerza que tienen en el mercado norteamericano, sobre todo en la temporada de invierno. Las exportaciones de hortalizas hacia norteamérica atrae divisas para la economía regional, fomenta el desarrollo de otras actividades y es la fuente de enriquecimiento de un pequeño grupo de grandes horticultores.

El crecimiento de la producción de hortalizas ha propiciado la formación de una élite agrícola en la región, que amasa grandes sumas de dinero; se lleva la parte de león en el reparto de las ganancias de la venta de estos productos. Estos agricultores viven en grandes mansiones de lujo, envían a sus hijos a estudiar a Estados Unidos o a Europa; llevan una vida de reyes; esta élite tiene influencia en todos los aspectos del desarrollo del valle, pero sobre todo, en lo económico, por la importancia que tiene la producción de hortalizas.

El auge de las hortalizas se inicia en los años sesenta, época en que se construyen las presas, y coincide con el embargo comercial a Cuba decretado por John F. Kennedy, que cortó el abastecimiento de hortalizas al mercado norteamericano y también con la reducción de la producción en California,⁵ debido a los cambios de la política de producción agropecuaria de Estados Unidos, a favor de la producción de cereales; estas dos políticas provocaron la salida de capitales en busca de regiones propicias para obtener altas ganancias con la producción de

verduras y en particular, de tomate. Estos capitales se asociaron con los de la región, para cultivar hortalizas a gran escala.

En los últimos años la horticultura del Valle produce la mayor cantidad de tomate en todo el Estado, ocupa aproximadamente el 70% de la producción total y de las exportaciones totales.

A la vez que se modernizaba la agricultura, el reparto de la tierra pasa a un segundo plano en la política del Estado. Esto trajo consigo, por un lado, la perpetuación del gran latifundio, sobre todo en el norte del país, y por otro, el incremento de la miseria de grandes masas de campesinos y trabajadores agrícolas.

A la par de que sucedía lo anterior, grandes masas de campesinos no fueron beneficiados por la reforma agraria, sobre todo después del sexenio de Lázaro Cárdenas. A este conjunto de campesinos (campesinos en el sentido de que trabajan en el campo y no por el carácter de su trabajo) se vino a sumar aquellos que poseen un pedazo de tierra, que sólo les alcanza para sobrevivir. A este grupo de trabajadores podemos considerarlos como proletarios y semiproletarios, por el carácter del trabajo que realizan la mayor parte del año como trabajadores asalariados. En el valle de Culiacán trabajan en el corte de hortalizas miles de estos trabajadores.

Segun datos de Luisa Paré, existen 2 millones de proletarios agrícolas, que no poseen pedazo de tierra alguno y se emplean con campesinos o con grandes agricultores, principalmente con estos últimos.

El proletariado agrícola del noroeste de México, se forma por emigrantes que vienen de otros Estados como Oaxaca, Michoacán, etc. y población de los Altos (Sinaloa, Durango, Sonora y de otros Estados cercanos a la región) que bajan en las temporadas de cosecha de hortalizas y de algodón, para hacerse de ciertos ingresos para sobrevivir, hasta que se llegue la temporada de lluvias, cuando regresan a cultivar sus tierras.

En Sinaloa según cálculos de F. H. Beck, cerca de 145 mil personas se emplean en la recolección de tomate anualmente, correspondiendo 75 mil para el valle de Culiacán.⁷

Las condiciones bajo las cuales trabajan este tipo de trabajadores, son particularmente pésimas, no tienen Seguro Social para atenderse las enfermedades que comunmente padecen, provocadas por el agua contaminada con los fertilizantes, pesticidas y fungicidas; la mala alimentación; los parásitos; el agotamiento y las condiciones climáticas de la región que provoca deshidrataciones en los niños, diarreas, etc. Estos hechos lo confirman la mayoría de los investigadores que han trabajado sobre el tema (Beck. P. 129). Tampoco tienen asegurado su empleo ni el apoyo sindical suficiente para enfrentar sus problemas laborales, que les permita mejorar sus condiciones de alimentación, salud y vivienda. Por lo anterior, es muy necesario hacer una investigación a fondo de las condiciones laborales y de trabajo de este tipo de trabajadores; investigando este tipo de problemas se podrá explicar con mayor claridad el desarrollo del Valle y el enriquecimiento de unas

cuantas familias que controlan la producción de hortalizas y de tomate.

En todo este proceso de desarrollo de la agricultura y de la producción de hortalizas, el Estado ha tenido una participación decisiva. Ha construido las obras hidráulicas, facilitado los créditos, la integridad del latifundio y participa actualmente en la organización de los trabajadores. El problema que se analiza en este ensayo es el papel que ha jugado y juega actualmente el Estado en la preparación de las condiciones laborales y de trabajo de los trabajadores hortícolas en los últimos 15 años.

La hipótesis de trabajo que guiará la investigación tiene que ver con el carácter del Estado, y específicamente sobre sus acciones que en última instancia benefician a las clases en el poder. Aclarado lo anterior, podemos decir que la participación estatal en la organización de los trabajadores asalariados del campo iniciada a finales de la década de los sesenta, tiene como propósito mantener la paz en el campo y asegurar el proceso de acumulación del capital entre las élites regionales.

El objetivo general que se piensa cubrir consiste en rescatar la forma particular que adopta la política laboral del Estado en el Valle, teniendo en cuenta que esta política esta asociada con toda la política económica de desarrollo regional, que se ha caracterizado en fomentar a la agricultura capitalista y a la acumulación capital en el campo.

Los objetivos concretos a cubrir son los siguientes:

- 1) Poner en claro los problemas más importantes que se derivan de la contratación laboral que rigen el proceso de trabajo;
- 2) Lograr una explicación objetiva de las causas y efectos de la organización sindical impulsada por el Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo, similares y conexos (SNTACSC) que pertenece a la CTM y
- 3) Resaltar las conquistas laborales más importantes obtenidas con la participación estatal.

1. Metodología

En el análisis de la política laboral impulsada por el Estado con respecto a los trabajadores hortícolas en el valle de Culiacán, requiere de una presentación del contexto económico en que se lleva a cabo. Al no describir las características fundamentales del proceso de producción en la agricultura y en la horticultura, al mismo tiempo que se resaltan las acciones del Estado de mayor importancia para su desarrollo, se corre el peligro de que el análisis de la política laboral se quede a medias; esto se agrava cuando el propósito de este trabajo es investigar las acciones del Estado y específicamente la política económica de fomento al desarrollo de la horticultura en el valle de Culiacán.

Consecuente con lo anterior, esta investigación inicia describiendo la estructura de la tenencia de la tierra donde se

destaca el alto grado de concentración de la tierra, evidenciando por consiguiente que la reforma agraria no ha cumplido uno de sus propósitos fundamentales que es el reparto de la tierra entre los campesinos y evitar por tanto, la formación de grandes latifundios. Enseguida se describen los recursos hidráulicos y obras fundamentales que la Secretaría de Recursos Hidráulicos ha construido para impulsar a la agricultura en este Valle; en el tercer momento se expone a grandes rasgos el desarrollo agrícola y hortícola resaltando aspectos como la investigación agrícola, precios de garantía que afectan los cultivos del Valle, créditos hacia la horticultura e incentivos fiscales; todos estos aspectos emanan de las instancias gubernamentales que se encargan de regular el proceso de producción agrícola.

En la segunda parte se analiza la política laboral del Estado y se propone que el desarrollo impulsado por éste tiene el propósito fundamental de agilizar y acondicionar la acumulación de capital en el campo y más aún en la horticultura, por ser esta la actividad de punta en toda la agricultura del Valle a estudiar.

Este estudio sitúa la política de fomento al desarrollo de la agricultura y horticultura en relación estrecha a la política laboral para ver si esta última juega un papel decisivo en el fomento a dicho desarrollo. En este contexto, se verán las relaciones entre el proceso de producción y el apoyo que el Estado ha brindado a los dueños de los medios de producción

enfocando sobre el proceso laboral y la intervención específica del Estado modificando este proceso para beneficio del capital.

El análisis de las relaciones laborales se hace comparando la legislación laboral comprendida en el artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo con la forma concreta en que estos documentos se operacionalizaran en el Valle. Se parte del supuesto de que la política laboral se inspira en estos documentos, por esa razón, será necesario el análisis desde sus contribuciones jurídicas, pasando por las opiniones de los ejecutores de las políticas hasta llegar a los, "beneficiarios de estas." De esta forma se estudiarán los intereses de los líderes sindicales, funcionarios públicos del sector laboral, horticultores y trabajadores hortícolas. El comportamiento de estos distintos sectores esta claramente reglamentado por la ley, pero cobran vida de distinta forma en las relaciones laborales en el valle de Culiacán.

El análisis lo haremos tambien comparando los distintos intereses y opiniones de los protagonistas del proceso laboral y de trabajo en la horticultura para así poder pasar a observar si la superestructura jurídica y política se ajusta a los intereses de los trabajadores o de los patrones.

En el proceso de investigación se consultaron un número de documentos y fuentes directas a través de entrevistas, las cuales se llevaron a cabo de mediados de 1985 a los primeros meses de 1986.

La información de fuentes secundarias es escasa ya que existen pocos trabajos que tocan el tema de forma explícita, pues el énfasis de los estudios sobre el Valle se han centrado

en el proceso de la reforma agraria. Cuando se investiga sobre el campo sólo se habla del campesino, del ejidatario y en líneas generales de la población rural y en muy pocas ocasiones del jornalero agrícola, y todavía menos se utiliza el concepto de obrero agrícola. En los documentos oficiales es donde no se resaltan las diferencias entre estos distintos tipos de productores del campo como puede verse en el Programa de Desarrollo Rural Integral del Estado de Sinaloa 1985-1988, donde se habla solamente de productores. Esto hace difícil obtener información lo suficientemente desagregada sobre los trabajadores hortícolas, por tal motivo, el fenómeno a investigar se hace más interesante pero igualmente problemático.

Para manejar la información de fuentes secundarias se comparan los enunciados generales sobre política laboral que aparece en los documentos oficiales tales como informes de gobierno y planes de desarrollo de los últimos 15 años, con la información directa obtenida a través del trabajo de campo. Igualmente se analizaron reportes periodísticos referentes a los distintos actores que participan en el fenómeno laboral; la veracidad de las afirmaciones de estos actores se contrasta con la información obtenida con las entrevistas y también con otras fuentes secundarias.

El trabajo de campo se realizó durante diciembre de 1985 hasta los primeros meses de 1986. En este periodo se acudió a tres campos para levantar la información, los campos fueron: "la pequeña Joya," propiedad de los hermanos Bátiz, "Santa Cecilia," de Roberto Tamayo Muller y Campo "Oaxaca," de Alejan-

dro Canelos. A estos campos fuimos en transporte público de pasaje; el primer campo que se visitó fue la "Pequeña Joya," donde se entrevista a los trabajadores en sus horas de trabajo, acompañándolos en su trabajo de corte de tomate. Se aprovechaba la hora de comida para platicar con más calma y en este intervalo se profundizaba sobre sus problemas básicos de tipo laboral, donde salían también otras conversaciones relacionadas con la inflación y la carestía de la vida. Ningún trabajador se mostró conforme con el alto costo de la vida y le echó la culpa a los comerciantes y al gobierno de los bajos niveles de vida. Trabajadores de este mismo campo fueron entrevistados en sus casas, fue así como nos dimos cuenta en forma directa de las condiciones de vida, del tipo de habitaciones que tienen para hospedarse, del agua que beben, etc. Este campo está situado a 15 kms. de la ciudad de Culiacán, por la carretera Culiacán-Eldorado.

El segundo campo que entrevistamos fue al "Santa Cecilia," en este campo se habló con la gente en sus momentos de labores, donde el mayordomo general fue accesible a que se entrevistara a los trabajadores, en este campo se observó que trabajaban muchos menores de edad, en mayor proporción que en el campo anterior. En este campo se obtuvo la información acerca del Sindicato de Asalariados del Campo (SNTAC) directamente de los trabajadores, este campo se localiza como a cinco kilómetros de Villa Juárez y de Culiacán como a 35 kilómetros aproximadamente.

El campo "Oaxaca", que está a algunos 5 kilómetros del "Santa Cecilia", se caracteriza por el gran número de trabaja-

dores de ese Estado, es probable que a eso se deba su nombre; encontramos aquí problemas con algunos entrevistados que tenían dificultades para hablar el español. En este campo había menos niños trabajando y lo interesante que encontramos es que las mujeres trabajan separadas de los hombres, cosa que no sucede en los otros campos visitados. Los mayordomos nos dijeron que así se evita que los hombres se aprovechen de las mujeres o que hagan sus necesidades delante de ellas. En este campo se observó una mejor administración de los trabajadores. Los trabajadores entrevistados nos contaron aproximadamente lo mismo sobre el sindicato y sus salarios que en el campo de Roberto Tamayo M.

De regreso a Culiacán siempre tuvimos problemas para tomar transporte, especialmente de los últimos dos campos que están retirados de la carretera Culiacán-Eldorado, pues los últimos camiones de pasaje hacia Culiacán salían a las 5:30 p.m. de Villa Juárez y de otros poblados cercanos a los campos agrícolas y no siempre se llegaba a esa hora a la carretera, pues teníamos que caminar a pie varios kilómetros de los campos a la carretera y además, a esa hora es cuando salen los trabajadores de sus labores y aprovechábamos para entrevistar a algunos con más tranquilidad y tiempo, lo que repercutía en tener que pedir aventones a carros particulares. En el recorrido de Culiacán a los campos se observaba mucha gente, transportes de pasaje que traían trabajadores del sur, una circulación continua de cajas (trailers) repletos de hortalizas en dirección a Nogales y muchas camionetas pick-up de mayordomos, ingenieros y pa-

trones que utilizan para vigilar los campos y administrarlos mejor.

Así también entrevistamos a dirigentes sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo (SNTAC) que forma parte de la CTM y de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa (FIOACS). Al mismo tiempo se consultó con funcionarios públicos de la Dirección del Trabajo y Previsión Social y Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y a empleados del Departamento de Servicio Social de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC). En este proceso se entrevistaron aproximadamente a 30 personas. Sus opiniones versaron fundamentalmente sobre dos temas: cuestiones salariales y organización sindical. Estas dos dimensiones son el componente principal de la Política Laboral y condicionan las relaciones obrero-patronales entre trabajadores y horticultores en este Valle. Estas dos dimensiones no fueron las únicas que tomaron parte en las conversaciones, también se habló de la carestía de la vida, como ya se dijo más arriba, de problemas con el Seguro Social, prestaciones en general, y del carácter temporal del trabajo que hace necesario migrar a otra región a la mayoría de los trabajadores para continuar ganándose el "pan de cada día".

Las entrevistas consistían en profundizar sobre las dimensiones anotadas variando en énfasis y temas dependiendo si se trataba de un trabajador agrícola, líder sindical o funcionario público gubernamental. Se insistía sobre cuestiones salariales y prestaciones, seguida por una discusión de problemas sindicales. A los dirigentes sindicales y funcionarios públi-

cos se les entrevistó iniciando las preguntas sobre problemas sindicales para luego desembocar en las cuestiones salariales. De esta manera se intentaba interesar al entrevistado sobre sus problemas más inmediatos, los trabajadores son más sensibles a la conversación sobre sus salarios, mientras que los dirigentes a las cuestiones de orden sindical. Estos dos fenómenos no son excluyentes, sin embargo, se pueden tratar por separado y cada grupo de entrevistados se interesaba más por uno que por el otro.

Para el análisis de la información se utilizó como técnica de organización y vaciado de datos un conjunto de fichas en las cuales se escribió por separado los problemas sindicales y los salariales y además, un cuadro general donde se analizaban nueve rubros distintos, desde salarios, aguinaldo, utilidades, prestaciones monetarias, Seguro Social, sindicato, duración de la jornada de trabajo y observaciones generales de cada trabajador entrevistado; esta forma de desglosar la información nos fue muy útil y práctica porque daba rápidamente una visión de conjunto e incluso nos hacía recordar cuestiones discutidas con los trabajadores que en las fichas y en el cuaderno de campo habían sido escritas con mayor detalle; esto ahorra el tiempo de revisar las fichas de trabajo de campo para algunas cuestiones de detalle menor.

Para el vaciado de datos secundarios se utilizó la misma técnica de las fichas de trabajo de campo, es decir, escribimos por separado los aspectos salariales de los sindicales. Una vez hecho esto ordenamos las fichas de acuerdo a cada apartado

y en el orden en que se hizo el análisis y la redacción final; la enumeración de las fichas dependía del capítulo, del inciso y de los aspectos a tocar en cada inciso; caso que la numeración se hizo tomando en cuenta estos últimos apartados, que son más específicos y contribuyen a una mayor abstracción del resto de la investigación, esto hizo más rápida y fácil la redacción del texto. Habiendo organizado y analizado la información de forma inicial, esta investigación se inicia presentando las contribuciones más importantes que ha hecho el Estado en beneficio del desarrollo de la agricultura como obras de irrigación, investigación agrícola, etc., que se exponen en el capítulo siguiente.

En el tercer capítulo, se expone una síntesis de las contribuciones más importantes del Estado para beneficio de los horticultores, describiendo al mismo tiempo el desarrollo de esa actividad agrícola.

En el cuarto capítulo se caracteriza la Política Laboral de los últimos tres sexenios de los gobernadores de Sinaloa y se critican las actividades de las instituciones laborales y de los sindicatos que las refuerzan, al mismo tiempo que se expone la participación de fuerzas ajenas al control estatal como las actividades de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOACS).

Al último capítulo le corresponden los movimientos sindicales y las conquistas más importantes que se han obtenido desde 1970 hasta la fecha, describiendo a grandes rasgos las controversias de las fuerzas que dominan y definen el rumbo del proletariado agrícola en el valle de Culiacán.

II. DE LA HACIENDA A LA AGRICULTURA DE EXPORTACION

1. Tenencia de la tierra.

El derecho de propiedad sobre la tierra, que hizo posible la formación del gran latifundio en el valle de Culiacán, tiene sus antecedentes más inmediatos en el periodo de la Reforma. Con las leyes de desamortización de los bienes del clero, elaboradas por Lerdo de Tejada en 1856 e incluidas en la Constitución de 1857 se inicia el despojo "legal" de las tierras a las comunidades de indigenas que vivian en los alrededores del rio Culiacán. Si bien, la agricultura en aquellos años no era una actividad fundamental para el sustento de la población de el lugar, la tierra formaba parte del patrimonio de esas comunidades. Con las leyes de deslinde y colonización de tierras baldías aprobadas y puestas en práctica desde los inicios del porfiriato, el latifundio de "viejo cuño" se consolida definitivamente, los antiguos propietarios se ven despojados de sus tierras, ahora las mejores tierras pasaron a manos de caciques y acaudalados de la región y de compañías extranjeras que se apropiaron de grandes extensiones de tierra a precios muy bajos.

En el régimen de Porfirio Díaz, los actores principales que dieron vida a la gran hacienda porfirista en la región de nuestro estudio, fueron sus propios gobernadores; de 1880 a 1885 el ingeniero Mariano Martínez de Castro obtuvo una concesión de la Secretaría de Fomento para deslindar terrenos nacio-

nales desde el poblado Las Flores, que esta a seis kilómetros de la ciudad de Culiacán, hasta la bahía de Altata, respetando únicamente el poblado de Navolato donde en ese entonces cobraba vida un ingenio azucarero que la familia Almada había instalado recientemente.⁸

La familia Almada se adueñó de un territorio de primera calidad con una superficie aproximada de 35 mil acres,⁹ con que formaron la hacienda "La Primavera." Esta familia tomó posesión de las tierras en los alrededores de Navolato desde inicios de los años ochenta del siglo pasado. Con la instalación del ingenio "La Primavera," la agricultura en el valle de Culiacán inicia una transformación cualitativa muy importante que atrajo la atención del capital norteamericano, el cual aparece en el Valle personificado por la "Sinaloa Land Company, S. A." quien se asoció con los Almada comprando tierras a Mariano Martínez de Castro, asociación que les permitió a los Almada continuar operando el ingenio y por supuesto, acumulando capital con la producción del azúcar, "panocha," aguardiente y otros productos derivados. Con la llegada de esta compañía los viejos hacendados locales fueron perdiendo propiedades, ya por la venta de sus tierras a la nueva compañía o cediéndola por concepto de arrendamiento;¹⁰ todo esto sucedía a principios de este siglo.

En las cercanías del actual poblado de El Dorado, la familia Redo, se adueño también de importantes tierras para el cultivo de la caña de azúcar, para abastecer el ingenio que construyeron en el año de 1876 en el poblado del mismo nombre.

En aquellos años las tierras susceptibles de regarse eran muy pocas, las técnicas de irrigación de aquel tiempo no permi-

tían aprovechar todos los recursos agrícolas existentes en el Valle, hacía falta capital y tecnología para explotar todas las tierras fértiles, carencia que puso trabas a los grandes hacendados para explotar intensivamente las tierras que tenían en sus manos. Esto repercutió en el desarrollo y crecimiento de la región; sin embargo, los Almada, "la compañía de tierras de Sinaloa, S. A.," los Redo, Martínez de Castro, etc. acumularon grandes sumas de capital, colocaron la "piedra angular" que daría al Valle la fuerza del desarrollo capitalista.

Con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910, la gran hacienda formada en el porfiriato no sufrió daños significativos, la "Sinaloa Land Company, S. A." continuó cultivando caña de azúcar para el ingenio "La Primavera," los Almada mantuvieron en su poder bastas extensiones de tierra y siguieron como socios y dueños del ingenio "La Primavera" y de la hacienda del mismo nombre. Tampoco la ley del 6 de enero de 1915, ni el artículo 27 de la Constitución de 1917 dañaron sustancialmente al viejo latifundio porfirista.

Pocos años de iniciarse la revolución llegaron a Culiacán, Navolato y El Dorado emigrantes alemanes, franceses y griegos; estas familias extranjeras venían del norte, de Estados Unidos, atraídos por las riquezas naturales y con el deseo de hacerse ricos cultivando la tierra de tomates y otras hortalizas; sobre este tema de las hortalizas hablaremos en el capítulo siguiente. Estas familias compraron poco a poco cientos de hectáreas de las tierras más fértiles del Valle; Juan Aretos compró a inicios del siglo 300 hectáreas a la "Sinaloa Land Company, S.

A." a diez pesos por hectárea. Constantino Georgelos llega a Navolato a inicios de la revolución, compra tierras a los viejos hacendados y a la compañía norteamericana; en esos años llega también a la región, Juan Crisantes y así sucesivamente, los latifundistas de la actualidad se formaron desde inicios del siglo; los viejos latifundistas se adaptaron a las nuevas formas de propiedad que el proceso de especulación de tierras, la reforma agraria y el mismo crecimiento de la producción les imponían. En otras palabras, los viejos hacendados al ver el peligro de perder sus tierras y quedarse en la ruina, decidieron diseminar sus grandes latifundios encubriéndolos con títulos de prestanombres, con sus familiares, así también, vendieron tierras a los grandes horticultores, los cuales introdujeron mejores formas de producir la tierra rebasando así el estilo atrasado de la hacienda, que produce para un mercado local y con poco capital.

Las nuevas familias que entraron al Valle en esa época hicieron de la tierra del valle una mercancía fácil de obtener, a semejanza del azúcar, en plena Revolución. La especulación con tierras y la concentración a que dió lugar, fue apoyada por todos los gobernadores en turno: Mariano Martínez de Castro vendió a la "Land Company, S. A.," tierras en los alrededores del río Culiacán; Francisco Cañedo, que fue gobernador en 20 ocasiones, desde 1977 hasta 1909, ¹² apoyó la especulación con tierras y reprimió todo intento de sublevación de las comunidades indígenas para recuperar sus tierras; el General Angel Flores, ferviente defensor del latifundio y enemigo de la reforma agraria, apoyo la supervivencia del gran latifundio

norteamericano, no obstante que había órdenes de la federación de expropiar sus tierras.

La compañía norteamericana fue disuelta hacia mediados de los años veinte y principio de los treinta a través de la venta de sus tierras, en su lugar se fueron consolidando los latifundistas que hoy conocemos; en estas fechas desaparece también la hacienda, y nace así el neolatifundio.

La reforma agraria, que había sido ~~consigna~~ fundamental del campesinado en el periodo armado de la Revolución, en Culiacán no se aplicó tal como lo estipula el artículo 27 Constitucional; la propiedad ejidal se formó por órdenes de Cárdenas; el acto expropiatorio no tuvo la relevancia del decreto remitido al valle del Fuerte que en el año de 1938, a petición de los campesinos de la región, expropió las tierras a la "United Sugar Company," estos formaron la "Sociedad de Interés Colectivo Agrícola y Ejidal, (SICAE)" (un ejemplo de organización colectiva ejidal para toda América Latina), la cual fue minada en el sexenio de Miguel Alemán, perdiendo fuerza en los años posteriores, para dar paso al neolatifundio en esa región.

La formación del ejido en el valle de Culiacán se dió a consecuencia de las constantes luchas de los campesinos por recuperar sus tierras; los presidentes y gobernadores en turno fueron cediendo sexenio tras sexenio, títulos de propiedad ejidal y repartieron tierras a los campesinos, con tal de ser reconocidos como partidarios de la reforma agraria y evitar la violencia en el campo; por todas estas razones, actualmente se

conoce oficialmente que cerca del 52% de la superficie total de riego pertenece a los ejidatarios.

Para darnos una idea de como se encuentra repartida la tierra actualmente entre los distintos productores; de las 233,814 hectáreas de riego registradas por la residencia de planeación de la SARH, en el distrito de riego núm. 10 (que comprende la mayor parte de la costa del municipio de Culiacán, de Navolato y una parte de los municipios de Mocorito y Angostura), 112,750 hectáreas fueron sembradas por el sector privado en 1983, que corresponde a un 48.2% del total de la superficie irrigada en ese año.¹³ Si a lo anterior le agregamos el arrendamiento y la aparcería de tierras ejidales, la extensión real que controlan unas cuantas familias de latifundistas es mucho más grande. Como prueba de lo anterior

"... en las zonas de riego, una encuesta realizada en 1968 por la Secretaría de Recursos Hidráulicos reveló que, en el sistema de riego de la presa Sanalona, un 33% de las parcelas ejidales se rentaban, que el 35% de las pequeñas propiedades no las explotaban sus dueños, y que en la presa López Mateos, el 90% de las tierras ejidales se rentaban a particulares."¹⁴

Las familias que actualmente controlan las mejores tierras en el valle de Culiacán en complacencia de las autoridades de la reforma agraria del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, (DAAC) y Recursos Hidráulicos, son los siguientes:¹⁵

	Nombre	Has.
1.	Familia Tamayo M.	1370
2.	Familia Clouthier	5350
3.	Familia Mtz. de Castro	-
4.	Familia Armando Pablos	-
5.	Familia Rincón	-
6.	Familia Francisco Ritz	4918
7.	Familia Gastélum	-
8.	Familia Carrillo	679
9.	Familia Raúl Avila	797
10.	Familia Redo	-
11.	Familia Almaca Calles	-
12.	Familia Cardenas Mora	300
13.	Aristeo Canelos*	1022
14.	Angel Demerutis*	900
15.	Basilio Gatziones*	300
16.	Juan Stamos*	-
17.	Constantino Canelos*	-
18.	Don Miguel Crisantes*	1187
19.	Stamatis*	-
20.	Chaprales*	-
21.	Echeverría Rojo	5041
22.	Héctor González	436
23.	Cesar de Saracho	-
24.	Podesta'	671
25.	Háberman	587
26.	Carrillo	-
27.	Hermanos Gallardo	-
28.	Alfredo Valdés Montoya	1500

* Son las familias griegas que controlan la producción de tomate de exportación.

De la lista anterior podemos observar los sobrevivientes de la hacienda porfirista, como los Redo, los Almada, Martínez de Castro y Haberman. Estas familias sobrevivieron como propietarias de grandes extensiones de tierra, se adaptaron al nuevo estilo de producir y resistieron los embates de la reforma agraria, que aquí en el Valle penetró muy conciliadora, permitiendo la sobrevivencia de las antiguas familias e incluso no impidió la formación de los nuevos latifundios.

En su ensayo, Silvia Millán Echagaray ~~asegura~~ que las primeras 12 familias de la lista anterior, tienen como propiedad 60,000 hectáreas; otros investigadores dan otras cifras distintas, para los efectos del caso no importan las diferencias, lo que interesa es mostrar las dimensiones de la concentración de la tierra, que los gobernadores del Estado apoyan e incluso ellos, como Alfredo Valdés Montoya, gobernador del Estado desde 1969 hasta 1974, es propietario de tierras no sólo aquí en el valle de Culiacán sino también en el valle del Fuerte.¹⁶ La política del Estado sobre el reparto de la tierra reglamentada en la ley de reforma agraria, no se ha cumplido tal cual se señala en dicha ley, esto nos demuestra que al Estado no le conviene actualmente ponerse en contra de los grandes latifundistas, ya que hacerlo significaría trastornar el proceso de acumulación en el Valle y rompería con su carácter de clase, más ahora que se necesitan muchas divisas, las cuales en buena parte los grandes horticultores obtienen con la exportación de tomate y hortalizas en general.

2. Obras de infraestructura hidráulica

Las primeras obras de irrigación construidas en los alrededores del río Culiacán se hicieron a finales del siglo pasado por la familia Almada y socios. El primer canal de riego (la bocatoma Cañedo) fue construido por el año de 1893, este canal tenía el propósito de regar 6,000 hectáreas en el margen izquierdo del río Culiacán.¹⁷ Los Almada utilizaban dos bombas centrífugas que surtían 8,000 galones de agua cada minuto,¹⁸ el agua de este canal se usaba para la siembra de la caña de azúcar.

Por el año de 1920, la Compañía Irrigadora del Humaya, S. A., construyó la bocatoma Rosales, así como el canal principal para regar 7,700 hectáreas y en 1933 la Comisión Nacional de Irrigación, mejoró y amplió las obras anteriores, al poner bajo riego alrededor de 30,000 hectáreas.¹⁹ Esas obras de riego dieron un empuje muy importante al crecimiento y a la modernización de la agricultura; se amplió la superficie sembrada de caña de azúcar; la producción de tomate para exportación empezó a sentar los cimientos de una agricultura de exportación de gran trascendencia para el Valle; el cultivo del arroz que en años posteriores se traduciría en el producto agrícola más importante en cuanto a superficie cosechada, inicio un auge inusitado.

Quienes más se beneficiaron con estas obras de irrigación, fueron los propios neo-latifundistas, que podían disponer de capital para introducir el agua desde los canales por medio de bombeo.

Estas obras de irrigación son el punto de inflexión del proceso de transformación de la agricultura; se fortalece definitivamente la agricultura capitalista de exportación, los cultivos de primera necesidad empezaron a ser relegados a tal grado de que actualmente el maíz y el frijol no tienen mucha importancia en la región.

La agricultura capitalista y por tanto, la gran empresa de este sector, se consolidó con la construcción de la presa Sanalona sobre el R. Culiacán. Esta presa fue iniciada en el año de 1940, se terminó de construir en 1947; su capacidad de almacenamiento es de 843 millones de metros cúbicos de agua y al ser puesta en operación permitió regar 105 mil hectáreas, transformando totalmente los anteriores sistemas de riego e incremento la superficie total irrigada.

En el año de 1958 se inició la construcción de otra presa sobre el río Humaya, la Adolfo López Mateos, concluida en 1963; su capacidad de almacenamiento de agua es de 3150 millones de metros cúbicos y puede regar una extensión aproximada de 130,000 hectáreas. Estas dos grandes obras construidas bajo la dirección de la SARH hicieron que el valle de Culiacán se convirtiera en la región agrícola más importante de todo el estado de Sinaloa, tanto por su superficie irrigada que a finales de los años sesenta e inicios de los setenta llegaron a cultivarse en el distrito de riego núm. 10, 220,679 hectáreas, según datos de la Confederación de Asociados Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) en los siguientes años, la superfi-

cie regada logró llegar hasta 330,000 hectáreas en algunos años, para bajar en otros hasta 250,000 hectáreas.

Las dos presas tuvieron un costo total de 425,000 millones de pesos que corresponde al 37% de los gastos totales realizados por el gobierno federal en todo el Estado hasta 1970, el cual fue de 1'122,848 millones de pesos. El financiamiento de la mayor parte de estas obras estuvo a cargo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; por razones estructurales, los costos de construcción se socializaron, pero no así los beneficios, pues el reparto de estos se hizo y se sigue haciendo en atención a las relaciones de propiedad sobre la tierra y del producto que genera después de cada ciclo productivo; ²⁰ en cambio, las deudas con los bancos internacionales tienen que ser saldadas por las aportaciones que todos los trabajadores transfieren al erario público vía impuestos y también por medio del proceso de producción que repone los capitales conseguidos en estos bancos.

El valle de Culiacán también es beneficiado por las aguas del río San Lorenzo, que se localiza al sur del valle; a finales de la década de 1970-1980, se inició la construcción de la presa Gustavo Díaz Ordaz, he hizo posible que se ampliara la potencialidad del distrito de riego núm. 10, conectando las aguas de esta presa con el sistema de canales de la presa Sanalona y López Mateos, lo cual permitió regar nuevas tierras en los municipios de Angostura y Mocorito.

Este gran sistema de irrigación formado por las presas antes mencionadas, tiene una longitud de canales, drenes y caminos de 8,600.45 kilómetros y proporciona a la agricultura

de la región las bases para mantener un proceso de producción de alto rendimiento, con la garantía de obtener altas tasas de ganancia entre los grandes agricultores que controlan las principales tierras, el agua, la maquinaria, el crédito y en general, el mayor porcentaje del capital destinado a la agricultura.

3. Age agrícola y cambio tecnológico

El desarrollo de la agricultura en la región bajo estudio está fundamentado en altas tasas de acumulación de capital. La acumulación de capital involucra aquel proceso en el cual el capital inicial se incrementa de dos formas posibles. En primera instancia, la acumulación se logra por medio de la transferencia, en otras palabras, el capitalista "... compra propiedades a sus anteriores dueños a cambio de los medios de consumo o de goces inmediatos." ²¹ Esta forma de acumular riqueza tiene como soporte fundamental el ahorro sobre el ingreso; este ahorro restringe el consumo personal del capitalista pero puede comprar con él, objetos durables los cuales pueden ser de consumo duradero, de consumo suntuario o medios de producción, esto depende del nivel de los ahorros que cada capitalista puede hacer con tal fin; el pillaje y el saqueo así como otras formas de apropiarse riqueza son igualmente válidas en esta forma de acumular riqueza y capital.

La segunda forma consiste en comprar medios de producción, pero además, fuerza de trabajo; esta última hace que el capital inicial se incremente por consecuencia de la creación de un

plusvador, es decir, un valor adicional al capital invertido. Es esta segunda forma la determinante en el proceso de acumulación de capital tanto dentro de la industria como en la agricultura; aunque no podemos descartar "casos fortuitos" de la primer forma, especialmente en "la acumulación originaria" donde predomino el saqueo, el despojo violento de las tierras a los campesinos, etc.²² Como la fuerza de trabajo puede ser comprada igual que cualquier mercancía, este solo hecho permite a su comprador adueñarse del producto del trabajo propietario de la fuerza de trabajo que la vende por un salario, que es su precio.

El capitalista se adueña de una parte del valor creado por el trabajador, no de todo porque regreso a esta parte del valor creado con el pago del salario, sin embargo, puede disponer de la mercancía producida y venderla al mejor comprador o simplemente destruirla cuando los precios que imperan en el mercado no son atractivos, como ha sucedido con las hortalizas, (esto puede verse en la pag. 55, del sig. cap.).

La creación de plusvalía en el proceso de producción es una condición necesaria para el proceso de acumulación de capital, pero no suficiente, hay que vender la mercancía, hay que transformar esta plusvalía en ganancia, interés, renta, etc.

La acumulación de capital en el sector agrícola del valle de Culiacán es un proceso que abarca tres fases en el ciclo de circulación del capital en general.²³ En la primera fase los agricultores adquieren el capital en forma de dinero del Banco Rural y de otros Bancos; este dinero tienen que regresarlo al

banco después del ciclo agrícola y además, tienen que pagar una cuota por el "uso del dinero ajeno" o sea, la tasa de interés bancaria.

Datos del Banco Rural nos dicen que los créditos que esta institución proporciona a los distintos productores agrícolas esta distribuida de la siguiente manera: En el sexenio de 1975-1980 los "pequeños propietarios" recibieron solo el 9.35% de todos los créditos otorgados por este banco, en tanto que los ejidatarios el otro 90.65%.¹⁴ Aparentemente los "pequeños propietarios" están muy limitados de créditos para comprar sus insumos o sus medios de producción, porque del Banco Rural obtienen muy pocos créditos, sin embargo, obtienen préstamos de otros bancos y en el caso particular de los horticultores, éstos están asociados con los distribuidores de hortalizas y frutas frescas de Estados Unidos, quienes les financian la producción, pero bajo condiciones ventajosas, como veremos en el siguiente capítulo. El autofinanciamiento lo pueden hacer muchos de estos "pequeños propietarios," como es el caso de los Canelos, los Clouthier y la familia Tamayo, pues sus capitales son mucho muy grandes, con respecto a otros productores regionales.

El proceso de producción se inicia una vez que se compran semillas, fertilizantes, maquinaria y refacciones, fuerza de trabajo y otros insumos secundarios. En esta segunda fase de la circulación del capital, es donde se crea el plusvalor, el cual aparece adherido en el arroz, maíz, tomate, etc., productos que tendran que ser vendidos para recuperar el capital

inicial y obtener la ganancia esperada. Estos productos y su valor adicional es un resultado al fin de cuentas, del desgaste de energía humana, de fuerza de trabajo de miles de trabajadores que cultivan las tierras en este valle; pues la maquinaria, los fertilizantes, e incluso ni las semillas pueden por sí solos producir; es necesaria la actividad consciente del hombre; todos estos insumos requieren de un trabajo físico y mental para que puedan producir.

Las condiciones naturales también influyen en el resultado final del proceso de producción agrícola; las diferencias de fertilidad hace que unos productores obtengan mas productos por hectárea que otros, ²⁵ esto se hace más acusante cuando hay también diferencias en cuanto a uso de tecnología de producción; los grandes agricultores producen con "economías de escala," es decir, logran una mejor combinación en el uso de los insumos al cultivar grandes extensiones de tierra. La distancia a los mercados también hace que las ganancias sean distintas porque aumentan los costos de producción cuando que los costos de transporte aumentan los costos totales.

Por grandes que sean las diferencias de fertilidad y tecnología, las cuales determinan la renta del suelo agrícola, los 200 mil trabajadores asalariados que cultivan las tierras y cosechan la caña y las hortalizas en el valle de Culiacán, son quienes producen esta renta y la plusvalía. Estos trabajadores reciben un salario equivalente al precio de aquellas mercancías que compran para sobrevivir. Maíz, frijol, huevos y otros de menor importancia; la leche y la carne tienden a

desaparecer (si es que no han desaparecido) de la dieta de los trabajadores. El alto nivel de inflación registrado desde mediados de la década de los setenta hacia acá, ha arrebatado el poco crecimiento de los salarios; incluso, el Plan Nacional de Desarrollo reconoce que "tomando como base el cultivo del maíz, la relación en el ingreso por jornada y el salario mínimo paso del 56% en 1965 a solo un 30 en 1981 (PND, 1983-1988, pág. 274).

Este insumo fuerza de trabajo que ha estado barato desde siempre, es una de las ventajas comparativas con que cuentan los exportadores de hortalizas, que les permite hacer competencia con los horticultores de la Florida.

La última fase de la circulación del capital es el comercio, aquí, las hortalizas y los cereales producidos en el valle, reciben un número con el cual se han de identificar con su mejor postor, este número es su precio, expresión en dinero del valor, que puede ser equivalente al valor real. En términos generales si lo es, pero en cada mercancía difiere dependiendo del comportamiento del mercado.

Los precios se fijan atendiendo a los costos de producción sin descuidar la tasa de ganancia, así como también la competencia influye en éstos; las ventajas comparativas sobre costos es un ejemplo clásico de fijación de precios en función de la competencia. Para los productos agrícolas impera la renta del suelo, los precios de estos productos se establecen tomando como base los costos de producción necesarios en el peor terreno.

Las fases anteriores de la circulación del capital hacen que crezca el capital inicial reinvertiendo parte de la ganancia al proceso. Todas las contribuciones que se hagan a favor de este fomentan la acumulación de capital y al proceso de producción de mercancías.

Hacia los años cincuenta de este siglo, la agricultura en el valle de Culiacán da un salto cuantitativo y cualitativo muy importante; éste fue un resultado directo de la construcción de las obras hidráulicas, las cuales a su vez incrementaron la superficie de riego. Este aumento sustantivo en el sector agrícola repercutió en el estudio de esta importante actividad económica; a partir de estas fechas se sistematiza la información estadística, haciendo posible la investigación sobre el comportamiento agrícola del valle, cosa que antes era imposible por falta de información y que ha repercutido en la naturaleza reciente de la investigación. Queda así una laguna de las características de la agricultura en la región en los años entre la Reforma Agraria y la intervención definitiva del Estado en la agricultura regional. En esta ocasión no pretendemos hacer tan difícil trabajo, solo anotaremos algunos datos del desarrollo de la agricultura en forma descriptiva como argumento para explicar el proceso de acumulación en la agricultura del valle de Culiacán.

Desde estos años se ha dicho que la agricultura es la base de la economía regional; ya Martínez de Castro (Posadas, Teoría, pag. 13), lo intuía a finales del siglo pasado. El discurso oficial le ha dado mucha importancia al desarrollo de la agricultura, afirmando que gracias a ella se ha podido lograr el

desarrollo regional y que esta seguira siendo su sustento principal; este mito estatal compartido con los grandes agricultores hace pensar que en realidad se ha logrado dicho desarrollo. Sin embargo, los indicadores que utilizan para medirlo son solo de orden económico, como ingreso pér-cápita, monto de la inversión total, tasa de crecimiento, tasa de beneficio, etc., indicadores que son insuficientes para concluir que ha habido desarrollo regional, incluso cuando sus montos totales indican un aumento.

En realidad, el desarrollo no se ha logrado, se ha dado crecimiento de la producción agrícola, de la producción industrial, etc., la cual es controlada por unas cuantas familias propietarias de las mejores tierras, como se pudo ver más arriba (pag. 24); además, estas familias tienen también control de la producción industrial; por ejemplo, los Tamayo y los Clouthier son propietarios de las arroceras. Esto significa que se da un reparto desigual de la producción y de la riqueza, pues los mecanismos en que se sustenta este reparto los determinan las relaciones de propiedad sobre los medios de producción; relaciones que favorecen a estas familias ya que son propietarios de grandes extensiones de tierra, de industrias, de comercios y de otros negocios. Esta posesión y posición ante los medios de producción y de la riqueza, influye determinantemente en el resto de los aspectos que determinan el desarrollo como educación, cultura, etc., aspectos que las clases explotadas no pueden ser del todo participes, pues sus ingresos ~~por concepto de salarios apenas les alcanza para sobrevivir.~~

El cultivo de la caña de azúcar, del tomate, del azúcar, del trigo y otros productos, enverdecieron la totalidad del Valle a principios de los años sesenta; ya desde los cincuenta, el arroz, el más importante producto agrícola por la superficie sembrada y cosechada, mantuvo una superficie cosechada aproximada a las 60 mil hectáreas de este cereal, que para aquellos años correspondía a un 60% de la superficie total irrigada. Inversamente al comportamiento de la superficie de arroz se redujo en la década de 1960-1970 a 30 mil hectáreas;²⁷ algunas de las causas de su reducción fue el estancamiento de los precios de garantía controlados por CONASUPO y la diversificación de los cultivos de mayor rentabilidad. No obstante esa reducción tan rápida de la superficie de arroz, el valle de Culiacan sigue siendo el primer productor a nivel nacional de este producto en comparación con otras regiones arroceras.²⁸ La caña de azúcar ocupa un lugar muy importante en cuanto a los rendimientos por hectárea y por supuesto, al volumen total de producción; el tallo de esta se recorta de siete a ocho veces, esto permite ahorrar gastos en maquinaria para preparar el terreno, en semillas y otros insumos, además, da trabajo a muchos trabajadores migratorios que vienen del sur en compañía de los pizcadores de tomate y otras hortalizas. Este producto ha sido históricamente la materia prima para los ingenios azucareros de Navolato, Costa Rica y El Dorado, por esto, su efecto multiplicador en el ingreso es muy importante a nivel regional. El tomate es el cultivo clásico que caracteriza a la agricultura del valle, con una porción muy pequeña de superficie del 3.7% en 1970, aportaba un valor del 40.3% proporcional

al valor generado por toda la producción en el distrito de riego núm. 10, medido a precios corrientes. El tomate y las hortalizas en general, son los cultivos mas importantes para el valle, su crecimiento y el del resto de los cultivos, estuvo auspiciado por el Estado, quien construyó las obras hidráulicas por medio de Recursos Hidráulicos, instaló laboratorios de investigación para obtener semillas y controlar plagas y enfermedades de las plantas, etc.

Con el crecimiento de la producción agrícola a finales de los años cuarenta, la investigación científica para obtener semillas mejoradas y nuevas variedades, de mayores rendimientos por hectárea y mas resistentes al clima de la región, se hizo necesaria en el valle. Esta necesidad fue atendida por recursos estatales con la instalación del "Campo Experimental de Culiacán," por conducto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en el año de 1953. El Campo Experimental inicio las investigaciones sobre semillas de arroz, trigo y frijol, que se cultivaban en gran escala en aquellos años; se pusieron en práctica aquí las técnicas de polinización e hibridación para obtener nuevas variedades de semillas mas resistentes al clima regional.

La investigación agrícola en el valle también fue impulsada desde los años cincuenta por la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Esta escuela obtuvo un gran prestigio nacional en aquellos años; se le atribuía el segundo lugar nacional despues de la de Chapingo por su alto nivel en las investigaciones agrícolas y en la

preparación de técnicos en agronomía; recibía apoyo de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa (CAADES), organización de los agricultores de "nuevo cuño," fundada el 25 de noviembre de 1932. La CAADES proporcionaba becas a los ~~estudiantes~~ más destacados y a los hijos de agricultores que ~~desearan~~ estudiar en dicha escuela.

"Ante la clara necesidad de una investigación más ágil y la permanente inquietud de los agricultores, se originó en 1965 el Centro de Investigaciones Agrícolas de Sinaloa (CIAS) teniendo como sede el Campo Experimental del valle de Culiacán..."²⁹30

El nacimiento del CIAS, es un producto, como puede verse, del crecimiento de la agricultura en el valle; este centro de investigaciones, al igual que el Campo Experimental, nacieron por ordenes del ejecutivo federal para atender las necesidades de los agricultores del valle.

El CIAS se convierte en el año de 1977 en Centro de Investigaciones Agrícolas del Pacifico Norte (CIAPAN), como consecuencia de la fusión de la Secretaria de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El CIAPAN continúa actualmente investigando sobre semillas y da asesoría técnica a los agricultores para la aplicación de fertilizantes, insecticidas y otras necesidades técnicas y científicas para beneficio de los agricultores.

El presupuesto ejercido desde 1966 hasta 1981, por el CIAS en un principio y por el CIAPAN, posteriormente, fue de 323,132.4 millones de pesos. Esta cantidad en términos relativos equivale al 56% del presupuesto ejercido en todo el Estado a precios corrientes; la participación de los grandes

agricultores en el financiamiento de este en el mismo periodo apenas llega al 9%, el resto lo aporta el gobierno federal a través del INIA y también participan otras instituciones como CONASUPO y la Unión de Ejidos.³¹

Algunas de las semillas que se han logrado "liberar" en los centros de investigación, de gran importancia económica son: Arroz Navolato A-71, Arroz Sinaloa A-68, Arroz Sinaloa A-64, Cartamo Humaya 65, Frijol Culiacan 200, Frijol Sataya 425, Soya Culiacán, Maíz vs-450 (Costeno Culiacán), y otras variedades que han mejorado los rendimientos por hectareas.³²

Los beneficiados de estas investigaciones fueron y siguen siendo actualmente, los grandes latifundistas, solo ellos adquieren con facilidad estas semillas e incluso importar aquellas que rinden más como es el caso de las variedades Walter y Trópico, semillas de tomate de Florida que se siembran en el valle en lugar de las semillas locales. De la lista anterior de las nuevas variedades de semillas obtenidas por los centros de investigación y experimentación, solo el 17.62% del Arroz Navolato A-71 fue producida por los ejidatarios, en kilogramos les tocó producir 933,958 kilogramos desde 1971 hasta 1977, el resto lo produjeron los particulares.³³ Este es un indicador de que la política de investigación agrícola del Estado esta orientada también al fomento de la acumulación del capital, transfiriendo recursos financieros a través de estas instituciones y proporcionando tecnología más moderna para aumentar los rendimientos por hectárea entre los grandes productores que son los que trabajan con "economías de escala." Aunado a lo

anterior, investigadores del Campo Experimental de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, nos informan que la mayor parte del presupuesto del CIAPAN esta orientado a las hortalizas.

El crecimiento de la superficie irrigada no solo exigió investigaciones en el campo genético de los cultivos, también fue necesario aumentar la maquinaria para la preparación del terreno y cosechar el producto, pues en los años cincuenta todavía estaba generalizado el uso del arado tirado por mulas; los "ponis" todavía medían en los suelos sinaloenses; de tractores solo había en todo el Estado 913, que cultivaban solo el 27.2% de la superficie sembrada, el otro 72.8% era mecanizada con tracción animal. esto supone que en el valle de Culiacan la mecanización del campo era muy raquítica y atrasada a mediados de este siglo.

Para 1960 la situación mejoro, ahora se mecanizaba con tractor aproximadamente el 50% de la superficie sembrada en todo el Estado. En años más recientes en el valle de Culiacán la situación que priva respecto a tractores es la siguiente: en el ciclo de 1974-1975 existían 3,617 tractores, que corresponde a 91.9 hectáreas por cada tractor; de 1975-1976 los tractores existentes eran 3,555, correspondiendo a cada tractor 71.4 hectáreas; de 1976-1977 la cantidad de tractores se redujo hasta 2958, lo que aumentó la proporción de superficie cultivada a 107.6 hectáreas por cada tractor y en el ciclo de 1979-1980, nuevamente se dio un incremento de tractores hasta 5,144, reduciendo la proporción de hectáreas cultivadas por cada tractor a 46.3. El aumento o disminución de las hectáreas por

tractor utilizado en el campo es un buen indicador del grado de mecanización,³⁵ su comportamiento cíclico obedece al comportamiento cíclico de la economía en esos años; el aumento de la maquinaria a finales de los ochenta se dio gracias al auge económico iniciado en 1977 con la explotación intensiva del petróleo; ésta explotación favoreció al campo con recursos que el Estado proporcionaba a través del sistema crediticio y de otros estímulos financieros.

La maquinaria agrícola del valle esta en manos también de los grandes agricultores, en los años cincuenta solo el 8% de toda la maquinaria disponible en el Estado era propiedad de ejidatarios, para los años sesenta se incrementó al 12%.³⁶ En el valle bajo estudio es probable que las proporciones hayan sido más pequeñas en esos años y que con el correr del tiempo la situación haya empeorado por la alta concentración de la tierra que predomina aquí.

La investigación agrícola, el crecimiento de la maquinaria agrícola, conjuntamente con otros factores que después analizaremos, son indicadores claves que nos permiten aproximarnos a una explicación del proceso de acumulación en el valle de Culiacán.

4. Comportamiento de los principales cultivos desde 1970 hasta 1980

Las hortalizas, el arroz, caña de azúcar y el frijol soya, cultivos que ocupan una superficie aproximada del 46% de la superficie total sembrada en el valle, son los productos más

rentables en los mercados nacionales y extranjeros. Los agricultores cristalizan el valor producido en el campo a través de la explotación de miles de trabajadores que siembran y cosechan los cultivos antes anotados, por salarios muy pequeños suficientes solo para sobrevivir.

El comportamiento de la producción agrícola a partir de 1970 hasta principios de 1980, ha experimentado cambios cíclicos en cuanto a la superficie cosechada; pero el valor generado (a precios corrientes), ha aumentado en términos absolutos; este crecimiento del valor monetario de las cosechas fue provocado por la inflación, mas que por el incremento de los rendimientos por hectáreas, que hacen crecer el volumen total de la producción o también por el aumento total de la superficie cosechada, cosa que no se ha logrado como se ha deseado.

En el cuadro núm. 1, se nota como de 1970 a 1980 los ocho principales cultivos (que ocupan aproximadamente el 80% de la superficie total cosechada) la superficie cosechada ha sido cíclica; el cártamo, por ejemplo, producto que ocupa la mayor superficie cosechada, en el ciclo 1970-1971, fueron cosechadas 66,156 hectáreas, para el de 1972-1973 se redujo a 46,301 hectáreas, en el ciclo 1974-1975 se incremento hasta 86,648 hectáreas, para bajar a finales de la década a 76,349 hectáreas. Lo mismo sucedió con la soya; de 21,389 hectáreas cultivadas en el ciclo de 1970-1971, aumenta extraordinariamente a 65,414 hectáreas en el ciclo de 1974-1975, pero a finales de la década baja estrepitosamente a 2,067 hectáreas; una situación mas o menos semejante sucedió con el resto de los ocho cultivos prestigiados en el valle.

En cuanto a los rendimientos por hectáreas, estos permanecieron casi iguales en la década, entre los cultivos seleccionados, cabe destacar solamente los rendimientos por hectárea obtenidos por la producción de tomate; de 21,187 toneladas que se obtuvieron en el ciclo de 1970-1971, pasó a 42,851 toneladas por hectárea en el ciclo de 1976-1977, para bajar a finales de la década a 25,166 toneladas por hectárea. En general, los rendimientos por hectárea no han crecido como quisieran los grandes agricultores; sus representantes técnicos de CAADES, de la AARC y UNPH, se quejan de que la inversión para la investigación agrícola se ha reducido, lo cual ha repercutido en los rendimientos; señalan que en los últimos años el presupuesto federal para este renglón se ha reducido, reflejándose en el estancamiento de los rendimientos; afirman que los incrementos que se han logrado en algunos años se deben al cultivo de tierras "marginales" o tierras de baja calidad.

El estancamiento de la producción agrícola en la década de los setenta y en los años que han transcurrido al presente, es un resultado también del crecimiento de la inflación y de las crisis económicas que ha padecido el país, que han repercutido en los costos de producción. Estos altos costos de producción obstruyen los mercados de los productos agrícolas y reducen, cuando así lo exigen las circunstancias, la superficie sembrada y cosechada. Como prueba de lo anterior, de 2'893,806 toneladas cosechadas en el ciclo de 1970-1971, solo aumento a 3'278,113 toneladas diez años después, esto es, en el ciclo de 1979-1980; en cambio, el valor aumento de 1664.4

millones de pesos a 5359.7 millones en el mismo periodo, a precios corrientes; el producto creció en solo 13.3%, mientras que el valor creció 222%. (Ver cuadros núm. 1 y 2) en el mismo periodo indicado.³⁷

La crisis agrícola, que se acentúa a nivel nacional a principios de los años setenta, se deja sentir particularmente en los productos de primera necesidad; también afecto a el resto de los cultivos a través de la política de precios y otros instrumentos de la política económica estatal; en el valle de Culiacán repercutió también sobre los agricultores. El crecimiento de los costos en el sector agrícola (ver cuadro núm. 4) fue de 4613 pesos por hectárea en el arroz en el año de 1974, para 1976 aumenta a \$7134.00 y en 1979, llega a la suma de 11,824 pesos; en cambio, las utilidades por hectárea se redujeron para el mismo producto de \$8,723.00, \$7,502.00 y \$2,590.00 en los años antes anotados (precios corrientes); lo mismo sucedió con el cártamo, el frijol, el sorgo, la soya y otros productos.³⁸³⁹

Al parecer los datos anteriores revelan que los precios de garantía no han sido suficientemente flexibles para contrarrestar los altos costos, incluso, el índice de precios ha estado por abajo del de costos; el trigo por ejemplo, de un índice de precios de 116.7 (1974=100) registrado en el año de 1975, solo aumentó a 200 en 1979; en cambio, el índice de costos en esos mismos años fue de 113.3 y 253.4 a precios de 1974 (ver los cuadros núm. 3 y 4).

Suponiendo que los precios de garantía se fijan a base de los costos más altos en que incurren los productores de menor

CUADRO NÚM. 1

DISTRITO DE RIEGO NÚM. 10
SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO POR HECTÁREA DE LOS 8 PRINCIPALES CULTIVOS

Cultivos	1970-1971		1972-1973		1974-1975		1976-1977		1979-1980	
	HaS.	Ton./ha.	HaS.	Ton./ha.	HaS.	Ton./ha.	HaS.	Ton./ha.	HaS.	Ton./ha.
Arroz	26,958	4.640	25,611	4.875	49,495	4.205	33,445	4.177	4,836	3.906
Caña de azúcar	24,981	83.251	24,874	77.486	26,064	72.206	20,674	84.957	25,710	81.984
Cártamo	66,159	1.059	46,307	1.140	86,648	1.422	72,984	1.106	76,349	2.049
Frijol	14,322	1.117	11,889	1.402	16,702	1.172	17,340	1.124	16,164	1.032
Sorgo $\bar{7}$ grano	22,041	4.424	27,237	4.456	24,371	5.373	47,806	5.372	4,677	4.151
Soya	21,389	1.836	47,396	1.942	65,414	1.964	56,770	1.920	2,067	1.908
Trigo	18,836	3.753	18,298	3.224	19,501	3.440	16,640	2.411	26,617	4.091
Tomate	9,041	21.187	12,414	24.496	9,902	19.301	8,449	42,851	11,201	25.166
Otros	30,020	-	39,538	-	25,442	-	29,469	-	42,020	-
Total	233,747	-	253,558	-	323,539	-	303,577	-	229,641	-

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información estadística proporcionada por la Secretaría de Programación y Presupuesto. Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Sinaloa, SPP, 1984, pp. 262-281.

CUADRO NÚM. 2

DISTRITO DE RIEGO NÚM. 10, VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
1970-1980, (MILES DE PESOS)

	1970-1971	1971-1972	1972-1973	1973-1974	1974-1975	1975-1976	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980
Cultivo	118,830	116,331	224,720	445,163	624,327	167,470	384,240	477,506	538,519	630,683
Arroz	112,071	70,458	121,429	265,187	402,746	224,243	332,558	564,423	404,228	738,729
Cártamo	32,270	24,386	40,014	73,425	127,215	73,752	97,916	96,500	168,861	184,286
Frijol	6,181	5,605	8,772	12,492	14,877	36,655	25,291	23,443	36,097	84,081
Maíz	62,894	78,615	105,344	157,711	202,906	374,021	487,990	203,618	383,450	76,675
Sorgo	70,670	139,276	276,152	455,755	412,784	36,767	587,996	56,287	960,609	33,058
Soya	56,567	49,576	51,328	122,382	14,050	191,784	99,133	196,515	135,608	354,764
Trigo	671,210	378,381	603,245	446,409	729,499	1'026,563	1'194,244	2'029,589	2'397,025	1'051,674
Tomate de exp.	533,708	353,468	530,305	626,601	730,971	1'105,912	1'163,309	1'867,618	2'515,759	2'205,791
Otros	1,664,401	1'215,296	1'961,309	2'605,125	3'259,375	3'237,167	4'352,677	5'515,499	7'540,156	5'359,741
Total										

FUENTE: Elaboración a partir de la información estadística proporcionada por la Secretaría de Programación y Presupuesto. Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Sinaloa. SPP, 1984, pp. 262-281.

CUADRO NÚM. 3
ESTADO DE SINALOA COMPORTAMIENTO DE PRECIOS DE GARANTÍA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS
1974-1979 (PESOS POR TONELADA)

Concepto y prod.	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Precios crtes.						
ARROZ	3,000	3,000	2,500	2,750	2,750	3,500
Cañtamo	3,000	3,500	3,250	3,900	4,600	5,750
Frijol	5,000	6,000	4,750	5,000	6,000	8,000 (2)
Maíz	1,500	1,750	1,900	2,900	2,900	3,340.
Sorgo	1,420	1,600	1,600	2,030	2,030	2,250
Soya	3,500	3,500	3,500	5,500	5,500	6,500
Trigo	1,500	1,750	1,750	2,600	2,600	3,000
INDICE 1974 = 100 (1)						
Arroz	100.0	100.0	83.3	91.7	91.7	116.7
Cañtamo	100.0	116.7	108.3	130.3	153.3	191.6
Frijol	100.0	120.0	95.0	100.0	120.0	160.0
Maíz	100.0	116.7	126.7	193.3	193.3	222.6
Sorgo	100.0	112.7	112.7	143.0	143.0	158.4
Soya	100.0	100.0	100.0	157.1	157.1	185.7
Trigo	100.0	116.7	116.7	173.3	173.3	200.0
Ind. de precios al consumidor	100.0	115.0	133.2	171.9	214.8	233.6

(1) Para estimar el índice de los precios de garantía, se tomó como año base 1974 = 100 y se dividieron los precios entre los del año base.

(2) Precio de comercialización.

FUENTE: Banco de México, S. A. (diagnóstico agrícola, Sinaloa, 1980), p. 121.

CUADRO NÚM. 4

SINALOA, COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA. PRECIOS CORRIENTES
1974-1979 (PESOS POR TONELADA)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Cultivo						
ARROZ	4,613	5,451	7,134	8,538	10,661	11,824
Cartamo	1,981	2,466	3,495	4,205	6,117	6,601
Frijol	3,128	3,996	5,070	6,224	8,614	10,194
Maíz	2,850	3,728	4,706	5,507	7,320	8,992
Sorgo	2,119	3,263	5,001	6,167	8,493	9,097
SOYA	3,589	4,004	5,532	7,248	9,630	10,923
Trigo	3,335	3,779	5,249	5,751	7,888	8,450

INDICE 1973 - 74 = 100

ARROZ	100.0	118.2	154.6	185.0	231.1	256.3
Cartamo	100.0	124.5	176.4	212.3	308.8	333.3
Frijol	100.0	127.7	162.1	198.9	275.3	325.8
Maíz	100.0	130.8	165.1	193.2	256.8	315.5
Sorgo	100.0	154.0	236.1	291.1	400.9	429.4
SOYA	100.0	111.6	154.1	201.9	268.3	304.3
Trigo	100.0	113.3	157.4	172.4	236.5	253.4
Ind. de precios al consumidor	100.0	115.0	133.2	171.9	214.8	233.6

NOTA: Para estimar el índice de los costos de producción, se tomó como ciclo base 1973 - 74 = 100 y se dividieron los costos entre los del año base.

FUENTE: Diagnostico Agrícola, 1980, CAADES, p. 122, Cuadro núm. 124.

rendimiento y que los grandes agricultores utilizan "economías de escala" ahorradoras de recursos como maquinaria, combustible, etc., podemos decir que estos últimos no han sido dañados tanto como lo suponen las generalidades; para saber con precisión de que manera y cual ha sido la magnitud del daño entre los grandes agricultores, habría que conocer sus costos por unidad, cosa que desconocemos por completo. Igualmente se piensa que los grandes exportadores no han sido dañados por la crisis, sus hortalizas se venden a precios que impone el mercado internacional y obtienen divisas en dolares, que con la tasa de intercambio, permite ganancias enormes en pesos.

Estos datos también revelan que los pequeños agricultores, entre ellos cientos de ejidatarios, se vieron en la necesidad de rentar sus tierras, porque no es negocio para ellos cultivarla a altos costos y bajos precios de garantía. En cambio, los agricultores salieron beneficiados, tanto por la concentración de la tierra por medio de la renta e incluso de la compra de parcelas ejidales; porque ellos si pueden resistir el incremento de los costos de los insumos, pueden continuar produciendo con ganancias bajas por unidad, que al cabo cuando reúnen la totalidad de la cosecha (de cientos de hectáreas), juntan grandes sumas de capital.

Los horticultores han sido los mas beneficiados con la crisis. Con la devaluación, las diferencias de valor entre el peso y el dólar hace más atractiva la exportación de hortalizas, pues por las ventas al mercado norteamericano y canadiense, venta que se hace en dólares, hace más grande la cantidad

de pesos a que cambian los dolares obtenidos por concepto de exportación. Esta política contribuye, como puede verse, a la acumulación en este sector. Aunque las necesidades de divisas es un problema medular de la política actual del gobierno mexicano y por esa razón fomenta las exportaciones que en buena medida realizan los horticultores, esta política no deja de contribuir al crecimiento de sus ganancias totales y de sus capitales totales el deslizamiento del peso.

En el siguiente capítulo haremos un análisis del desarrollo de la producción de hortalizas, anotaremos con detalle datos que expliquen los programas de las exportaciones; vincularemos al Estado destacando las acciones más importantes en favor de los horticultores, tal como la excención de impuestos y anotaremos también el controvertido problema de los créditos.

En el próximo capítulo describiremos también algunas de las características de la fuerza de trabajo que ha hecho posible el desarrollo de la producción en la horticultura, destacando la evolución demográfica y las contribuciones que hacen las corrientes migratorias al abastecimiento de la mano de obra para el Valle; se anotara aquella contribución que hacen los migrantes a los mercados laborales de la región. Se analizará también la contribución que hacen al proceso de producción los trabajadores de planta y eventuales. Con la descripción de estos aspectos daremos el viraje hacia la explicación de la política laboral y las condiciones laborales que esa política determina, en las relaciones laborales entre patronos y trabajadores en este valle que nos interesa estudiar.

III. AGRICULTURA DE EXPORTACION

1. Producción de hortalizas

La historia moderna de la agricultura en el valle de Culiacán es la historia de las hortalizas; el nacimiento de esta importante actividad agrícola tuvo lugar a principios del presente siglo; el tomate es el principal producto que se ha cultivado desde aquellos años,

"...se sembró por primera vez en el Valle en el año de 1906 en la región de El Limoncito, Navolato, siendo Juan Aretos y Marcos Morachis los primeros en hacerlo".40

Desde aquel tiempo y hasta en la actualidad, la producción de hortalizas y en particular, la del tomate, es el centro de atención de investigadores, hombres de negocios y jefes políticos del aparato estatal; los primeros por el conjunto de problemas de tipo técnico y comercial que trae consigo; los segundos por las altas ganancias que deja después de cada ciclo agrícola y los terceros por las implicaciones políticas y económicas de su proceso de producción. A continuación analizaremos brevemente algunos aspectos que los investigadores han podido reunir de las implicaciones económicas y políticas, pero antes, es necesario un poco más de historia.

En el año histórico de iniciación de la producción de tomate, las mejores tierras del Valle estaban en manos de norteamericanos, de la familia Almada, los Redo, etc., sin embargo, esto no impidió para que Juan Aretos, griego que había

emigrado a Estados Unidos, quien fue contratado por los norteamericanos para que condujera "El Tacuarinero," un tren que corría de Culiacán-Altata, iniciara la siembra de tomate. Este ilustre señor, sería el primero de los griegos que vendrían en los años venideros a constituir la élite de griegos que controlarían la producción de tomate y hortalizas de exportación; éste compro tierras a la "Sinaloa Land Company, S. A." y con ellas inició la siembra de tomate. El tomate que producían Juan Aretos y Marcos Morachis era chico y se vendía en el mercado regional.

También el "norteamericano Urbano S. Bond fue uno de los primeros legumbreros del Valle, y en la región de Navolato dejó un imperecedero recuerdo"⁴¹... a estos precursores de la producción de tomate, se le unieron en años posteriores otros personajes emprendedores, deseosos de hacer dinero con la producción de tomate.

En los primeros años era muy inestable la producción, se anteponían problemas de tipo técnico como económico para cosechar felizmente el producto y venderlo en el mercado, esto hacía que los capitales iniciales migraran a través de todo el Estado, primero se siembra en el valle del Fuerte; después en el valle de Culiacán, posteriormente se siembra en el sur. Para mediados de los años veinte, se consolida en el valle de Culiacán;⁴² desde estos años este Valle tiene el privilegio de ocupar la mayor superficie de tomate y hortalizas en todo el Estado.

Mientras la producción de tomate y los capitales que lo engendraban andaban en ese peregrinar, al valle de Culiacán

llegan uno tras otro, los griegos, los alemanes y los chinos. En plena gesta revolucionaria llega a Culiacán Constantino Georgelos, viene especialmente a sembrar tomate y traer semillas obtenidas en Florida; fue informado que estas tierras eran muy buenas y estaban baratas, al llegar a Culiacán conoce a Juan Aretos al abordar "El Tacuarinero" y se asocia con él para experimentar con la nueva variedad de tomate. Al año siguiente, Georgelos exporta por primera vez varios bultos de tomate a Estados Unidos a través del puerto de Altata; cuenta Rocha Moya que Georgelos siguió recordando durante muchos años el sabor del primer tomate que probó en estas tierras, un sabor muy bueno, mejor que el de Florida, decía.⁴³

Las exportaciones por ferrocarril se iniciaron en 1913, en ese año el poblado de Nogales Arizona se convirtió en el pivote principal de las exportaciones de tomate mexicano a Estados Unidos, y en esos años las familias griegas que hoy controlan la producción de tomate de exportación se asientan en el Valle. Después de Georgelos llega Juan Crisantes, quien hace su residencia en Quilá, luego los Canelos, los Demerutis y así sucesivamente, entraron al Valle e iniciaron la compra de tierras a los norteamericanos, a los antiguos hacendados y fue de este modo como la hacienda porfirista desaparece. A los griegos se les unieron en el negocio del tomate los antiguos hacendados y otros latifundistas regionales que no fueron dañados por la reforma agraria; fue así como las exportaciones se normalizan en los años veinte; el principal medio de transportación en aquel tiempo era el ferrocarril, como ya se mencionó

anteriormente. Las exportaciones en esta época eran muy inestables. Estaban sujetas como ahora, a las oscilaciones de los precios en el mercado norteamericano, a las heladas en el Estado de Florida, principal productor de Estados Unidos y a las barreras arancelarias impuestas por el mercado norteamericano. Hasta finales de los años treinta la producción de tomate y hortalizas permaneció más o menos estancada, de igual forma pasaba con las exportaciones; al iniciarse la segunda guerra mundial aumentó considerablemente el mercado de Estados Unidos. Este mercado era abastecido por la producción del Estado de Florida, el más importante desde entonces y la de los estados de California y Texas; la isla de Cuba era un gran abastecedor de estos productos al mercado norteamericano y el lugar de las exportaciones mexicanas era insignificante, servían como complemento marginal al igual que hoy.

Con la construcción de la primera obra de irrigación, en el año de 1947 y al terminarse la carretera número 15 México-Nogales en los años cincuenta, la superficie de tomate y hortalizas aumentó, así también el monto de las exportaciones; en esos años se inició la transportación del producto por carretera, en cajas con refrigerador; cuando se construye la presa Adolfo López Mateos en 1963, la producción de hortalizas ya era un "hecho consolidado," se dió un aumento en la superficie cultivada aunque no en la proporción a la superficie total irrigada.

Tradicionalmente en el valle de Culiacán es donde se ha sembrado ~~la mayor superficie de hortalizas en comparación con~~ otras regiones del Estado. A finales de los años cincuenta y

principios de los sesenta en el valle de culiacán se sembraban alrededor de 13 mil hectáreas de tomate; la superficie sembrada en esos años no era correctamente programada, no se tomaba en serio los cambios en el mercado norteamericano. En el año de 1961 las pérdidas ascendieron a 80 millones de pesos; después de este año la superficie se redujo a 6,833 hectáreas, esta reducción obedeció, por una parte, a las pérdidas antes anotadas y por otra, a la generalización del tomate de vara, de mayor calidad y de mayores rendimientos. ⁴⁴

Esta superficie programada, tan pequeña en relación a la superficie total que había entrado en operación bajo sistema de riego desde aquellos años, ocupaba apenas el 3% de la superficie bajo riego y aportaba el mayor porcentaje del valor producido en el Valle por el sector agrícola; actualmente la superficie del tomate ocupa el 3.8% y aporta el 40% del valor total en el sector. En toda la década de 1960-1970 la superficie sembrada de hortalizas e incluso el producto, crecieron muy lentamente, todavía en el ciclo 1970-1971 el número de hectáreas cultivadas de tomate llegaba apenas a las 9,000 hectáreas. Esta insignificante superficie y su relativo estancamiento obedece, como ya vimos, a las expectativas del mercado norteamericano y a las posibles heladas en Florida que a su vez determinan el comportamiento del mercado de exportación.

Sin embargo, el valor de la producción se fue hacia arriba a consecuencia del proceso inflacionario que desde finales de este decenio (1960-1970) encareció los insumos y los créditos; por ejemplo, si en el ciclo de 1968-1969 el valor total de las

hortalizas, a precios corrientes, fue de 941.5 millones de pesos, para el año siguiente aumentó a 1,345 millones, un aumento del 42.8% de un ciclo a otro. Y si nos fijamos en los años de la siguiente década vemos que en el ciclo de 1976-1977 el valor total de las hortalizas fue de 5,142 millones de pesos, en tanto que en el ciclo anterior, antes de venirse la devaluación, el valor total fue de 1,574 millones. Por su parte, la superficie cultivada se mantuvo casi constante también en esa década, aumentó sustancialmente en el ciclo de 1971-1972 a 26,512 hectáreas, pero en todos los ciclos posteriores la superficie cosechada fue de alrededor de 18,862 hectáreas. En cuanto a la producción, ésta creció muy lentamente, de 236,188 toneladas cosechadas en el ciclo 1968-1969, para el siguiente año aumentó nada más a 289,784 toneladas, o sea, en un 22.7% y para el año de la devaluación llegó a 385,764 toneladas, que corresponde a un 63.3%; mientras que en este mismo periodo, el valor tuvo un alza del 446.4%, a precios corrientes, pero a precios constantes el valor no creció mucho, por cuanto que la producción tampoco creció. De todos los datos anteriores, el tomate comprende entre el 70-75% del total de la producción de hortalizas.⁴⁵ El alto crecimiento del valor de las hortalizas (no obstante su relativo estancamiento en la superficie y en el volumen de la producción) en estos años, ilustra por sí sólo que los grandes agricultores, especialmente los exportadores de tomate, reunieron grandes sumas de capital, dado que ellos venden en dólares y buena parte de sus insumos los compran en pesos, por tal razón, la devaluación del peso es benéfica para ellos, pues son exportadores netos,

es decir, tienen una balanza comercial favorable al no importar muchos insumos extranjeros.

Haciendo una comparación con el valle del Fuerte y otras regiones del Estado, el valle de Culiacán es el principal productor de hortalizas, esto ya lo habíamos dicho más arriba, pero dejemos que "los números hablen". De 1968 a 1978 ocupó el 56.6% de la superficie total, generó el 69.9% del volumen total de la producción y el 68.7% del valor de la producción.⁴⁶

En cuanto a exportación, tenemos que el ciclo hortícola de 1974-1975, le tocó exportar el 62% de las exportaciones totales, envió al mercado norteamericano 227,227 toneladas, con un valor de 1,409.7 millones de pesos.⁴⁷ El mercado norteamericano durante largos años ha sido objeto de disputas entre productores de Florida y de Sinaloa. Los productores de Florida son quienes imponen las condiciones para comercializar el producto exigiendo a los sinaloenses control de calidad y el mantenimiento del precio y cuando en la temporada de invierno en Florida el producto resiste las heladas y obtienen grandes volúmenes de producción, declaran una violación a la ley "anti-dumping," con esto se intenta que el departamento de comercio de Estados Unidos aumente los impuestos a la importación de tomates sinaloenses, en otras palabras, colocan barreras arancelarias para proteger su cosecha, barreras que les sirven para mantener sus niveles de ganancia. Esta es una práctica muy común de los horticultores de Florida desde que la producción en Sinaloa cobra auge. Ya en el año de "1930, se establecieron los aranceles diferenciales a la importación de hortalizas,

que se elevan en las épocas en que la producción doméstica de Estados Unidos es abundante, y se reducen cuando carecen de significación.⁴⁸ A mediados de la década de 1960-1970, los conflictos se agudizaron, dado que Cuba dejó de abastecer a los Estados Unidos y los productores sinaloenses y de Culiacán en particular, capitalizaron el mercado que los cubanos controlaban; ante la fuerte presión de estos, en el año de 1976, los productores de Florida:

"...introdujeron al congreso de los Estados Unidos la enmienda HR-744 al Acta de Comercialización Agrícola de 1937, para regular el empaque de los tomates importados y sujetar a los mexicanos a sus propios métodos y sistemas que difieren en mucho, dicha enmienda no salió triunfante; ante este evidente fracaso, los productores de Florida se agruparon y construyeron tres asociaciones que cubren el 99% de la producción de invierno en Estados Unidos para procurar acciones legislativas que los defendieran de las supuestas prácticas injustas de comercialización de México. En marzo de 1978 en una reunión del Comité de Agricultura del Congreso presentaron 14 peticiones de limitación entre las que destacan acusaciones de violación a la ley Antidumping; a las leyes de etiquetado..."⁴⁹

Todas estas acusaciones de los horticultores floridianos eran un obstáculo para las exportaciones mexicanas y sinaloenses, porque desde 1976, las cosechas de tomate aumentaron a favor de los horticultores de Florida, permitiendo que el mercado norteamericano pasara a control de estos e hizo que los horticultores de este lado de la línea se sujetaran aún más a las decisiones de los norteamericanos.

Las ciudades más importantes en Estados Unidos y el Canadá que reciben la producción de tomate fresco de Sinaloa y de Culiacán, son: Los Angeles, Portland, Dallas, Mineapolis, Kansas City, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver, Winipeg y

otras ciudades; hasta el año de 1976, los mexicanos controlaban el mayor porcentaje de estos mercados, por ejemplo, Los Angeles era abastecido en un 96.42% por tomate de México y el resto de Florida,⁵⁰ esto da una idea de la importancia de nuestras exportaciones, pero aún así, la producción regional y nacional es concebida en Estados Unidos como complementaria, a pesar de que Sinaloa satisfacía hasta antes de 1976, el 60% de verduras y tomate fresco al consumo norteamericano.

El mercado norteamericano no es el único a donde acuden los horticultores de Culiacán para vender sus tomates, chiles y berenjenas; en términos nacionales existen mercados en las plazas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, donde se vendieron en el año de 1975 86,866 toneladas, equivalente al 55% del total enviado al mercado nacional desde el Estado de Sinaloa.⁵¹ Dos años después, informa Beck que del total de la producción de Sinaloa, 43% es exportada, 46% va a los centros urbanos como Monterrey, Guadalajara y México, D. F. y el 11% es consumida por la industria.⁵² Con el correr de los años la estructura de los mercados cambian, estos se mueven conforme al comportamiento de sus principales variables; a finales de la década de 1970-1980, el mercado externo de hortalizas mejoró, a pesar de que la producción en Florida aumentó considerablemente, al grado de que ahora los floridianos controlan más del 50% del mercado estadounidense, quitaron a los sinaloenses ese prestigio; el mejoramiento de este mercado para el valle de Culiacán se aprecia por el incremento de las exportaciones con respecto a todo el Estado; a finales del decenio de los setenta, en el ciclo 1979-1980, según datos de la Secretaría de

Programación y Presupuesto, el 70% de las exportaciones de tomate se hicieron desde este valle; ⁵³ estos cambios a favor de la región es un claro indicio de la supremacía y se puede decir del monopolio hortícola que ha adquirido el Valle y que cada temporada se ve incrementado. Desde otro punto de vista podemos argumentar nuestra afirmación anterior de que el mercado ha mejorado porque según datos de Roberto Montes, el Estado de Sinaloa exporta el 70% del tomate y el 30% ~~destina~~ ⁵⁴ al mercado nacional, esto es en el año de 1970-1980.

Ya sea en la producción de tomate y hortalizas para exportación o para el mercado interno, uno de los principales actores dentro del proceso de producción corresponde al Estado mexicano. Su presencia o ausencia en las diferentes etapas de la producción modifica este proceso dándole importancia a uno u otro factor de la producción. De especial relevancia encontramos que los horticultores no tienen apoyo de los bancos mexicanos para la producción de hortalizas. La Banca oficial no proporciona créditos argumentando que la horticultura es muy riesgosa y muy cara su producción, lo cual no garantiza la recuperación de los créditos proporcionados hacia esa actividad. En el boletín especial del año de 1965, se decía que:

"Lamentablemente y esto es un MENSAJE para los señores banqueros de MEXICO, buena parte de las áreas cultivadas se siembran con capital estadounidense que los propios distribuidores de hortalizas operan en condiciones por demás ventajosas; a cambio del crédito y la distribución cobran comisiones que fluctúan generalmente entre el 10 y el 15% del precio bruto de venta en el tomate maduro y \$19.00 pesos por cartón de 18 kilos en el tomate verde, y participan con el 12% de las utilidades finales de los agricultores que financian."55

En otro boletín de la Unión Nacional de Productores de hortalizas, (UNPH) publicado nueve años más tarde, se escribe sobre el mismo problema que tienen los horticultores para adquirir créditos con la Banca mexicana, se decía en este:

"La Banca oficial y privada de México a la fecha se ha abstenido de conceder créditos a los productores de hortalizas del país, por lo que las instituciones bancarias de los Estados Unidos lo han venido haciendo por medio de los distribuidores comerciales. Esto ha conculcado a que unas 15 compañías distribuidoras manejen gran parte de la producción de tomate, fresa, melón y otras hortalizas, ya que en este tipo de cultivos se requieren fuentes de crédito de mayor magnitud." 56

El crédito que los distribuidores norteamericanos proporcionan a los horticultores del Valle cubre aproximadamente el 80% de sus necesidades, el resto lo satisfacen recursos propios; este lazo de dependencia con el capital norteamericano es determinante para definir la superficie a cultivar, los volúmenes a exportar y la calidad del producto, el tipo de insecticidas a aplicar a la planta, etc. En pocas palabras, a través del crédito fomentan o deprimen la producción de hortalizas. Este lazo de dependencia ha ayudado a los agricultores del Valle a reducir las barreras arancelarias y los obstáculos que los horticultores de Florida colocan continuamente ante los exportadores de tomate del Valle. Ante este gran problema del crédito, la Banca, ahora totalmente nacionalizada, sigue indiferente ante las necesidades de los horticultores, esto hace más riguroso el control que ejerce el capital norteamericano sobre los horticultores locales a través del crédito.

Si por el lado del crédito, el Estado no apoya a los productores de verduras, por medio de otros instrumentos y políticas sí lo hace. Así tenemos que el impuesto de exportación se ha abolido desde hace años y en cuanto al impuesto sobre la renta, existe un convenio entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde los agricultores sólo están comprometidos a pagar una cuota de impuesto por producto sin la obligación de hacer la declaración de las utilidades totales obtenidas semestral o anualmente, este es un gran incentivo, que repercute en el monto del capital total, que crece con cada ciclo agrícola, dado que las ganancias totales no son "grabadas" por este impuesto como debería de hacerse.

Si en el país los horticultores reciben importantes estímulos fiscales, en Estados Unidos si tienen que pagar el impuesto de importación. "El aumento o disminución del porcentaje de estos impuestos obra como un mecanismo regulador para proteger el mercado de los Estados Unidos en tiempos de superproducción".⁵⁷

Los horticultores se quejan actualmente del doble tipo de cambio, dicen que es un gravamen a las exportaciones porque comercian con dólares controlados, que tienen que entregar al Banco de México y comprar a precios más caros porque cada día aumentan de precio por efecto de la devaluación y además, que están subsidiando a los importadores porque sus dólares pasan a ellos más baratos que el Banco de México les vende, etc. Esto, sin embargo, aceptando que así sea, no es de la trascendencia de los créditos; depender de los distribuidores para financiar su producción hace más grande la fuga de divisas y de

capitales que por concepto de comisiones tienen que pagar a los distribuidores, en cambio, el tipo de cambio controlado pone mayores trabas a esta fuga. Todo dólar que entra a México actualmente, la burocracia estatal y la burocracia financiera más concretamente, desea disponer de él, pues esta comprometida con la Banca Internacional por la gran deuda externa.

Entre otras de las intervenciones que el Estado hace por medio de sus instancias gubernamentales, es el control de la superficie sembrada de hortalizas a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

"Siendo interés de la Secretaría de Agricultura y Ganadería la programación de las siembras de tomate, a las que por acuerdo de Asamblea Especializada se ha sumado las de pepino y chile bell, con toda anticipación, giramos por instrucciones de la Dirección General de Asuntos Internacionales y de Economía Agrícola, una convocatoria urgente para que todos los productores interesados en realizar ese cultivo con fines de exportación, manifiesten sus programas de siembra".58

Regularmente las áreas solicitadas por los horticultores son aprobadas por la SAG, (ahora la SARH) y la UNPH.

El documento de tipo jurídico que el Estado posee para intervenir en las asociaciones de agricultores es la Ley de Asociaciones Agrícolas puesta en operación en 1932, cuando era presidente Pascual Ortiz Rubio, esta ley fue una medida para enfrentar la crisis de 1929, así lo dice Roberto Tamayo Muller, un gran horticultor regional y expresidente municipal de Culiacán; a raíz de dicha ley surge la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, (AARC), el 22 de noviembre de 1932, organismo que agrupa a los principales agricultores del valle.

"La Ley de Asociaciones Agrícolas establece entre otras finalidades que las Asociaciones Agrícolas debían ser organismos de cooperación con el Estado y se delega en ellos la facultad para intervenir ante los gobiernos federales y estatales para el planteamiento de los problemas derivados del desarrollo de su propia actividad."59

Todos el desarrollo de la actividad hortícola y su futuro, estará orientado por las expectativas del mercado y el consumo, llevará también una dosis de participación estatal para garantizar su buen funcionamiento, eso es lo que indica la situación actual.

2. Fuerza de trabajo en la horticultura

El proceso de producción en la horticultura se lleva a cabo por un proceso de trabajo; en este último, se preparan las condiciones necesarias para que la planta se reproduzca. Proceso de trabajo y de producción en la agricultura no son iguales, el primero es una condición necesaria pero no suficiente porque la planta requiere de un tiempo de producción mucho más prolongado que el tiempo en que la fuerza de trabajo del hombre actúa sobre ella para que se reproduzca, en otras palabras, no sólo actúa la fuerza de trabajo del hombre sobre las plantas para que den su fruto, la naturaleza interviene hasta cierto punto en la producción, independientemente del nivel tecnológico alcanzado en la agricultura. Un aspecto natural que define los volúmenes de producción es la diferencia de fertilidad del suelo, que ni la misma tecnología hace que desaparezcan esas diferencias, por ejemplo, los suelos del valle de Culiacán sin

necesidad de ningún fertilizante producen mucho más que los suelos arenosos de los altos del Estado de Sinaloa. A esto agreguémosle otros factores como inundaciones, ciclones, etc., que no hay tecnología alguna que los detenga y que obstruyen el proceso de producción agrícola en grandes extensiones de tierra, como sucede de continuo en el Valle, especialmente con los ciclones.

Las fuerzas naturales que toman parte en la producción agrícola, no son las decisivas para lograr altos rendimientos (esto a pesar de lo dicho más arriba sobre los ciclones e inundaciones); lo que determina que una unidad de producción agrícola obtenga cosechas prometedoras son fuerzas sociales, es decir, disponibilidad de capital para ser invertido en esta actividad. Para que el capital cobre vida en la agricultura y en cualquier actividad económica, es necesario que la fuerza de trabajo adquiera el carácter de mercancía, esto es, que la capacidad productiva del hombre pueda ser vendida, y comprada por cualquier capitalista.

En la región que nos ocupa, las condiciones necesarias y suficientes para que la producción capitalista en la agricultura se lleve a cabo, están dadas; las modalidades de este proceso no son de nuestro interés, así lo anunciamos más arriba, lo importante en esta ocasión es presentar las características más importantes de la fuerza de trabajo y los trabajadores propietarios legítimos de ésta. Ahora describiremos a los principales actores sobre los que ha recaído el peso fundamental de la producción agrícola en general y hortícola en particular.

Desde inicios del presente siglo el trabajo asalariado estaba presente en la agricultura del valle de Culiacán, los trabajadores de aquel tiempo, según Florencio Posadas,⁶¹ eran peones asalariados, es decir, conservaban rasgos precapitalistas pero sus ingresos estaban sustentados básicamente en salarios en forma de dinero. El peonaje de la hacienda porfiriana en el valle de Culiacán sobrevivió hasta principios de los treinta; González Navarro en Estadísticas sociales del porfiriato: 1877-1910, calcula para 1910 la cantidad de 54,791⁶² peones en todo el Estado de Sinaloa; desconocemos la cantidad correspondiente de peones para el valle de Culiacán para ese año, pero es válido decir que existían aquí entre el 35 y 40% de esos trabajadores, porque no hay que olvidar que desde estas fechas las haciendas de esta región demandaban grandes cantidades de trabajadores para el cultivo de la caña y también de las hortalizas que se habían iniciado pocos años antes.

Desde aquellos años la falta de mano de obra para las labores agrícolas era un problema cotidiano, el mismo Mariano Martínez de Castro en su informe de gobierno de 1890 daba a conocer el problema y decía:

"La minería, la agricultura y todas las industrias sienten un límite a su desarrollo por falta de brazos; el corto tiempo que llevamos de actividad ha sido todavía ineficaz para estimular la formación del obrero útil rudamente bosquejado en nuestros trabajadores del campo..."⁶³

Los Almada, una de las familias de mayor prestigio de esos años, que habían obtenido una concesión de tierras para colonizar la región de Navolato, utilizaban su concesión para contra-

tar peones asalariados e incluso, cuenta Posadas que en el año de 1908 introdujeron 1000 ⁶⁴ peones japoneses para el cultivo de legumbres y caña de azúcar.

Los datos del censo de 1930 son ilustrativos del estancamiento de la población en el Estado de Sinaloa; esto no es muy válido para Culiacán, pero da una idea del comportamiento demográfico de los trabajadores del campo. Florencio Posadas ⁶⁵ nos da las siguientes estadísticas.

CUADRO NUM. 5

SINALOA, POBLACION TOTAL Y POBLACION OCUPADA EN EL CAMPO
1910-1930

Años	Población total	%	Población ocupada en el campo	%
1910	323,642	-	84,076	-
1921	341,265	0.48	92,651	0.88
1930	395,618	1.65	94,913	0.26

FUENTE: Censos Generales de Población.

Puede notarse un crecimiento en la población total, pero en la población ocupada en el campo se dió un estancamiento de 1921 a 1930. La contradicción que salta a la vista es el mayor crecimiento de la población ocupada en el campo de 1910 a 1921, en plena revolución, en cambio, en la siguiente década se reduce considerablemente su tasa de crecimiento. Existen varias explicaciones de este fenómeno, primera, que la revolución no provocó movilizaciones en el campo sinaloense que redujera la población campesina, segunda, que debido a la revolución, la migración aumentó la población campesina del

Valle y tercera, que debido a fallas censales el resultado estadístico de los trabajadores del campo del censo de 1921 registre cifras infladas. Las tres explicaciones pueden ser válidas; sólo con un estudio más minucioso podrá esclarecerse este detalle.

Lo que a nosotros nos interesa no es tanto si la revolución influyó o no en el crecimiento demográfico; si la reforma agraria atrajo más campesinos en demanda de tierra, etc. Aquí es importante señalar que desde aquellos años en que la horticultura se convierte en la actividad agrícola más prometedora, ha habido escasez de mano de obra en esta región, que no ha podido satisfacer la demanda entre horticultores y cañeros, que requieren de miles de trabajadores para cultivar sus tierras.

En los años posteriores a 1930 el número de trabajadores se incrementó a tasas más altas; las estadísticas de la Población Económicamente Activa (a falta de las estadísticas de los trabajadores que nos interesan) en el área rural nos indican que creció al 3.8% de 1930 a 1960; paso de 10,085 en 1930 a 30,890 en 1960; (ver el cuadro núm. 6). Sin embargo, este crecimiento no fue suficiente para satisfacer las necesidades de mano de obra en el campo porque ya desde esos años los trabajadores migratorios que llegaban al Valle eran muchos y encontraban colocación en las labores agrícolas. Los registros censales de la Población Económicamente Activa en la agricultura no discrimina a un tipo de trabajador de otro, al desempleado, al ejidatario del comunero, a éste del simple jornalero, de aquí que la confiabilidad de las cifras para un análisis más concreto y correcto resulte desalentador, por esta

razón y porque no disponemos de estadísticas de trabajadores agrícolas, la descripción demográfica del proletariado de éste sector y sus peripecias, continuará a medias.

En el censo de 1960 fueron registrados 16,359 jornaleros del campo en el municipio de Culiacán; a partir de esa fecha las estadísticas de trabajadores las podemos encontrar más desagregadas: 16,359 del censo de 1960, 40,370 para 1970 y en 1980 llegó a 80,000 trabajadores.
66

CUADRO NUM. 6

MUNICIPIO DE CULIACAN POBLACION TOTAL Y ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL AREA RURAL 1930-1960

	1	2	3	4	4/3	%
Año	Población total	Población rural	Población Económicamente Activa total	Población Económicamente Activa rural		
1930	71,343	43,100	16,808	10,085*	60.0	
1940	93,346	61,442	29,030	18,870	65.0	3.8
1950	147,106	79,256	45,306	24,012	53.0	
1960	208,982	98,677	65,723	30,890	47.0	

* Obtenido multiplicando el porcentaje de la PEA total por la población rural (porcentaje con respecto a la población total).

FUENTE: EUM/SIC/DGE/ Censo General de Población de 1960. Cuadro núm. 1.

Para satisfacer las necesidades de mano de obra, los grandes agricultores acuden a las corrientes migratorias de jornaleros que vienen del sur: Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Zacatecas y otros Estados. La corriente migratoria del no-

roeste de Mexico, la más grande por el número de migrantes que llega a la cifra de 300 mil, es la que realiza la mayor parte de las actividades en la producción de hortalizas y caña de azúcar. La demanda de fuerza de trabajo se inicia a finales de septiembre, cuando da comienzo la plantación de tomate y se hace mucho más necesaria cuando se inicia la cosecha a finales de noviembre. La temporada de cosecha dura desde el mes de noviembre hasta mayo, en total 7 meses. Previamente a la cosecha y en el momento de esta, se requiere una serie de actividades para que la planta de su fruto. La semilla se siembra en invernaderos y una vez que la plantita alcanza cierta madurez y empieza a echar raíz, se hace el planteo y para esto hay que maquinar el terreno; barbechar, rastrear, bordear y canalear; para estos trabajos se contrata ya a muchos asalariados. Todo el proceso de trabajo y de producción requiere un conjunto de trabajos como: planteo, maquinado del terreno, riego, colocar varas, alambrado, "pajareo," guardia para evitar el saqueo de tomate y otras hortalizas, remover la tierra o escarda, fumigación, corte, selección, empaque y por último, transportación del producto al mercado. Todas estas actividades consumen mucha energía de miles de trabajadores.

La cantidad de trabajadores contratados por los horticultores que registran actualmente diferentes fuentes, es de alrededor de 180 mil, de los cuales 100 mil pertenecen a la corriente migratoria del noroeste y 80 mil son residentes del Valle. En cuanto al origen de los migrantes, se calculó en el año de 1974 que el 56% provienen del sur como Oaxaca, Guerrero,

Michoacán, Zacatecas y otros estados de la república y el 44% emigran de los altos de Sinaloa y de otros municipios de la costa al valle de Culiacán en la zafra de tomate y caña.⁶⁷ Actualmente se calcula que estas proporciones han cambiado y que el 75% proviene del sur mientras que el 25% son de los altos de Sinaloa.

Las cifras varían de temporada a temporada de tal manera que existen distintas cifras en cada temporada de cosecha. Esto hace que las distintas instituciones relacionadas con estos trabajadores manejen cifras también diferentes; las cifras son infladas cuando hay un interés político de por medio, he ahí porque la CAADES dice que son 150 mil trabajadores migratorios los que llegan al Valle, estos mismos datos maneja la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), en cambio la Liga de Comunidades Agrarias, la Asociación de Agricultores de Río Culiacán (AARC), etc., manejan 100 mil trabajadores.⁶⁸

Con información proporcionada por la AARC, Florencio Posadas publica que de los 180 mil trabajadores que se emplean en la horticultura, 160 mil son de carácter eventual, esto es, son contratados por día, por semana o por temporada y 20 mil son de base.⁶⁹ El carácter eventual de la mayoría de los trabajadores los hace más débiles frente al patrón, tanto por cuanto que el contrato de trabajo se hace sólo de palabra, lo que no garantiza la seguridad en el trabajo, como porque los ingresos por concepto de salarios y otras prestaciones se hacen más difíciles de conseguir de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo; de esto hablaremos en los siguientes capítulos. Los trabajadores

de base son los mayordomos generales, administradores, personal de oficina en general, tractoristas, ingenieros y otro tipo personal como el que da mantenimiento a la maquinaria agrícola; estos trabajadores tienen mayores garantías en su trabajo, tanto por sus contratos de trabajo como por los ingresos y prestaciones que reciben de sus patrones, del puñado de horticultores que controlan la producción de hortalizas.

Los trabajadores eventuales (La mayoría de estos pertenecen a la corriente migratoria) realiza las tareas más agotadoras y peligrosas, estos cargan con el mayor peso del proceso de trabajo y de producción en su conjunto.

Particularmente, al realizar el corte de hortalizas, los jornaleros también tienen que soportar la lluvia de insecticidas que los aviones fumigadores rocean encima de los trabajadores, esta práctica es muy común en todos los campos hortícolas; los horticultores justifican esta práctica argumentando que no pueden paralizar las labores del recorte porque provocaría pérdidas cuantiosas, así también, afirman que la fumigación es necesaria y sin ella también ocurriría lo anterior. Los insecticidas y fungicidas son un peligro cotidiano para los trabajadores hortícolas, no sólo son contaminados directamente, sino también por el agua que consumen de los canales. Bajo este ambiente de contaminación, las enfermedades se hacen presentes muy de continuo, sobre todo enfermedades gastrointestinales. Los horticultores no han resuelto ni reducido este problema, pues no obstante que (según el presidente de la UNPH) se han construido 22 plantas potabilizadoras y 15 unidades sanitarias, los cortadores de hortalizas siguen tomando agua

de los canales tanto en el intervalo de su jornada diaria en el campo, así como también en sus casas. Esto tuvimos oportunidad de comprobarlo y fuimos testigos del rocío de fumigante que recibieron cerca de 3000 trabajadores que rayaban su semana de trabajo en el campo "la pequeña joya," propiedad de Raúl Bátiz; el avión fumigaba un campo tomatero cercano a las viviendas de los trabajadores y la lluvia alcanzaba a la gente que hacía una gran fila para recibir su salario semanal.

Por otra parte, nos dice Beck que:

"las condiciones bajo las cuales los trabajadores tienen que vivir y trabajar no son muy prosperas, en realidad los jornaleros migratorios son los desdichados de la tierra. Viven en pequeñas barracas techadas con hojas de lata. En Sinaloa las temperaturas alcanzan hasta los 45 grados centigrados, ni en las noches tienen algun alivio. Durante el verano el área es como un invernadero."71

Para mejorar las viviendas de los trabajadores, el Estado ha puesto en operación un programa de vivienda por medio del INFONAVIT, según el cual pretende construir vivienda para los trabajadores migratorios;

"la primera fase del programa pretende dar habitación a 282,000 cosechadores de hortalizas y algodón de Sinaloa, Sonora y Baja California que representan el 23.5% de todos los trabajadores migratorios del país. La vivienda transitoria acompañaría a los obreros en su rotación por diferentes lugares y en distintos periodos anuales.72

Por su parte, los horticultores nos informan que los que se han beneficiado de los programas del INFONAVIT son los trabajadores de planta y que ellos han impulsado programas para garantizar la vivienda a los migratorios, pues estos represen-

tan mayores dificultades para proporcionarles vivienda porque tienen que estar cambiando de lugar. Nos informa el presidente de la UNPH que el Plan Culiacán para la Vivienda Rural ha construido 1577 habitaciones, su construcción fue financiada conjuntamente con el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) (de una entrevista con un empleado de la AARC).

Dicen los patrones que debido:

"...a la rotación necesaria de los cultivos, las instalaciones de los campos agrícolas, incluyendo las viviendas de los trabajadores eventuales, tienen que estar cambiando de lugar, pero, a pesar de lo anterior, la vivienda de los trabajadores migratorios ha evolucionado favorablemente y en un 75% los componen materiales como el ladrillo, lámina galvanizada y pisos de cemento".⁷³

Otras instituciones ligadas a los intereses del Estado desmienten a los horticultores al decir que los trabajadores eventuales-estacionales "...no cuentan con techo para protegerse de las inclemencias del tiempo, como la lluvia, el frío, o para dormir..."⁷⁴

Directamente del Departamento de Servicio Social de la AARC obtuvimos que los grandes agricultores están muy lejos de lo que dicen, porque, no obstante que en 1974 "el trabajador estacional del campo vive en su gran mayoría en "galerones" que se construyeron con lámina de cartón principalmente y con pisos de tierra" y que de esos años hacia acá se ha llevado a la práctica algunos programas de vivienda, estos programas no han beneficiado a los trabajadores migratorios, que son la mayoría y tampoco han mejorado sustancialmente los materiales de las

viviendas. Estas condiciones de trabajo se observaron durante el trabajo de campo realizado por esta investigación.

"Un galerón consiste en un tejaban con techo y paredes de lámina de cartón o combinado con otros materiales tales como el tabique, lámina de asbesto u otros materiales; tejaban que se divide por un gran número de paredes, formando una serie de cuartos, cada uno de los cuales sirve de aposento a un grupo familiar," de 7 personas en promedio.⁷⁵

Esta situación nos da una idea más o menos acabada de las condiciones de trabajo y de vida que llevan los trabajadores hortícolas en el valle de Culiacán. La política laboral que se superpone y moldea esas condiciones es nuestro interés básico en esta investigación, en el capítulo siguiente abordaremos esta política y buscaremos en ella los efectos que ejerce sobre el proceso de acumulación en la horticultura.

Para conocer las condiciones laborales y de trabajo de los trabajadores hortícolas se hizo trabajo de campo entre ellos, obteniendo sus opiniones acerca de la política laboral que en ellos toma cuerpo y servirán para contrastar las afirmaciones que hacen sus dirigentes sindicales y los funcionarios públicos responsables directos de que salga adelante esta política.

En el momento del trabajo de campo los trabajadores agrícolas llevaban a cabo una diversidad de labores, entre ellas se encontraban cortadores de hortalizas, apuntadores, pajareros, guardias de campo, mayordomos de cuadrilla y repartidores de agua.

El trabajo de corte de hortalizas se hace a mano, el fruto se recoge en una cubeta y se vacía en una "batanga," cuando se

llena este depósito, un tractor la traslada al empaque para clasificarlo, empacarse y llevarse desde ahí, con cajas refrigeradas, a los mercados de Estados Unidos, Canadá y México; el pizcador de hortalizas se encuentra en el nivel más bajo en la jerarquía de puestos de trabajo, su trabajo es cotidiano, durante ocho horas; en este tipo de actividad se emplea a la mayor parte de los trabajadores migrantes que acuden en la temporada. Su trabajo esta sujeto a los siguientes factores de tipo técnico: duración de la temporada de cosecha a la maduración del fruto y a los cambios o contracciones del mercado; esto hace que su empleo se defina diariamente y condiciona sus relaciones laborales con el patrón. Una buena combinación de estos factores hace posible que los trabajadores de corte de hortalizas mantengan sus ingresos por un tiempo más o menos prolongado que les permita reunir cierta cantidad de dinero para continuar su recorrido por las diferentes regiones del noroeste y en los trabajadores de los altos de Sinaloa, regresar a sembrar sus pedazos de tierra en la temporada de lluvia. Para cada empresa los periodos de siembra y cosecha no siempre coinciden, esto hace que los trabajadores emigren de una empresa a otra o de un lote a otro dentro de la misma empresa.

El trabajo del apuntador consiste en anotar las cubetas que cada cortador hace al día, este registro se hace con el propósito de controlar el número de trabajadores por cuadrilla y principalmente, los rendimientos diarios que obtiene cada trabajador.

El trabajo del pajarero consiste en "espantar" a los charnates y otros pajaros para evitar que perforen la fruta, su

jornada de trabajo es la más prolongada, de 6 de la mañana a las 6 de la tarde, con una hora para comer, también trabajan los domingos; usan piedras, explosivos o simplemente tomates como instrumento para correr a los chanates.

El guardia cuida que no se robe el fruto la gente que transita por las calles que separan las parcelas y también evita que los pizcadores se lo lleven a sus casas para hacer negocio; les permiten cantidades suficientes para cocinar en el hogar; esto no siempre se puede evitar, el compadrazgo y las buenas amistades con los guardias de mucha gente hace posible el acarreo de cantidades que rebasan el consumo familiar.

El mayordomo de cuadrilla controla a la gente de una cuadrilla que se forma de 36 trabajadores aproximadamente, reparte los surcos y cuida que las cubetas sean llenadas y que los trabajadores trabajen "debidamente".

Los repartidores de agua, que comunmente son mujeres, se encargan de llevar agua para tomar a los trabajadores de cada cuadrilla y lote.

Existen otros puestos de igual y mayor jerarquía en el trabajo, pero sólo se entrevistó a gente que hace este tipo de labores. Las diferencias técnicas del trabajo de estos entrevistados no son muy extremas en cuanto a salarios y otros privilegios dentro de la empresa, que implique diferencias sustanciales en las relaciones laborales; pero son éste tipo de trabajadores los que se ven afectados más directamente por la política laboral, y en particular, de la definición de los salarios que hace la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

El que mejor posición tiene ante la empresa, el patrón y ante el sindicato de la CTM-SNTACS es el mayordomo de cuadrilla, este recibe aproximadamente 12% más de salario en relación al que reciben los trabajadores de corte y otros trabajadores del mismo nivel. Para nuestro propósito no vamos a tomar en cuenta de manera rigurosa la posición en el trabajo de los trabajadores, en otras palabras, no analizaremos la política laboral en función de una tipología; usaremos la información que nos proporcionaron estos trabajadores para contrastarla con lo que dicen sus líderes y funcionarios públicos, encargados de ejecutar la política laboral. Por el carácter de este trabajo, tenemos que comparar las decisiones gubernamentales que llevan a la práctica esta política, con los intereses de los trabajadores hortícolas.

SEGUNDA PARTE
EL PROCESO POLITICO

IV. CONDICIONES POLITICAS DE LAS RELACIONES LABORALES

1. Legislación y política laboral

Como parte de la Política Económica de fomento al desarrollo regional, la política laboral puede tomarse como base para alcanzar dicho desarrollo. Al atribuirle a la política laboral el papel rector para lograr el desarrollo en el valle de Culiacán, estamos tomando en cuenta lo que la legislación sobre dicha actividad exige y que condiciona los lineamientos más importantes de dicha política, así, podremos leer en la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que:

"Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

Estos derechos de los trabajadores nos ubican en un contexto más o menos exacto de lo que es el desarrollo en términos teóricos. Por tal razón, analizaremos la política laboral para ver hasta que punto se cumple lo que en la Ley esta escrito, y hacer que se cumpla en todas las circunstancias y en las diferencias épocas históricas del poder político que domina el México actual; la etapa que analizaremos será desde 1970 hasta la actualidad.

En lo sucesivo demostraremos que el desarrollo regional no se ha logrado, a pesar de que en el artículo 123 de la Consti-

tución y en la Ley Federal del Trabajo vienen expuestas las premisas fundamentales para lograrlo, dado que aquí se acota "el equilibrio entre los factores de la producción," distribuir la riqueza vía ganancias, salarios, prestaciones, proporcionar educación y cultura para los trabajadores, etc. Demostraremos que la política laboral que se basa en dicha legislación sólo forma parte del discurso político pero no de la realidad, pues no contribuye al fomento del desarrollo como debería, tal y como lo señalan las leyes, más bien refuerza el proceso de acumulación de capital en el sector agrícola y hortícola en particular. El desarrollo del cual habla la burguesía agraria del Valle y que el Estado apoya como tal, no es otra cosa más que el aumento de las tasas de ganancia vía intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo de los trabajadores hortícolas, incremento del capital acumulado reinvertiendo parte de la ganancia al capital inicial, incremento de la productividad del trabajo, etc. Todo esto ha provocado el empobrecimiento de miles de trabajadores agrícolas de la región y de los que vienen del sur como Oaxaca, Guerrero y Michoacán; esto no es desarrollo regional, es concentración de la riqueza en unas cuantas familias y miseria para la mayoría de la población trabajadora.

El artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo tienen carácter nacional, no obstante eso, en cada región se ejecuta tomando en cuenta las condiciones de organización y el nivel de la lucha de clases, la fuerza de dominación de las élites agrícolas, etc. Por esta razón, iniciamos

la exposición de la parte legislativa que toma cuerpo en las actividades de las instituciones laborales y de los sindicatos oficiales que se resumen en los informes de gobierno. Después pasaremos a observar los efectos que sobre los trabajadores hortícolas trae consigo la ejecución o no de esos documentos y la materialización de la política laboral en su conjunto (tomamos como base el esquema núm. 1 para hacer el análisis de la aplicación de dicha política).

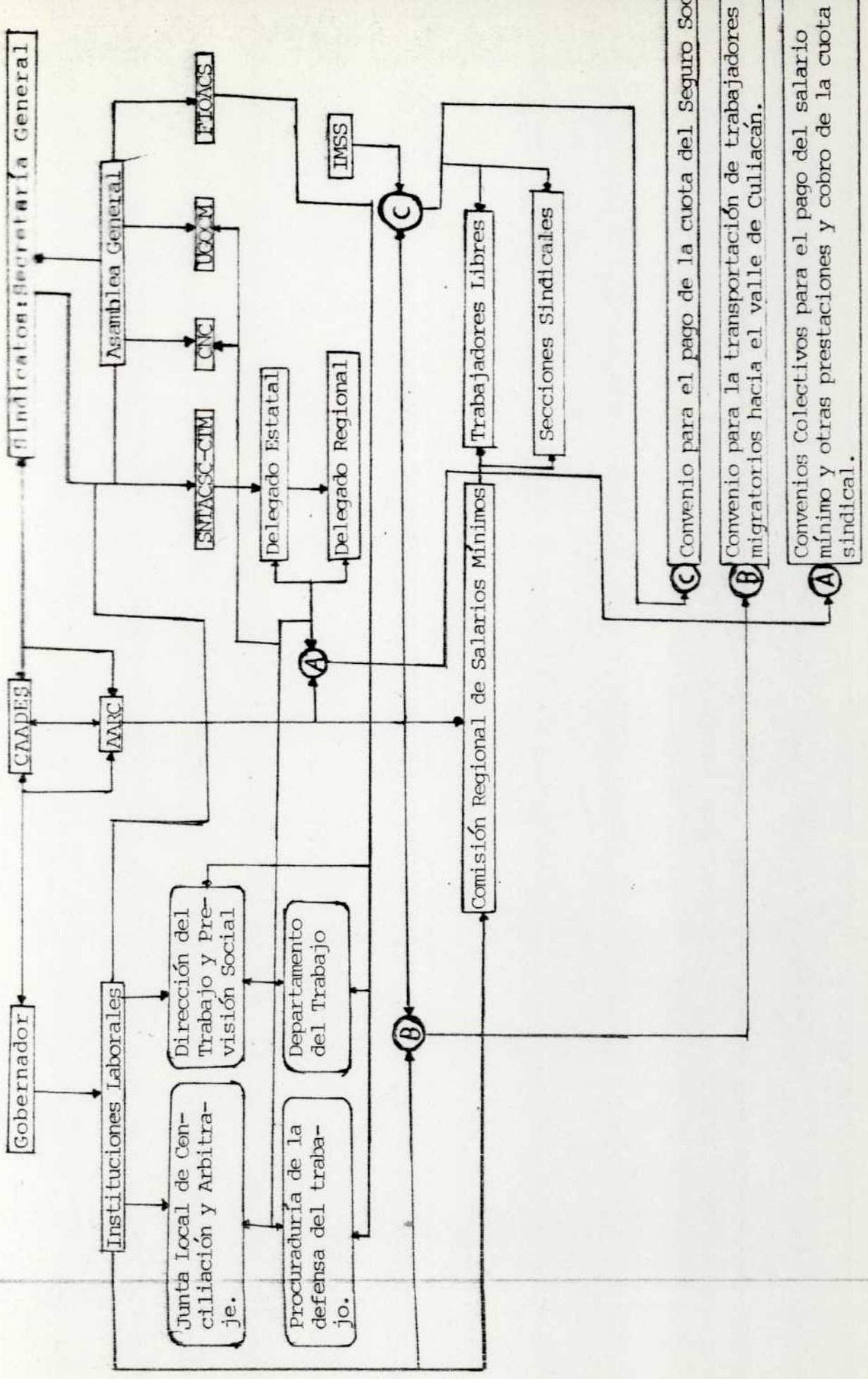
La política laboral de los últimos quince años no ha variado mucho, ya que las normas jurídicas que tiene como sustento se han mantenido intactas desde 1970, año en que la Ley Federal del Trabajo fue reformada, para contemplar actividades laborales que en la Ley de 1931 no se contemplaban; el artículo 123 de la Constitución Política de México, base de toda la legislación laboral y de la política, tampoco ha variado mucho en lo esencial a pesar de que ha sido reformado trece veces desde 1917 hasta en la actualidad.

Los documentos programáticos donde se delinea la política laboral siempre tienen como marco de referencia los anteriores documentos legislativos, de ellos anotaremos los artículos más importantes que nos orienten en la explicación de la superestructura jurídica en que están inmersos los trabajadores del campo del valle de Culiacán.

Los trabajadores hortícolas de este Valle, están sujetos al apartado A del artículo 123 de la Constitución y al capítulo VIII del título sexto de la Ley Federal del trabajo; aquí se acotan los derechos y deberes de los trabajadores del campo con mayor claridad. En el artículo, de los trabajadores del campo

Esquema núm. 1

Instituciones y organizaciones que participan en la aplicación de la Política Laboral.



solo se dice lo siguiente: "los trabajadores del campo disfrutará de un salario mínimo adecuado a sus necesidades" (fracc. VI) y en el artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo dice que los patronos tienen las obligaciones especiales siguientes: "I. Pagar los salarios precisamente en el lugar donde preste el trabajador sus servicios y en periodos de tiempo que no excedan de una semana; II. Suministrar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas"...

Este capítulo se conforma de siete fracciones y seis incisos donde se contempla buena cantidad de derechos de los trabajadores del campo, donde se incluye los servicios médicos y otros aspectos. La legislación en su conjunto se forma por muchos artículos, fracciones, etc. que reglamentan las relaciones laborales de los trabajadores en general, en los cuales los trabajadores del campo también quedan incluidos, como es el caso del reparto de utilidades (art. 117), prestaciones en general como primas vacacionales, aguinaldo, prestaciones en especie, etc. (art. 84); en lo sucesivo volveremos a estos documentos para contrastar la situación real con la formal. En este apartado nos interesa la política laboral en su forma más general, que desde 1970 se ha venido impulsando y que en los informes de gobierno se resumen anualmente. Por política laboral entendemos como aquel conjunto de instrumentos que regulan las relaciones laborales; estos son básicamente dos: salarios y organización sindical. El derecho al Seguro Social, a habitación cómoda, educación y cultura para los hijos de los trabajadores forman parte también de las relaciones

laborales y de su política que permea esas relaciones, pero pueden contemplarse por separado porque tienen una relación menos estrecha con las condiciones laborales, que las determinan los salarios y las cuestiones sindicales. A nosotros nos interesa el análisis de estos dos últimos aspectos y todas las implicaciones que se derivan de estos dos instrumentos básicos; prolongaremos nuestro análisis hasta lo que es el Seguro Médico para los trabajadores porque creemos que es una necesidad todavía más inmediata que el resto de los aspectos antes mencionados; suponemos que el comportamiento de estos tres aspectos: salarios, organización sindical y seguro médico, aseguran una mejor forma de vida para los trabajadores o la empeoran, todo depende del carácter de la política laboral puesta en práctica en cada época histórica.

La nueva Ley Federal del Trabajo de 1970 entró en vigor el 1ro. de mayo, durante el gobierno de Alfredo Valdés Montoya. El gobernador brindó de palabra todo el apoyo para poner en práctica la nueva ley y hacerse cumplir cabalmente. Y en apoyo al gobierno, la Federación de Trabajadores Sinaloa (FTS) que forma parte de la CTM, declaró el 4 de mayo de 1970 que iniciaría una

"...intensa campaña de difusión por toda la entidad, a fin de dar a conocer los aspectos más importantes de la nueva legislación laboral. Dicha organización señaló, ha dado instrucciones a los representantes obreros ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y a los dirigentes sindicales, para que empiecen a aplicar esta ley en las demandas laborales en que actuen".76

La nueva legislación trajo cambios en el discurso, especialmente debido a aquellos aspectos modificados de la vieja ley, pero esto no modificó las condiciones laborales que privaban en los campos agrícolas. Los cambios vinieron después, como resultado de la agudización de la crisis de la economía mexicana a mediados de los setenta, que trajo consigo una alta tasa de crecimiento de la inflación, la cual empeoró el nivel de vida de los trabajadores, conduciéndolos a la movilización por conquistar sus derechos laborales que en dicha ley están expuestos con todo lujo de detalles.

Alfredo Valdés Montoya había entrado a la gubernatura del estado de Sinaloa en 1969 y al año siguiente se enfrenta a la nueva legislación que implicaba hasta cierto punto un cambio en la política laboral, pero esto no sucedió tal cual lo exigían las circunstancias. Aunque política y legislación no son iguales, sin embargo, toda política tiene como sustrato una reglamentación jurídica que condiciona la profundidad y la amplitud de la política; en otras palabras, define los destinatarios sociales de las decisiones de la política, que en la ley laboral aparecen como los factores de la producción.

En el segundo informe de gobierno, Valdés Montoya declaraba que:

"El pago del salario mínimo ha sido intenso y cuidadosamente vigilado. Hemos sido exigentes en el cumplimiento de los contratos colectivos de trabajo, así como en el respeto al derecho de huelga y las demás prestaciones económicas y sociales que señala el artículo 123 Constitucional y su ley reglamentaria".77

Pero por otra parte, funcionarios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje declararon en ese año que las violaciones a la Ley y a los contratos de trabajo se daban con continuidad, el mismo presidente de la Junta, Agustín Torres Quiñones expuso a El Sol de Sinaloa que el 11% de los patrones no cumplía con la ley laboral, especialmente con respecto al pago del salario mínimo y el resto de las prestaciones,⁷⁸ por lo que respecta al derecho de huelga en los campos agrícolas, este derecho era pisoteado aún más que los salarios y las prestaciones económicas, como lo veremos en el siguiente capítulo.

En el cuarto informe de gobierno, en el de 1972, Valdés Montoya dijo que:

"La política laboral en Sinaloa se ha mantenido en superación constante, otorgando las garantías que la nueva Ley Federal del Trabajo ofrece y propiciando el justo equilibrio entre los factores de producción y mejores condiciones de vida para los trabajadores urbanos y asalariados del campo." (A.V. Montoya, Cuarto informe, 1972, pág. 31).

Nuevamente aquí, el discurso político de la máxima autoridad en el Estado y en el valle de Culiacán entra en contradicción con la realidad porque para ese año el 50% de los patrones no pagaba el salario mínimo según una declaración de la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC), hecha en el V Congreso Nacional de dicha central.⁷⁹

En todo su sexenio se hizo énfasis en que se estaba dando fiel cumplimiento al artículo 123 y su nueva ley reglamentaria: La Ley Federal del Trabajo de 1970. Los informes de gobierno

están llenos de optimismo por los logros alcanzados por esta política, que hace pensar que el campo ha logrado la tranquilidad y el "equilibrio entre los factores de la producción" que tanto pregonan.

Uno de los propósitos de la ley laboral y de la política que la lleva a la práctica, es mantener el "equilibrio entre los factores de la producción." Tal equilibrio significa mantener la armonía entre patrones y trabajadores sin dañar los derechos de uno y otro; en la práctica significa el reparto de la ganancia para el capital y de los salarios para los trabajadores en atención al desarrollo de la economía nacional, de tal suerte que la regulación y el equilibrio entre estos dos factores esta sujeta también al crecimiento de la productividad del trabajo; producción que se reparte influida por los precios, los impuestos, etc., que dificulta lograr el mencionado equilibrio. En adelante se verá que tal equilibrio no se ha logrado ni siquiera en los términos que la ley lo plantea, que por lo demás, lo expone de forma que conduzca a la confusión y a la ambigüedad (Ver fracc. XVIII, artículo 123 de la Constitución y artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo), de ahí que esto se interpreta de acuerdo a los intereses que dominan en el litigio.

Otro de los objetivos de la política laboral y que la ley lo presupone, es canalizar los conflictos laborales hacia la conciliación para evitar el atrofiamiento de las relaciones obrero-patronales y evitar la paralización de la producción, la cual, según estos, perjudica más a los trabajadores que al

patrón. Esto, entra en contradicción con lo que la misma ley dice en la fracc. XVIII del artículo 123.

"Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital".

La conciliación o la huelga son las dos formas que conducen al mencionado equilibrio, más adelante veremos que la primer forma es la que han escogido los sindicatos oficiales.

Mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo y evitar los conflictos laborales (las huelgas) han sido los dos objetivos de los tres últimos sexenios en el estado de Sinaloa. Cada gobierno ha hecho de estos objetivos su bandera de lucha, cada quien la ha utilizado según sus fuerzas para enfrentar la organización de los trabajadores y los resultados han sido distintos entre cada gobierno, pero la diferencia no ha sido cualitativamente significativa.

En forma contradictoria, el sexenio de Alfredo Valdés Montoya (1969-1974) afirmó categóricamente que se dio fiel cumplimiento a la ley laboral pero al mismo tiempo reconoció que las violaciones a la ley en el campo se deban a diario y en un gran porcentaje; ¿cómo se puede calificar a esta política?, política de demagogía en su forma más pura o política de confusión, no hay de otra.

A la llegada de Alfonso Genaro Calderón a la gubernatura del Estado en 1975, la política laboral cambió de matiz porque sus antecedentes como líder de la FTS-CTM en Sinaloa lo comprometían a apoyar el movimiento obrero y campesino con más fuer-

zas y recursos. Durante este sexenio se impulsó la organización de los trabajadores del campo, se formó el Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo Similares y Conexos, (SNTACSC) de la CTM; se generalizaron las invasiones de tierra encabezadas por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), lo cual repercutió en ampliación del movimiento en el campo.

La generalización del movimiento campesino en el valle de Culiacán no impidió que Calderón tratara de cumplir con la ley, busco siempre el equilibrio entre el capital y el trabajo, permitiendo que los conflictos directos entre trabajadores y patronos lograran mayor tirantes para obligar a estos últimos a cumplir con sus obligaciones laborales incluidas en la ley; esto sin dejar que llegaran al extremo, porque la conciliación en los conflictos es "la vía más idónea para la solución de los problemas..." ⁸⁰ dijo en su primer informe de gobierno.

Refiriéndose a la política del año 1976 decía que:

"Durante el período que se informa, la política laboral se caracterizó por la promoción del diálogo entre los diferentes factores de la producción, así como por la búsqueda del consenso estatal sobre los problemas más importantes en materia de protección al salario, productividad, empleo, capacitación de la mano de obra, administración estatal de recursos humanos y mejoramiento de las condiciones físicas y de seguridad e higiene en el trabajo" (A.G. Calderón, Segundo Informe, 1976, pag. 15).

En este período, la crisis económica se agudizó al grado de desembocar en la devaluación del peso y en el crecimiento de la inflación. Este hecho no modificó mucho el discurso sobre

la política laboral al continuar los mismos pronunciamientos, las mismas frases aunque más altisonantes, etc.

Alfonso G. Calderón fue más abierto en el ejercicio del poder, pues al informar sobre las conquistas laborales enviaba al interesado a las dependencias del trabajo para que comprobara que las cifras que publicaba eran reales y que había evidencias de ellas; esto no lo hizo ni el anterior ni el presente gobierno, he ahí porque a su gobierno se le caracteriza como populista. En su segundo informe de gobierno decía a propósito de lo anterior:

"Por concepto de indemnización, terminación de relaciones laborales, diferencias de salarios, vacaciones, aguinaldos anuales y participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, los trabajadores obtuvieron la cantidad de \$6'850,000 haciendo del conocimiento de todo aquel que así lo exija, que existen circunstancias por escrito, tanto en los archivos del trabajo, como en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, de los dineros que fueron entregados a los trabajadores" (A. G. Calderón, Segundo Informe, 1976, pags. 16-17).

Calderón fue quien dio dinamismo al movimiento campesino y al de los trabajadores hortícolas, pero no descuidó que el movimiento entrara en contradicción con los intereses del capital y que la burguesía agraria del Valle se pusiera en su contra; pudo lograr esto gracias a sus antecedentes de dirigente sindical de la FTS-CTM de la cual se apoyó para organizar a los trabajadores del campo a través del SNTACSC-CTM. Según versiones de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa (FIOACS), el apoyo que le dio Calderón al movimiento de los obreros agrícolas organizándolos en el SNTAC

fue en respuesta al surgimiento del sindicalismo independiente de la FIOACS, organización sindical controlada por la izquierda (entrevista con líderes de la FIOACS).

Al entrar Antonio Toledo Corro a la gobernatura de Sinaloa en 1981, el discurso oficial sobre la política laboral se volvió nuevamente tosca y reseca; ante este gobierno se presentaba el problema de poner en práctica el Plan Global de Desarrollo por una parte y ajustarlo a los preceptos de la Constitución; cabe aclarar que los lineamientos del Plan Global de Desarrollo se inspiran en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo. Dicho plan es rico en contenido sobre política laboral, refleja más a fondo la ley y toma en cuenta las condiciones económicas del país; se decía en este que:

"La política laboral de la actual administración parte de una concepción integral del hombre como actor y beneficiario de su acción individual y colectiva. La instrumentación de esta política implica por lo tanto una administración del trabajo integral. La defensa y el apoyo de prestaciones, la organización y la participación social se inscriben en la Planificación del Desarrollo como requerimientos que coadyuvan al logro de los objetivos nacionales y permite combinar la perspectiva económica con la política, para lograr la reducción paulatina de las distancias sociales" (P.G.D., SPP, 1980, pag. 367).

En dicho plan se proponen obtener mejoras en las condiciones laborales para los trabajadores en su conjunto, se expone con detalle los lineamientos a seguir para lograrlas; por ejemplo, los cinco lineamientos de la política laboral son: Aumentos salariales; tiendas sindicales; prestaciones sociales; participación en las utilidades y organización sindical. En relación a los aumentos salariales se dice que:

"los aumentos de ingreso habrán de determinarse de forma tal, que se aumente el poder adquisitivo de los salarios, propiciando que los beneficios del crecimiento y de la productividad lleguen a la clase trabajadora, con el objeto de obtener justicia distributiva y equidad" (P.G.D., SPP, 1980, pp. 395-397).

Todos sabemos que el poder adquisitivo del salario decayó estrepitosamente poco después de elaborarse dicho plan, la crisis se agudizó en 1982 y la inflación llegó al 100% y más; el resto de los lineamientos tampoco pudieron llevarse a la práctica, pues están planteados con el mismo optimismo que el anterior. Según el Plan Global, la política laboral se ejecutará en relación a la de precios de los productores básicos; especialmente la de salarios porque sólo así se podrá sacar adelante lo que decíamos más arriba: mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo y evitar los conflictos, para así garantizar el buen funcionamiento del proceso de producción y de acumulación de capital. Esta relación entre política de precios y de salarios que en el Plan se describen como necesarios, consiste en mantener una política de precios que no reduzca el poder adquisitivo del salario y que estos no se incrementen más que proporcionalmente que las ganancias, haciendo que los costos de producción se incrementen. Solamente, así se podrá mantener el equilibrio que el discurso político pretende lograr; en realidad esto no pudo lograrse y es probable que no se logre en el futuro, ¿por qué?, sencillamente porque estas políticas no se elaboran a favor de los trabajadores; la de precios cuida de que reponga los costos y obtenga

una ganancia elevada; la de salarios, no dañar al capital, porque su incremento significa aumento de los costos; incluso, oficialmente se reconoce que nunca podrá haber igualdad entre el patrón y el trabajador porque:

"Todos sabemos que en el trabajo salarial se crean relaciones entre el patrón y el trabajador. En esas relaciones laborales, los trabajadores aportan su energía y los conocimientos que a través de la capacitación y la educación han adquirido. Por su parte, el patrón contribuye con su dinero, maquinaria, instalaciones y también con sus propios conocimientos. Debido a estas características, la relación de trabajo se establece entre fuerzas desiguales, ya que el obrero sólo cuenta con su fuerza de trabajo y organización para defender sus intereses, mientras que el patrón está respaldado por el poder que significa ser propietario de la empresa".⁸¹

Con esto queda claro entonces que el equilibrio y la paz social que el discurso político estatal repite en todos sus documentos como objetivos a lograr, es imposible que se logre, dado que el desequilibrio existente está dado por el tipo de propiedad sobre los medios de producción prevaleciente, la propiedad privada, la cual trae diferencias que ni con una buena política económica que regule precios de acuerdo a los salarios se podría acabar, mucho menos con la ley de por sí, pues por lo regular se queda en el papel.

El Plan Nacional de Desarrollo fue más austero en relación con los trabajadores; el periodo en que fue elaborado hacía difícil comprometerse con los trabajadores, prometiéndoles mejoras en los salarios, a través de varias líneas de acción como el plan anterior; este documento fue elaborado en atención a los compromisos con el exterior contraídos por la deuda y que le sirvieron a éste, principalmente al Fondo Monetario Interna-

cional (FMI), para imponer al interior del país las condiciones de la política laboral, que significa una política de sacrificios para el trabajador, contención de los salarios para incentivar la inversión y aumentar las exportaciones incrementando la producción de los sectores exportadores. Los efectos de estos dos planes se dejaron sentir en el valle de Culiacán de muchas distintas formas, pero especialmente en la contención de los salarios por una parte y en el fomento a las exportaciones de hortalizas, por otra.

La política laboral del estado de Sinaloa, en manos del gobernador Antonio Toledo Corro, siguió al pie de la letra las disposiciones de dichos documentos, pero especialmente en aquellos aspectos que se podían cumplir, en aquellos imposibles de sacar adelante, pasaron al discurso en forma pura. En este sexenio, que se enfrentó a la agudización de la lucha de los trabajadores hortícolas en el valle de Culiacán, las autoridades laborales y los sindicatos oficiales tuvieron que trabajar más para mantener la tranquilidad en el campo y evitar que el proceso de producción se paralizara; este fenómeno se analizará en el siguiente apartado hasta llegar al capítulo siguiente, especialmente en este último.

2. Instituciones laborales y su papel en la ejecución de la política

La política laboral se lleva a la práctica por un conjunto de instituciones y organizaciones sindicales. Al ejecutar dicha política, no siempre se ponen de acuerdo las distintas institu-

ciones para sacar adelante los lineamientos más importantes que en los programas gubernamentales se inscriben como básicos, para lograr los objetivos planteados. Todo esto sucede por la existencia de organismos que incluso jurídicamente tienen funciones similares y que en la práctica conduce a que actúen de forma paralela en la resolución de los problemas de la aplicación de la política; por ejemplo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (artículo 530. 111) tiene como función "proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos y hacer constar los resultados en actas autorizadas" y en el artículo 591, fracc. 1 de la misma Ley Federal del Trabajo, donde se reglamentan las atribuciones a las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, (que son las mismas para las Juntas Locales) (artículo 603), se dice que las funciones de estas juntas es "actuar como instancia conciliatoria potestativa para los trabajadores y los patronos;" aquí puede verse que tanto una como otra procuran la conciliación y la solución amistosa de las partes interesadas en el conflicto. En la práctica podemos ver con más claridad, en el tercer informe de gobierno de Alfredo Valdés Montoya:

"La Procuraduría de la Defensa del Trabajo atendió 3 mil 775 consultas obreras, 603 conciliaciones, 317 demandas, 14 huelgas, 236 juicios ordinarios, recibiendo a los trabajadores un millón 700 pesos.

La junta de Conciliación y Arbitraje intervino en 490 demandas locales y 225 foráneas, resolviendo 59 emplazamientos de huelga en periodo conciliatorio" (A. V. Montoya, Tercer Informe, 1971, pág. 25).

El paralelismo lo podemos observar aquí en la atención que brinda cada institución a las huelgas y emplazamientos de

huelga. Si se supone que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo debe atender problemas a nivel individual, mientras que la Junta de carácter colectivo, ¿por qué entonces realizan actividades semejantes?, esto puede provocar problemas para los trabajadores y retrasar la solución de demandas inmediatas al tener que entrar en la "boráGINE de la burocracia laboral".

Además de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que resuelve conflictos de tipo personal y de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (ver el esquema núm. 1) que actúa como mediadora en conflictos entre sindicato y patrón, tenemos a la Dirección del Trabajo y Previsión Social, esta se encarga de vigilar el "fiel cumplimiento de la ley," a través del Departamento de Trabajo que se forma por un conjunto de inspectores que se encargan de vigilar las empresas. El desconocimiento del funcionamiento y el papel que cumplen cada uno de estos organismos por parte de los trabajadores del campo, hace difícil, en lo individual, plantear problemas de tipo laboral; todo esto contribuye, por una parte, a que los mínimos derechos establecidos por la ley, sean violados cotidianamente y por otro, que este tipo de problemas los canalicen a través de la dirección del SNTACSC-CTM o de la FIOACS, canales que no siempre se requieren, eso depende del tipo y la magnitud del problema.

En el campo es donde se registran la mayor cantidad de violaciones a la ley y a los contratos de trabajo; a principios de la década de los setenta esto era una práctica muy común, en la actualidad se ha reducido, pero aún se siguen dando las violaciones, de esto tienen conocimiento las autoridades labo-

rales, incluso la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) en forma cínica publicó en El Sol de Sinaloa el 14 de enero de 1970 que estaba "recomendando en forma especial a sus agremiados el cumplimiento del pago del salario mínimo a los trabajadores que ocupa en sus actividades," sin embargo, como ya pudo verse más arriba, esto no se cumplía, un gran porcentaje de estos patrones no lo pagaba. Por esto, podemos decir que las autoridades laborales hacían muy poco para que se cumpliera el "equilibrio entre los factores de la producción," al menos en los términos en que la ley lo entiende, mucho menos de manera real.

Volviendo al tema de los organismos del trabajo, nos encontramos que los Inspectores del Trabajo que dependen de la Dirección del Trabajo, vigilan que no se violen los mínimos derechos de los trabajadores; que les paguen el salario mínimo, que haya reparto de utilidades entre los trabajadores, entrega de aguinaldo, que se les proporcione las mínimas prestaciones de ley, pero, ¿qué es lo que hacen estos inspectores en el campo?; en una entrevista concedida por un inspector nos señalaba que "en los campos agrícolas es donde más comunmente se viola la ley y los contratos colectivos de trabajo." Por su parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo (SNTAC), dependiente de la CTM, nos comentó (un representante de este sindicato) que las violaciones a la ley se han reducido desde que en 1976 incrementan la actividad organizativa de los trabajadores hortícolas. Este sindicato afirma y se atribuye el monopolio de la sindicalización de estos trabaja-

dores; al estar sindicalizados todos los trabajadores, se supone que es más fácil defender sus derechos más elementales, pero ¡se siguen pisoteando sus derechos!, entonces, ¿qué explicación le damos a esto?, a nuestro modo de ver, la explicación más apropiada de este problema puede ser, la que haya una asociación o acuerdo entre funcionarios y dirigentes sindicales con los agricultores en donde estos últimos tengan la ventaja y decidan a su favor. Esto lo explica todavía mejor Héctor González, un gran horticultor del valle de Culiacán:

"Es lo mismo que (en los Estados Unidos) cuando usan a los Teamsters [Sindicato de Transportistas] para parar al Sindicato de Chaves. Aquí tenemos a la CTM que es nuestra mejor defensa contra las otras organizaciones que quieren meterse, como la UGOCM, sólo que la CTM es un poco menos agresiva que los Teamsters que tienen, como usted sabe, ligas con la mafia.

Hace dos semanas los de la UGOCM, plantaron sus banderas de huelga en las cuatro esquinas de uno de mis campos de jitomate y no dejaron entrar a nadie. Bueno, pues inmediatamente le hablamos a nuestro delegado del a CTM: "tú vé y arregla esto como puedas porque estan invadiendo tu territorio." Fue inmediatamente a las oficinas de la CTM en el estado y luego a ver al gobernador. Luego el mismo gobernador fue y les dijo a los de la UGOCM: "Ya basta, muchachos, ustedes no tienen ningún derecho de estar aquí porque la CTM ya tiene el contrato, de modo que mejor se van marchando" y así resolvimos ese problema." (Entrevista con el North American Congress on Latin American (NACLA), en diciembre de 1975).82

Por este control que ejerce la CTM a nivel local, los conflictos que se llevan a la Junta Local que se compone por representantes de trabajadores, patronos y gobierno, los agricultores tienen ventaja, porque tienen de su lado a los representantes de los trabajadores, que comunmente son de la CTM-SNTAC que los liga a los agricultores los contratos que firman

con ellos donde la cuota sindical es la herramienta de control y de presión para exigir a los dirigentes que actúen a su favor, en caso de no hacerlo, les retiran las cuotas sindicales que los patronos rebajan a los trabajadores para transferirlas al sindicato.

Cuando un trabajador es asesorado por la FIOACS y acude al Departamento del Trabajo para plantear algún problema se le envía con los dirigentes del SNTAC pues según las autoridades, es a este Sindicato a quien pertenece y que por medio de él tiene que resolver el problema; he aquí una traba burocrática para que el sindicato independiente de la FIOACS salga adelante y que los trabajadores puedan defender sus derechos; se ve también la relación entre instituciones laborales y líderes sindicales. Esta articulación tiene una estrechez impenetrable y se da bajo una cordialidad que conduce a un control férreo de las instituciones laborales, bloqueando toda posibilidad de negociación de otras organizaciones sindicales que no están sujetas al control del Estado y que son excluidas de la sindicalización de los trabajadores hortícolas.

La fijación de los salarios corre a cargo de la Comisión Regional de Salarios Mínimos, esta comisión debe estar formada por representantes de los trabajadores, de los patronos y del gobierno. La comisión hace "los estudios correspondientes" para decretar los nuevos salarios, que son enviados a la Comisión Nacional donde se aprueban, pues esta última es la que tiene las atribuciones para dar una solución definitiva (artículo 564, comentario).

Los salarios que calculan estas comisiones se supone que toman como referencia el comportamiento de los precios de los productos básicos, pero esto nunca se hace; si este fuera el caso, el salario mínimo correspondiente al año de 1983 debería haber sido de \$1650 y no de 422 pesos como se aprobó en el segundo semestre de ese año, pues el índice de precios implícitos del Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario para ese año fue de 1654.6 con respecto al año de 1970 (ver el cuadro núm. 7). Con este salario sí se podía mantener un nivel de vida más o menos al ritmo del comportamiento de los precios, porque es igual al índice de precios del sector primario, de esta manera se contrarrestaba el crecimiento de los precios en la misma proporción y el poder adquisitivo del salario se mantenía en crecimiento; el monto nominal que autorizan estas comisiones tiene fines políticos más que económicos (Ley Federal del Trabajo, México, Editorial Trillas, 1986, artículo 90, comentario), porque no garantizan al trabajador ir al parejo con los precios y llevar una vida material digna tal como los dirigentes políticos lo señalan, incluso, los dirigentes del PRI que son quienes controlan esas instituciones. Con el decreto de los salarios mínimos desde arriba se demuestra el control vertical que existe entre la dirección central y la regional, pues el resto de las prestaciones económicas y sociales giran alrededor de este salario. Las actividades sindicales del SNTAC no han podido romper con la barrera del salario mínimo, no obstante "tener organizados a los trabajadores," en cambio, los salarios reales han caído estrepitosa-

mente desde 1970 de tal suerte que solamente con aproximadamente \$3500 diarios para los que trabajan con el salario mínimo podían elevar el poder adquisitivo del salario en estos momentos. Incluso, de forma cínica, la misma dirección de la CTM reconoce que el obrero gana menos que nunca.

"Si la CTM lo fijara, el salario mínimo en el Distrito Federal, sería de \$10,000 pesos diarios, si lo establecieramos como marca la Constitución, llegaría a \$3000 pesos y si lo establecieramos desde el punto de vista de los parámetros de la economía nacional, rebasaría los \$5000 pesos diarios".⁸³

Los salarios reales han venido decreciendo a pasos agigantados acosados por el alto crecimiento de los precios, solamente en 1982 los precios al consumidor del paquete básico en el estado de Sinaloa, tuvo un crecimiento del 73.1%, en 1983 de 69.6% y en 1984 de 94.5% (Antonio Toledo Corro, quinto informe, anexo estadístico, 1985, pág. 162), mientras que los salarios reales decrecieron a una tasa del -0.014 desde 1973 hasta 1983 (calculado del cuadro 7). Tomando como base el año de 1970, los salarios reales en el campo del valle de Culiacán eran 2.3 veces menos que los salarios nominales en 1976, 4.7 veces menos en 1980 y 16.5 veces menos en 1983, esto se obtiene del cuadro 7 (divídase los salarios nominales entre los reales).

Al crecer los precios más que los salarios nominales, los salarios reales se vienen hacia abajo entorpeciendo el funcionamiento normal del mercado nacional. Los horticultores del Valle están contentos con esta política de austeridad; para ellos los bajos salarios significan costos más bajos, esto les ~~reditúa~~ mayores ganancias y mayor competitividad en los mercados extranjeros de Estados Unidos de América y Canadá.

CUADRO NÚM. 7
VALLE DE CULIACÁN, SALARIOS NOMINALES Y REALES,
GENERALES Y DE CAMPO, 1973-1983
(pesos de 1970)

Año	Nominales		Reales	
	Generales	Campo	Generales	Campo
1973 (1)	41.75	36.45	31.17	27.22
1974 (2)	47.00	41.02	27.80	24.26
74-75 (3)	57.30	50.10	33.86	29.60
1976 (4)	68.60	60.00	29.72	26.00
1976 (5)	84.37	73.80	36.55	31.97
1977	92.80	81.20	32.47	28.41
1978	104.00	94.00	31.34	28.33
1979	119.00	111.00	29.90	27.89
1980	135.00	135.00	28.62	28.62
1981 (6)	170.00	170.00	28.60	28.60
1982 (7)	225.00	225.00	25.90	25.90
1982	292.00	292.00	33.62	33.62
1983 (8)	365.00	65.00	22.10	22.10
1983 (9)	422.00	422.00	25.50	25.50

- 1) Vigente del 17 de septiembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973.
- 2) Vigente del 1ro. de enero de 1974 al 7 de octubre de 1974.
- 3) Vigente del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975.
- 4) Vigente del primero de enero al 31 de agosto de 1976.
- 5) Vigente del primero de septiembre al 31 de diciembre de 1976.
- 6) A partir de este año desaparecen las zonas económicas.
- 7) Vigente del 1o. de enero al 18 de febrero de 1982.
- 8) Vigente del primero de enero al 13 de junio de 1983.
- 9) Vigente del 14 de junio al 31 de diciembre de 1983.

Los salarios reales fueron calculados con el deflactor implícito del PIB del sector primario. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1984. SPP/INEGI, Cuadro IV.1.8.

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, 1986.

Con sólo observar la política de salarios podemos darnos cuenta del impacto que tiene sobre los horticultores contener el crecimiento de los salarios reales, a esto agreguémosle que cotidianamente los trabajadores no reciben su salario completo, ni el resto de las prestaciones. Dirigentes del SNTAC-CTM dicen que los culpables de estas violaciones no son los patrones, son los administradores, mayordomos, contadores, etc. El "sistema de raya," juega un papel muy importante en las violaciones y descuentos salariales; bajo este sistema los trabajadores reciben un número (placa de zinc) con el cual se identifican para cobrar cada fin de semana, pero no tienen un control de los días trabajados ni de las horas extras, así que se tienen que aguantar al recibir su salario reducido o descontado, sin tener deudas con el patrón. Las instancias sindicales oficiales es poco lo que pueden hacer para que la burocracia al servicio de los horticultores cumpla correctamente con sus obligaciones de pagarles a los trabajadores sus salarios, porque los ata los contratos que firman con la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), pues en ellos se establece que los patrones recogerán las cuotas sindicales a los trabajadores y las pasarán a los dirigentes, estas cuotas les sirven como un mecanismo para controlar al sindicato, como ya se decía más arriba; además, el gran número de trabajadores hace difícil que se lleve una administración correcta de los días trabajados, a esto agreguémosle un alto nivel de corrupción de los administradores que los conduce a "regatearles" el salario a los trabajadores.

Bajo esta política salarial, el grado de explotación del jornalero aumenta sustancialmente, incrementando con ello la plusvalía relativa al reducirse la parte correspondiente al salario. Esto, por otra parte, fomenta la acumulación de capital en la horticultura, a despecho de la dirección sindical cetemista que según afirma que desde años atrás presionaba por el pago del salario y de las prestaciones autorizadas por la ley (entrevista con líderes de esta central sindical). Aquí ya se puede notar que las actividades de esta no tienen como propósito mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del campo, más bien su papel se reduce a pacificar todo intento por mejorar los salarios y rebasar la barrera del mínimo, esto lo comprobaremos con mayores detalles más adelante.

La reacción del gobierno del Estado de Sinaloa frente a la caída de los salarios no ha sido, ni es, en defensa de los salarios, para evitar que se redujeran, aunque así lo anunciaran en sus informes de gobierno y otros documentos como planes regionales elaborados por el Comité de Planeación del Estado de Sinaloa (COPLADESIN). En líneas generales podemos decir de nuevo que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos actúa con criterios políticos y de clase, a favor de los agricultores, porque los incrementos de salarios que aprueba no recupera la pérdida del poder adquisitivo del salario; el cálculo no lo hace al crecimiento de la inflación.

Uno de los aspectos que analizaremos aquí es el servicio médico para los trabajadores hortícolas que proporciona el Seguro Social. Anunciamos que incluimos el papel de este en el análisis porque la asistencia médica para accidentes de

trabajo y enfermedades juega un papel más inmediato y tiene una relación más estrecha que el resto de las necesidades como vivienda y educación, que son parte también de las condiciones laborales que contempla la ley. Al dejar de lado la cuestión de la vivienda y la educación para los hijos de los trabajadores no significa que dejemos de mencionar de pasada (como ya se hizo con la vivienda en el capítulo anterior) que las condiciones de la vivienda no son tan buenas como para decir que los trabajadores hortícolas se hospedan con toda la comodidad que deberían, como la merecen, pues viven hacinados en galpones de lámina de cartón o de asbesto en cuartos de 3x4 metros donde viven de siete a ocho personas y a veces más.

Y en cuanto a la educación para los hijos de los trabajadores nos encontramos una situación todavía más grave; la mayoría de los niños-hijos de los trabajadores trabajan al lado de sus padres, incluso hasta niños de 7 a 8 años, ya andan en los campos cortando hortalizas. En el campo "Santa Cecilia" propiedad de Roberto Tamayo Muller fuimos testigos de que se utilizaba a muchos menores de edad en el corte, en una cuadrilla trabaja no menos del 60% de jóvenes de entre 7 y 16 años de edad. Esos jóvenes nos platicaron que les pagan igual que a los mayores y que no podían ir a la escuela porque en primer lugar andan de un lado para otro, de zafra en zafra y en segundo lugar, que sus papás no los podían mantener con el salario que ganan.

"Don Jesús Huerta, trabajador del campo la "Pequeña Joya," propiedad de los hermanos Bátiz nos comentó que tiene dos hijas (cuatitas) en edad de ir a la

escuela, pero con su salario no podría mantenerlas, dice que sin el trabajo de ellas no comerían, porque todo esta muy caro y con lo que ellas ganan sí les alcanza para comer (mal comer sería mejor decir). (Entrevista concedida al presente trabajo de investigación).

Con el pago del Seguro Social para los trabajadores migratorios, se dá un proceso de transferencia de capital desde el sector público a los horticultores, porque el sistema que rige para este tipo de trabajadores también salen ganando los agricultores. Este sistema fue producto de un convenio firmado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la CAADES en el año de 1961, desde ese año se ha venido ratificando dicho convenio y los términos del pago de la cuota. Este tipo de convenios se generalizaron por todo el país a partir de ese año entre las asociaciones de agricultores y el Seguro Social. En el convenio se acordó que los trabajadores eventuales recibirían un "pase" o "aviso" de accidente y entregarlo al Seguro Social, este aviso no es otra cosa más que un papel firmado por el patrón o el gerente de la empresa que presenta el trabajador en la administración del Seguro Social para recibir atención médica, este documento tiene una duración de tres días a partir del día en que se expidió, de tal suerte que si son varias veces las que hay que acudir al Seguro para el tratamiento, se tienen que pedir cada cuatro días nuevos avisos, lo cual no siempre el trabajador pueda recibir dicho aviso porque estan limitados para un número determinado de jornadas/hombre por hectárea, que el patrón compra al Seguro Social, e incluso en el convenio viene acordado dicho porcen-

taje de avisos por hectárea, este porcentaje de avisos por hectárea se acordó a partir de 1983, en años anteriores, según datos de Luisa Paré, los patrones compraban las órdenes del Seguro a precios bajos, en paquetes de 100 a razón de 23 pesos cada una,⁸⁴ puede con esto verse grandes ventajas para los patrones, al pagar tan baratos los avisos es claro que la mayor parte de los gastos en atención médica para los trabajadores corría a cuenta del Seguro Social.

Con el convenio firmado el 25 de febrero de 1983, los gastos por aviso que el patrón tiene que hacer, son mayores en proporciones iguales entre el Seguro y el patrón. En este convenio los patrones se comprometen pagar una cuota fija por jornada calculada en relación al salario mínimo vigente (ver el cuadro 8). Bajo esta nueva modalidad, semejante a los obreros de la industria, sólo que estos tienen Seguro Social permanente, la cuota de este año 1986, es de \$61.25 por jornada. Por ejemplo, si en una hectárea de tomate de vara se requieren 144 jornadas/hombre para todo el ciclo, entonces lo que el patrón tendrá que pagar al Seguro es \$8,810.81 por esa hectárea de tomate de vara (ver el cuadro 8).

Cuando se firmó el convenio se acordó que el Seguro Social proporcionará como máximo hasta el 5% de los avisos (cláusula núm. 6) a los patrones por jornada, en este año se redujo al 3% de la cantidad de avisos. Y en el caso especial del tomate de vara, para las 144 jornadas/hombre por hectárea en todo el ciclo agrícola, le corresponde 4 avisos; el precio que el patrón tiene que pagar por cada aviso es de \$2,202.70, el resto

lo paga el Estado. En ciertos momentos del corte de hortalizas la cantidad de jornadas de trabajadores por hectárea rebasa los 200 (sobre todo de enero a abril) y la cantidad tan reducida de pases para el Seguro hace difícil que este sistema sea benéfico para los trabajadores.

La cuota que el Estado paga por jornada es de \$56.28 (ver el cuadro 8). Tomando nuevamente al tomate de vara como en el caso anterior, al Estado le toca pagar \$8,095.87 por las 144 jornadas por hectárea, o sea, el 47.5% de los gastos totales para esa hectárea de tomate de vara; en términos globales se paga \$16,906.70 por cada hectárea de tomate de vara para el Seguro de los trabajadores; el costo total del aviso sería entonces de \$4,226.67, de los cuales el patrón paga 2,202.70 pesos y el Estado 2,024.00; con esto, el trabajador tiene derecho a consulta y a medicina. He aquí la evidencia de como el Estado subsidia a los grandes agricultores a través del pago de la cuota del Seguro Social.

El régimen especial para el Seguro Social entre los trabajadores estacionales lo justifican las partes interesadas porque es muy inestable el trabajo de estos trabajadores y además, según los patronos, estos trabajadores andan de un campo a otro, todo lo cual no crean derechos laborales y por tanto, no pueden tener seguro permanente; no logran convertirse en trabajadores de planta, para el cual se requieren tres meses como mínimo según el artículo 280 de la Ley Federal del Trabajo. Durante el trabajo de campo se pudo confirmar que hay trabajadores que tienen hasta 10 años y más trabajando con el mismo

CUADRO NÚM. 8

VALLE DE CULIACÁN, TARIFA* PARA EL PAGO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ESTACIONALES DEL CAMPO (CUOTA POR HECTÁREA) 1986.

Cultivo	Jornadas por hectárea	Tarifa patronal por hectárea (pesos)	Tarifa del Estado por hectárea (pesos)	Número de avisos**	Precio del aviso	Precio para el patron
Sandía	18.9434	1160.28	1066.1345	1	\$2226.41	\$1160.28
Melón	27.9249	1710.40	1571.6133	1	3282.01	1710.40
Tomate v ² ra	143.8500	8810.81	8095.878	4	4226.67	2202.70
Tomate suelo	66.0305	4044.37	3716.1965	2	3880.28	2202.28
Ejote	66.0305	4044.37	3716.1965	2	3880.28	2202.28
Pepino	62.8469	3849.37	3537.0235	2	3693.19	1924.68
Chile, Berenjena y otras hortalizas	56.0593	3433.63	3155.0174	2	3294.32	1716.81

* La tarifa se calcula multiplicando el salario mínimo por el porcentaje que tanto los patrones como el Estado tienen que pagar al Seguro Social por jornada. La cuota del patron es el 4.5714% del salario mínimo y la del Estado es de 4.2%, que es igual a \$61.25 y \$56.28 respectivamente: (0.045714x1340=\$61.25).

** La cantidad de avisos es el 3% del total de jornadas por hectárea: (0.03x18.9434=0.57#e1).

FUENTE: CAADES, convenio con el Seguro Social firmado el 25 de febrero de 1983.

patrón los siete meses que dura la cosecha de hortalizas y aún así se rigen por el sistema de las órdenes para el Seguro.

Con lo anterior se ha resumido las características más importantes de la política laboral que en los últimos tres sexenios se ha venido ejecutando a través de las instancias correspondientes; se vio como el gobernador tiene un papel decisivo, incluso para negociar movimientos de huelga. También expusimos el papel de las instituciones laborales donde destacamos a la Comisión nacional de Salarios Minimos y al Seguro Social como los más importantes para los trabajadores, de la forma en que éstas reacciones ante sus demandas, podrán mejorar sus condiciones laborales y de vida o empeorar. El resto de las instituciones como la Junta, la Dirección del Trabajo y el Departamento del Trabajo tienen una relación menos estrecha o inmediata porque sus acciones están encaminadas a vigilar y a conciliar los intereses de los trabajadores y los patrones, vigilancia que resulta por demás estéril, porque no se castiga a los infractores de la ley y conciliación que favorece a los horticultores dado que se ha caracterizado por conciliar, lo inconciliable, esto es, salarios y prestaciones mucho muy rezagados del crecimiento del costo de la vida. No obstante ser menos importantes para los trabajadores las últimas tres instituciones anotadas, no dejan de ser de primordial importancia para la aplicación de la política laboral. Se vio también algunas de las formas en que se articulan los sindicatos de la CTM, especialmente el Sindicato de Asalariados del Campo

(SNTAC) con los agricultores y el gobierno (el gobernador y las instituciones laborales).

En el capítulo siguiente se presentaran las características principales del Sindicato Nacional de Asalariados del Campo y su estructura, se profundizará en la forma en que se articula con los agricultores y las instituciones laborales. Aquí también se darán a conocer algunas de las características de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOACS), su inserción en el análisis resulta necesario porque forma parte del movimiento de los trabajadores hortícolas, dado que participa intensamente en la lucha por el respeto a la ley laboral y en la organización de los trabajadores hortícolas.

Antes de entrar a observar de cerca la movilización de los trabajadores hortícolas y sus conquistas, se hace necesario hacer una digresión para discutir algunas de las causas principales que indujeron a la formación de organizaciones sindicales independientes del control estatal.

El carácter independiente de la FIOACS respecto al Estado es producto del debilitamiento de la hegemonía de éste, que había venido ejerciendo desde los años treinta cuando Lázaro Cárdenas fundó la Confederación Nacional Campesina (CNC) con la cual aglutinó a los campesinos de México y transformó la estructura del Partido Nacional Revolucionario (PNR) para dar paso a la organización corporativa del partido gobernante y del Estado de reciente constitución. Este corporativismo instituido en los años treinta dividiendo al partido en sectores en lugar de los cuadros de dirección, sirvió al aparato estatal

para conciliar los intereses de las distintas clases y poder así lograr el objetivo nacional de hacer que se desarrollara el capitalismo con estabilidad social. Con esta forma de organización de las fuerzas del partido gobernante y del Estado se logró la centralización del poder en el aparato estatal porque:

"La estructura política corporativista tiende a reducir la competencia por el poder y a acentuar las relaciones conciliatorias entre las diversas clases sociales, mediante su articulación vertical o subordinada al aparato estatal" 85

sin embargo, este poder del Estado sobre los más diversos aspectos de la vida nacional se empezó a debilitar cuando la economía nacional se contrae y se estanca a principios de los setenta, época en que se agota el "modelo de desarrollo hacia adentro" o de sustitución de importaciones.⁸⁶

El debilitamiento del poder estatal sobre el control de los trabajadores del campo coincide con la caída del Producto Interno Bruto del sector agrícola desde mediados de los sesenta;⁸⁷ la caída del producto de este sector se debió básicamente a la disminución de la producción en las tierras de temporal donde se concentra el mayor porcentaje de campesinos; algunas de las causas de la caída de la producción campesina son, entre otras, como se escribió más arriba, al estancamiento de los precios de garantía, los cuales provocaron el rentismo de tierras ejidales y el abandono de las tierras de temporal; otra de las causas fue la escasez de créditos para éste sector, el cual fue relegado a partir del decenio de 1940-1950, para darle prioridad a la agricultura capitalista de

alto rendimiento que esta concentrada en el noroeste y el norte del país.⁸⁸

Esta política de privilegios a la gran agricultura capitalista y básicamente a la industria⁸⁹ en el período antes mencionado, trajo consigo el debilitamiento de la hegemonía estatal en el sector campesino por una parte y por otra, la formación de organizaciones independientes del aparato estatal que salieron en defensa de los campesinos no beneficiados por la reforma agraria que por cierto, en esa época se estancó la realización de su principal objetivo: el reparto de la tierra entre los campesinos. Fue así como nace la Central Campesina Independiente en 1963. Esta organización sindical surgió como una respuesta al estancamiento del reparto agrario en esa época y a la desmovilización de los campesinos por parte de la CNC.

Gustavo Esteva explica de la forma siguiente esta política de desmovilización de la CNC:

"...los campesinos no pueden llevar su independencia hasta el plano de la ruptura política radical con las autoridades: quienes lo hacen se ven expuestos de inmediato a la privación de todos estos apoyos y a la represión, y quedarse inermes ante quienes los explotan. Acercarse demasiado al poder público, por contra, significa ver indefinidamente postpuestas sus reivindicaciones y quedar atrapados en una maraña burocrática, de la que sólo se obtienen concesiones marginales y efímeras y de la que nada más unos cuantos -que se incorporan a la estructura de poder- pueden obtener provecho".⁹⁰

Y en atención a esta forma de ejercer el poder, Esteva afirma que la Confederación Nacional Campesina (CNC) perdió desde los años cuarenta su capacidad de movilización campesina,⁹¹ subordinándose totalmente a los intereses del

poder estatal. Reconoce que debido a esto surgieron organizaciones independientes como la ya anotada y otros movimientos como los de Jaramillo, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en los sesenta; el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), etc. Los movimientos fueron reprimidos por las fuerzas públicas y desaparecidos por completo, pero las organizaciones sindicales continuaron con vida, como la UGOCM. Esta última fue asimilada por el aparato estatal ⁹² y la Central Campesina Independiente se transforma en 1975 en Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) a la cual pertenece la FIOACS; su transformación obedeció a modificaciones en su estrategia de lucha para la conquista de la tierra y al auge del movimiento de los obreros agrícolas que difieren por su carácter a los campesinos.

Volviendo a la cuestión de la independencia de la FIOACS respecto al Estado y elevándose en un nivel de abstracción de las formas particulares en que esta independencia toma cuerpo en la realidad (que expondremos en el siguiente capítulo) podemos continuar nuestro análisis sugiriendo que el concepto de independencia es relativo y se define por el poder que ejerzan las distintas organizaciones sindicales en la contienda de la lucha sindical. Este poder determina el radio de acción y la influencia sobre los trabajadores; en todo este ejercicio del poder de las organizaciones sindicales y de las instituciones laborales, el Estado juega un papel decisivo. Mientras más centralizado esté el poder en el aparato estatal es menor el radio de acción que pueden abarcar aquellas organizaciones que no se subordinan al Estado, en cambio, si la centralización se

reduce, la posibilidad de maniobra aumenta y por tanto, el poder estatal se ve reducido y capitalizado por organizaciones que no estan bajo su control.

El poder centralizado del Estado Mexicano se ha venido reduciendo en los últimos años ante la imposibilidad de lograr una planificación fructífera de la economía nacional que haga posible salir de la crisis y ejercer "el monopolio de la violencia organizada sobre las masas".⁹³

Los efectos de la crisis económica sobre la conciencia y las necesidades de los trabajadores del campo, han conducido a disuadir la hegemonía del Estado y organizarse por separado como ha sucedido con trabajadores organizados con la FIOACS. Este poder centralizado, corporativo y hegemónico del Estado Mexicano de que todo historiador y politólogo habla, no es todo poderoso y coincidimos con Tomas Martínez cuando afirma que:

"...a pesar de todo el poder con que cuenta, el Estado en México no es todopoderoso porque no maneja monopólicamente los recursos del país; tuvo que otorgar concesiones económicas para obtener beneficios políticos".⁹⁴

Las concesiones económicas de que habla Tomas Martínez es resultado de las pugnas entre las organizaciones empresariales y el Estado por el reparto del mercado nacional, que en la década de 1960-1970 y la siguiente, el Estado controlaba en un alto porcentaje a través de un gran número de empresas paraestatales que en los últimos años llegó a la cifra aproximada de 1000 empresas y que en los años recientes se estan vendiendo al sector privado a precios lucrativos. En

cuanto al poder político, el Estado también ha tenido que dar concesiones, en primer lugar debido a la agudización de la lucha de clases en el campo y en segundo lugar, porque no ha podido satisfacer las demandas de los trabajadores en consecuencia con el costo de la vida. Esta fisura del poder estatal es aprovechada por las organizaciones independientes que aunque no logran formar sindicatos legalmente reconocidos, sí movilizan trabajadores y obtienen ciertas conquistas temporales que benefician a los trabajadores; esto les da cierto poder de maniobra entre los trabajadores del campo y por consecuencia, cierta independencia del aparato estatal. La independencia se deja ver también con claridad por las diferencias de estrategia entre los sindicatos oficiales y los independientes, que los conduce a acciones distintas para lograr los objetivos de corto plazo. El corto, mediano y largo plazo y el carácter de las demandas que impulsan las organizaciones independientes sirven como indicador de las diferencias con el Estado y de lo que en el futuro puede ocurrir con el poder corporativo y vertical del Estado Mexicano, aquí estamos partiendo del supuesto de que la hegemonía estatal se verá reducida conforme se agudice la crisis, la cual traerá también una mayor agudización de la lucha de clases y por consecuencia, también, una pérdida de poder sobre los trabajadores, de esto no creemos que haya la menor duda, a menos que se militarize el poder estatal y deje de ser un "estado democrático," gobernado por civiles.

"Poniendo los pies en el suelo," la independencia de la FIOACS respecto al Estado (según sus dirigentes) consiste en lo siguiente:

1. no recibe subsidios del Estado.
2. Plantea demandas de corto y largo plazo que difieren de las que los agricultores y el Estado están dispuestos a conceder a los trabajadores,
- 3 las acciones y las movilizaciones que realiza en defensa de los trabajadores conduce por lo regular al paro o a la huelga, mientras que el sindicato oficial siempre plantea la conciliación antes de la movilización, en donde los agricultores salen ganando (como lo demostraremos más adelante con mayor profundidad) porque tienen atados a los líderes oficiales a través de los convenios firmados entre el Sindicato de Asalariados del Campo y la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC).

Si bien en el corto plazo las demandas de la FIOACS y las del Estado con respecto a los trabajadores coinciden casi todas, porque regularmente se centran en el pago del salario mínimo y las prestaciones respectivas, sin embargo, como ya se decía más arriba, las tácticas de lucha (las acciones) son muy diferentes. El tipo de acciones y demandas que impulsen las organizaciones sindicales también pueden tomarse como indicadores del grado de independencia; no sólo son las relaciones de poder, porque si la independencia se lograra pura y simplemente con respecto al poder, no existieran las

organizaciones clandestinas, que no tienen poder de movilización de las masas, pero existen indistintamente de si el poder público quiere o no porque son producto del descontento de ciertos sectores de la sociedad, como fue el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre, de algunos partidos políticos e incluso sindicatos excluidos de la política laboral que la izquierda controla y le sirve para movilizar a los trabajadores en coyunturas del movimiento de los trabajadores, especialmente en periodos críticos del movimiento cuando se logra la movilización de grandes contingentes de trabajadores, aunque estos son reprimidos inmediatamente por "las fuerzas públicas".⁹⁵

Aceptando que el poder de dirección y de movilización sobre los trabajadores sea el indicador más apropiado para definir el grado de independencia de una organización respecto a otra y respecto al Estado, entonces, podemos decir que la FIOACS ejerce ese poder en momentos coyunturales y en ocasiones de forma espontánea, capitalizando el descontento de los trabajadores y logrando cierta independencia del Estado. Estas movilizaciones se están transformando en una tendencia peligrosa para la hegemonía estatal que en el largo plazo podría reducir aún más el control corporativo de los trabajadores hortícolas.

En forma paradójica, la FIOACS participa en la política laboral estatal como parte contraria al SNTAC y al Estado en su conjunto porque los lineamientos que plantea la política laboral estatal, que no difieren mucho de lo que la ley exige, los defiende esta organización e incluso algunos de estos

lineamientos, como la defensa de los salarios, salen adelante debido en gran parte a sus presiones sobre los agricultores a través de la movilización.

Este carácter independiente y autónomo de la FIOACS se podrá observar con más detalle en el siguiente capítulo cuando se exponga el movimiento sindical y sus conquistas.

En el siguiente capítulo describiremos también las implicaciones que tiene el carácter temporal o estacional del trabajo en la horticultura sobre las condiciones laborales y de trabajo. En este último capítulo veremos si el papel del SNTACSC responde a las necesidades de los trabajadores y si las autoridades del trabajo contribuyen, en la práctica, a mejorar las relaciones laborales en favor de los trabajadores o de los patrones.

V. CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES HORTICOLAS

1. Características y estructura de los sindicatos

Las organizaciones sindicales en el campo del valle de Culiacán se formaron bajo el influjo del movimiento campesino y proletario en la agricultura. La CNC que aunque es de carácter nacional así como el sindicato de Asalariados del Campo del cual hemos escrito en muchas ocasiones, también tiene una participación importante en el campo en nuestra región de estudio, pero básicamente se ha dedicado a la organización de los campesinos, a los ejidatarios y en menor proporción a los asalariados del campo. Esta organización tiene de 4 a 5 sindicatos de obreros agrícolas en todo el Estado, según el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Otra organización que tiene influencia en el campo del Valle es la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM); la UGOCM también es nacional, en el Valle ha sido el azote de los grandes neolatifundistas porque continuamente les ha invadido sus terrenos. La relativa independencia que tiene respecto al Estado le ha permitido realizar acciones en contra de grandes latifundistas que controlan el aparato estatal: estas acciones e independencia se dejaron sentir principalmente en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976); en los últimos años ha pasado a la esfera del gobierno y ha servido a éste como arma de lucha para atacar a grandes latifundistas que difieren de las fuerzas que controlan las instituciones estatales, como fue el caso de las invasiones de tierra realizadas

en septiembre de 1985 a Manuel Clouthier, militante del Partido Accion Nacional (PAN) y un gran agricultor de este Valle; las invasiones fueron autorizadas por Toledo Corro, para castigar a Manuel Clouthier debido a diferencias políticas entre estos dos terratenientes (de una entrevista con un militante del PAN que trabaja en el campo "La pequeña Joya);" las invasiones no prosperaron y los invasores fueron desalojados.

La UGOCM también participaba a mediados de los setenta en el movimiento de los obreros agrícolas cuando ya tenía varios sindicatos de trabajadores en el año de 1976 y al parecer defendía los derechos de los trabajadores; el 6 de enero de 1976

"Trabajadores afiliados a la Unión General de Obreros y Campesinos de México, suspendieron las actividades en cuatro de los principales campos agrícolas del valle de Culiacán, en porque los patrones no les otorgaban las prestaciones que establece la legislación laboral.

El paro se llevó a cabo en los campos agrícolas denominados "La Floriza .," propiedad del Ing. Héctor R. González; "El Cinco y Medio," del señor Francisco Álvarez y Lic. Adolfo Clouthier y "San Rafael," propiedad de la familia Clouthier".96

El Sindicato de Asalariados del campo de la CTM inicia sus actividades por primera vez en Estación Bomoa, municipio de Guasave, según un líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo (SNTAC).

"Hacia el año de 1955, Perfecto Arredondo, hoy secretario general de dicho sindicato inició un movimiento sindical que lo llevó a conformar un sindicato de oficios varios por el año de 1959, desde ese año se vino avanzando poco a poco hasta constituir un sindicato nacional. A principios de los sesenta se forma el Sindicato Municipal de Trabajadores Agrícolas en

el municipio de Guasave; para finales de ese decenio se logra un sindicato intermunicipal integrado por Guasave, Sinaloa de Levva y Mocorito; para 1972 el sindicato ya abarcaba todo el plano estatal" (de una entrevista con un líder del SNTAC).

Este sindicato de asalariados del campo cobra fuerza en 1976 en el valle de Culiacán, desplaza a la CNC y a la UGOCM del control de los trabajadores hortícolas. Otro líder de este mismo sindicato comenta que fue Alfonso G. Calderón quien impulso el fortalecimiento del SNTAC:

"Apoyado en los sindicatos que la UGOCM dirigía y le paso los derechos al recién formado Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo, que, por su carácter, le correspondía organizar a este tipo de trabajadores" (entrevista).

La dirección del SNTAC es formada en una asamblea general donde salen el secretario general, los delegados estatales y regionales. Bajo el mismo procedimiento se nombra a dirigentes menores: de secciones sindicales.

"Cada sección tiene un comité ejecutivo, integrado por el secretario general, de trabajo, de organización, de propaganda sindical y otro de estadística; también hay uno de finanzas; todos tienen sus suplentes. Existen dos comisiones que regulan la actividad sindical; una de honor y justicia y la otra de hacienda, cada una con un presidente, secretario, vocal y suplentes. Cada sección funciona con autonomía y el secretario general es representante genuino en cualquier conflicto; este se elige cada dos años y para su nombramiento se emite una convocatoria con 15 días de anticipación y en la asamblea se eligen a los candidatos y de ahí salen los representantes del sindicato" (de una entrevista concedida por un líder del SNTAC).

El nivel de organización es muy avanzado según lo transcrito anteriormente y existe autonomía sindical; ¿porqué en-

tonces no se observan diferencias sustanciales en los distintos campos hortícolas? en todos ellos se paga el mismo salario mínimo y en ocasiones descontado, en todos se tiene que pagar la cuota sindical que los patrones las descuentan así también los principales movimientos de huelga que se han realizado los ha encabezado Perfecto Arredondo, secretario general del comité nacional del SNTAC que esta en la ciudad de México; esto se verá en el siguiente inciso. Aquí se observa cierto verticalismo en las decisiones, especialmente en cuanto a los salarios, un dirigente de dicho sindicato nos confirmó lo anterior cuando nos comentaba que:

"él ha luchado porque sus jefes mayores tomen más en cuenta a los trabajadores para decretar (por ejemplo), los salarios mínimos, que no alcanzan para vivir bien nos decía y comentaba que estos líderes (sus jefes) habían de trabajar al menos un día en el campo para que vean lo que se siente y recibir el salario mínimo para ver que podían comprar con él".

Este señor entro en contradicción en la misma entrevista al decir que:

"estaba bueno y más que bueno el aumento autorizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para este año porque la crisis en que vive el país no permite autorizar mayores incrementos porque podrían desincentivar la inversión".

Los líderes sindicales de este sindicato son concientes de la pésima situación de los trabajadores hortícolas, pero hacen poco, por no decir que nada, por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, cuidan más por la seguridad del capital que del trabajador al conciliar con los patrones las

pésimas condiciones laborales de estos trabajadores del campo que ellos "representan y defienden".

Si queda alguna duda de lo anterior, este sindicato (SNTAC) firma los contratos colectivos de trabajo con la Asociación de Agricultores del Río Culiacán sin tomar en cuenta a los trabajadores, en estos contratos se acuerda los salarios que han de pagar a los trabajadores; que no difieren en nada de los que decreta la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y las cuotas sindicales que les han de descontar y que pasan a la dirección sindical; en el año de 1985 la cuota sindical era de 20 pesos a la semana.

"El procedimiento que sigue el SNTAC para la organización de una sección sindical es la siguiente: una vez registrado el sindicato y hecho el proyecto de contrato, se solicita este a través de las autoridades locales del trabajo y de un emplazamiento a huelga, a la vez que se le hace llegar al patrón la solicitud. Entre los puntos que estipula un contrato colectivo del SNTAC estan, por lo menos en el papel, los siguientes:

- * La jornada de 8 horas;
- * el descanso semanal pagado (1 día por semana);
- * los permisos de ausencia (30 días para atender el descanso semanal pagado (1 día por semana);
- * los permisos de ausencia (30 días para atender familiares y hasta 6 años para cumplir una función sindical);
- * Seguro Social (200 familiares y hasta 6 años para cumplir una función sindical);
- * Seguro Social (2000 pesos en caso de fallecimiento, vacaciones a razón de 9 días anuales después de 10 años de empleo y 21 después de 14 años).

Los trabajadores eventuales o transitorios que trabajan en una empresa donde hay obreros de planta sindicalizados caen bajo el mismo contrato colectivo de trabajo que los de planta". 86

El SNTAC se atribuye el monopolio de la organización de los hortícolas, cuenta un líder que tienen 42 secciones sindicales en el valle de Culiacán y 72 en todo el Estado. Este monopolio lo reconocen sus mismos dirigentes, así también la FIOACS que no tiene ningún sindicato registrado con este tipo de trabajadores. Durante las entrevistas, los dirigentes afirman que todos los trabajadores están sindicalizados, pero hemos comprobado que los trabajadores saben muy poco de dicho sindicato, a lo más sí saben que les descuentan la cuota sindical; de 22 trabajadores entrevistados solo cuatro conocían a la dirección sindical y solamente uno había obtenido un préstamo del sindicato y está contento por los beneficios que ha obtenido de él, sin embargo, los trabajadores entrevistados dijeron que se trata de un "sindicato fantasma" o "sindicato patronal".

Al actuar así el Sindicato de Asalariados del Campo en el valle de Culiacán nos está demostrando que las negociaciones para la firma de los contratos colectivos se hacen sin la respectiva movilización de los trabajadores, por lo tanto, no tienen la oportunidad de plantear sus propias demandas y por esta razón no se ha roto con la barrera del salario mínimo. Al firmar así los contratos colectivos de trabajo donde se acuerda el pago de la cuota sindical por los agricultores a la dirección sindical (cuota que descuentan a los trabajadores), el pago del salario mínimo que autoriza la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y otras prestaciones, etc., lo más seguro es que la mayoría de las cláusulas de los contratos (que por cierto muy pocos los conocen) favorezca a los agricultores

porque la cuota sindical que recibe el sindicato no la obtiene por voluntad de los trabajadores, sino que los agricultores se las descuentan para mantener sin movimiento al sindicato. He aquí una articulación que "cojea" hacia el lado de los agricultores.

El otro sindicato que actúa en este Valle es la FIOACS. La actividad de esta organización se diferencia sustancialmente en cuanto a carácter y a funcionamiento (aunque no mucho en la estructura) porque sí posee autonomía respecto al Estado y respecto a los agricultores, es decir, no está sujeta a las decisiones de las instituciones laborales, ni del gobernador y con el SNTAC no ha podido conciliar ni siquiera en movimientos coyunturales en que se requiera la alianza en la práctica para exigir por ejemplo, el pago del salario y otras prestaciones, esto se demostrará en el siguiente inciso con la exposición de la cronología de los movimientos sindicales.

En la convocatoria para el XV Plan Nacional de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), central a la que pertenecen la FIOACS, se levantaron las siguientes demandas:

- a) El derecho al trabajo para todos los obreros agrícolas del país.
- b) El seguro al desocupado, por cuenta de los patrones y el Estado.
- c) El respeto al salario mínimo establecido, y aumento del mismo según las necesidades.
- d) El establecimiento de una escala móvil de salarios.
- e) Contratación colectiva.
- f) Respeto a la jornada de ocho horas y pago de horas extras.
- g) La seguridad social para todos los trabajadores agrícolas.

- h) El estricto respeto al derecho de huelga.
- i) Contra la carestía de la vida y el combate a los especuladores y hambreadores del pueblo.
- j) La nacionalización de la industria alimenticia.
- k) La democracia sindical y la libertad política"97

Con todas estas demandas y reivindicaciones, la FIOACS ha tratado de penetrar la barrera del monopolio del SNTAC que ejerce en forma corporativa sobre los trabajadores hortícolas; estas demandas, aunque exageradas para conseguirse en el corto plazo, se diferencian por sí solas de las que plantea el SNTAC. El obstáculo principal para sacar adelante estas demandas (según dirigentes de la FIOACS) consiste en que no es reconocida oficialmente por las autoridades laborales, lo cual impide constituir sindicatos en los campos hortícolas y por ende, firmar contratos colectivos de trabajo con los horticultores surgidos de esta federación de sindicatos. No obstante esa situación, la FIOACS ha emprendido una lucha "enconada" por impedir que se violen los derechos de los trabajadores; ha sido ella quien ha logrado conquistas (temporales pero importantes) que han marcado en la historia del movimiento obrero del campo una línea divisoria entre lo que eran antes y lo que son hoy los campos hortícolas del Valle. Esta línea se marca en el año de 1978, fecha de su fundación, aunque desde años atrás ya habían emprendido sus líderes, importantes movimientos en el campo, logrando algunas conquistas temporales como el pago del salario mínimo.

La contribución de esta última organización en la política laboral consiste en que lucha porque se cumpla lo que la ley

propone y que los documentos programáticos donde se delinea dicha política vienen como objetivos a conseguir, aunque es muy común que esto quede en el papel, tanto porque los sindicatos oficiales, así como las autoridades laborales están comprometidas con los agricultores al grado de que lo que anuncian, lo hacen para lograr una buena impresión ante la opinión pública, como porque impiden a otras organizaciones participar abiertamente en la organización de los trabajadores hortícolas, que sí luchan porque no se violen la ley y los contratos de trabajo.

2. Movilización y conquistas laborales

El movimiento del proletariado agrícola en el valle de Culiacán cobra auge al generalizarse a principios de los años setenta la formación de sindicatos comandados por el SNTAC-CTM. En esos años, la firma de contratos colectivos no siempre prosperaban ya que los patrones oponían su fuerza y sus intereses ante la Junta de Conciliación argumentando que al sindicalizarse estos trabajadores exigirían aumentos salariales y prestaciones fuera de sus posibilidades; sin embargo, las partes interesadas llegaron a un acuerdo satisfactorio y el SNTAC (no antes sin amenazar a los horticultores de ir a la huelga) recibe "luz verde" para sindicalizar a los obreros agrícolas.

En marzo de 1971 se "firman los primeros convenios colectivos" publica El Sol de Sinaloa el día diez de ese mes; el secretario general de la Federación de Trabajadores de Sinaloa que forma parte de la CTM, Silvestre Pérez Lórenz amenazó a los agricultores con declararles la huelga si no cumplen con el

pago del salario mínimo y demás prestaciones que establece la ley; al mismo tiempo se pronunció en contra de las huelgas, pero "dada la gravedad de las violaciones se veía obligado a hacerlo" dijo en esta ocasión. Fue así como se extendió la sindicalización a todo el valle del Fuerte.

En el año de 1976 al valle de Culiacán ya había llegado el sindicato y en septiembre de ese año se hace el primer emplazamiento a huelga a través de su secretario general, Perfecto Arredondo, ⁹⁸ contra Industrias Tomex, S.A. Nos contó un dirigente de este sindicato (SNTAC) que la huelga estalló y tuvo una duración de 6 meses; ganaron la lucha y que la empresa no pudo despedir a los trabajadores como pretendía y firmó el contrato colectivo.

En 1978 la Federación de Trabajadores de Sinaloa (FTS) intensificó ^{la} campaña de sindicalización de los trabajadores del campo; Baldomero López Arias, secretario general de dicha federación en ese año afirmó en mayo que estos trabajadores "no percibían ni siquiera el salario mínimo y que por esa razón:

"...será la FTS la que se encargue de ejercer una inspección minuciosa en esas fuentes de trabajo a fin de denunciar ante las autoridades del trabajo las anomalías que se detecten".⁹⁹

La versión de la FIOACS acerca de esta campaña de la FTS de sindicalización consiste en que fue una respuesta a sus actividades en el campo de Culiacán; de ese año hacia acá el SNTAC y la FIOACS se han disputado el movimiento de los trabajadores hortícolas. El SNTAC ha escogido la conciliación como la mejor vía para resolver los problemas. Un inspector del

trabajo nos informó que sólo del 2 al 3% de los emplazamientos a huelga ha llegado a estallar y que por lo regular, se arreglan patrones y trabajadores; un dirigente del SNTAC afirma por otra parte, que el 99% de los casos se resuelven a través de las instancias gubernamentales del trabajo (obtenido a través de entrevistas).

La vía conciliatoria escogida por este sindicato no es motivo para que desconozcan que las condiciones que privan en los campos del Valle sean lamentables, ellos personalmente lo reconocen, incluso las máximas autoridades del trabajo lo afirman toda vez que es necesario.

La estrecha colaboración entre el sindicato y los agricultores no ha impedido que el SNTAC ponga en jaque a los agricultores; a principios de junio de 1982 "18 mil labriegos emplazan a huelga a los agricultores", nuevamente por conducto de su secretario general, Perfecto Arredondo, se exigía en esta ocasión la revisión del contrato colectivo de trabajo. ¹⁰⁰ La huelga estalló, pero las negociaciones se llevaron a cabo por la cúpula sindical, las autoridades del trabajo y los patrones, sin la movilización correspondiente de los trabajadores en apoyo a las negociaciones. Este fue el movimiento de mayor importancia que hasta la fecha ha realizado el SNTAC, por el número de huelguistas participantes, sin embargo, los términos del contrato firmado no lo conocen los trabajadores, así que toda revisión no siempre contempla las necesidades reales de los trabajadores, solamente las acordadas por la dirección sindical y los patrones; en esta huelga, el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Alfonso Carlos Ontive-

ros Salas, declaró que se buscarían todos los medios posibles para lograr la conciliación, sin embargo, este recurso fue rebasado en esta ocasión, sólo que al fin de cuentas las negociaciones con los agricultores se realizaron y el contrato fue firmado nuevamente con el pago del incremento salarial del 30% anunciado en febrero a raíz de la devaluación del peso en ese mes y del crecimiento de la inflación que provocó.

Atribuyéndose el monopolio sindical, el SNTAC afirma que ha logrado la sindicalización del obrero agrícola según afirmaciones de sus dirigentes. Aún así, al preguntarle a los trabajadores si conocían al sindicato, la mayoría dijo que no. Los trabajadores nos contaron que sus contratos eran de palabra. Esta forma de organización corporativa deja mucho que desear para los trabajadores ya que no contribuye a mejorar sus relaciones laborales.

Con lo anterior se han resumido los movimientos más importantes que el SNTAC ha realizado en el valle de Culiacán, puede verse que el mayor porcentaje de los problemas laborales se canalizan por las instituciones laborales y que la huelga, el único instrumento efectivo de lucha de los trabajadores sindicalizados, muy pocas ocasiones se ha utilizado, a lo más, en situaciones críticas donde se exige la revisión del contrato colectivo para el pago del aumento salarial de emergencia que decreta la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, pero nunca se pretende romper con esa barrera del mínimo.

Por otra parte, los pocos movimientos de huelga los ha encabezado Perfecto Arredondo, secretario general de dicho

sindicato, aquí cabría hacer la pregunta siguiente: ¿qué hace entonces el delegado regional de este sindicato?, que no acaso a él le corresponde introducir los emplazamientos de huelga ante la Junta de Conciliación y Arbitraje?, se supone que es su región y tiene autonomía para decidir, son sus secciones y sus trabajadores a los cuales tiene que defender y encabezar los movimientos de huelga, pero esto no se hace hasta ahora, quien lo ha hecho es la máxima autoridad del sindicato. He aquí una evidencia del verticalismo en las decisiones, el cual anula las instancias regionales y por tanto, hace difícil que las negociaciones salgan adelante de acuerdo a los intereses regionales y peor aún de los trabajadores.

Paralelamente a las actividades del SNTAC, líderes de izquierda organizan a los trabajadores hortícolas. A continuación anotamos la cronología de los movimientos dirigidos por los líderes de la FIOACS. En su artículo ya citado, Beck nos comenta que se:

"siente la tensión y se respira violencia en toda el área. En 1968 y 1972, se registraron movimientos de protesta, en 1974 fue quemada una planta empacadora. Durante esas acciones fueron asesinadas varias personas. Es claro que cualquier acción sindical, así sean muy elementales las demandas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores es reprimida";101

a pesar de las anteriores circunstancias,

"en 1975 se dió una lucha contra el terrateniente Ángel Demerutis para demandar que se respetara la jornada de 8 horas de trabajo diario, la construcción de viviendas, la introducción de agua potable en los sitios donde vivían, el pago de aguinaldos y prima vacacional, etc. Esta lucha no logró sus objetivos, faltaba organización y mayor consistencia en el movimiento".102

En esta lucha los dirigentes del movimiento fueron reprimidos y encarcelados por los policías al servicio del patrón. En octubre de 1977 cuatro mil obreros agrícolas migratorios de los campos "San Luis" y "Oaxaca" se presentaron ante la Dirección del Trabajo y Previsión Social para exigir ante las autoridades responsables el pago del aguinaldo y prima vacacional negada por los patronos. Nuevamente en esta lucha no se pudieron lograr las demandas planteadas a las autoridades. ¹⁰³

En el año de 1978 el movimiento de los obreros agrícolas se hace más intenso y se generaliza por varios campos hortícolas, esto se debió en parte a la formación de la FIOACS en ese año y a la generalización de las campañas de sindicalización encabezadas por el SNTAC, que hicieron que los distintos contendientes en el movimiento de los trabajadores hortícolas se ampliara e intensificara con el fin de ganar terreno en el control de estos trabajadores. En este año se hicieron varios paros en diferentes campos hortícolas en protesta porque no se les pagaban los salarios completos ni las prestaciones de ley. El 24 de abril de 1978 los obreros agrícolas migratorios de los campos "San Miguel" y "Moroleón" propiedad de Trifonas Strabópulos Panasopulos realizaron un paro con duración de 16 horas para exigir el pago del aguinaldo y prima vacacional del ciclo agrícola de 1977-78; en este movimiento los trabajadores lograron el triunfo completo y el impacto en los demás campos del valle de Culiacán no se hizo esperar. ¹⁰⁴

Pocos días después, el 7 y 8 de mayo de 1978 se realizan varios paros para conseguir las demandas planteadas en los

anteriores movimientos; estos paros fueron otra vez en los campos de Trífonas Strabópulos Panasópulos, pues el señor no cumplió con su promesa de pagar las prestaciones acordadas en el mes de abril, en esta ocasión, el patrón se comprometió pagar \$400 de aguinaldo a los que no apoyaron el movimiento y \$800 a quien sí lo apoyó, además, se firmó un convenio donde figuraba: 1. introducción de luz eléctrica; 2. construcción de letrinas, 3. construcción de lavaderos y; 4. reducción de la jornada a cuatro horas los domingos, a partir de entonces, Trífonas Strabópulos atendió mejor las demandas de los trabajadores.¹⁰⁵ La participación de los agricultores y del gobierno del Estado ante la generalización de los movimientos tampoco se hizo esperar y el 15 de mayo de este mismo año, para contener el paro de labores en los campos agrícolas del gran terrateniente Ángel Demerutis:

"La poderosa CAADES convocó inmediatamente a una reunión a puerta cerrada con el gobernador del estado, Alfonso G. Calderón, y amenazó con organizar un paro de agricultores antes que negociar con los huelguistas, a pesar de la amenaza de represión, la huelga siguió adelante. Los trabajadores organizados por la Confederación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) acabaron por obligar a los agricultores a aceptar el 99% de sus demandas, incluyendo pago igual a los niños, Seguro Social, jornada dominical de cuatro horas, excusados y agua potable en los campos agrícolas".¹⁰⁶

Cuentan los dirigentes de la FIOACS que este movimiento contra Demerutis fue reprimido por la policía municipal la cual estaba a cargo de Jorge Chávez Castro procurador de justicia del Estado en ese momento y encarcelaron a 34 dirigentes de la FIOACS pero al día siguiente en que fueron encarcelados,¹⁰⁷ se

hizo una gran concentración de trabajadores frente al palacio de gobierno para exigir la libertad de los encarcelados a los pocos días de este movimiento, el 20 de mayo, trabajadores dirigidos por la FIOACS y apoyados por los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa acordaron:

"...tomar las oficinas de la Dirección de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, como otro recurso para obligar a las autoridades laborales a intervenir haciendo comparecer a la parte patronal en la negociación de nuestras demandas".109

Al siguiente año los paros continuaron dándose en aquellos campos donde la FIOACS había ya echado raíces y presionaba a los patrones para que cumplieran con los pagos que recomienda la ley laboral, es así como nuevamente el campo "Emilión" de Trifonas Strabópulos Panasópulos se hizo un paro de cuatro días para exigir el pago de adeudos y prestaciones sociales, el paro estuvo a punto de ser reprimido, pero los trabajadores se trasladaron a las oficinas de Trabajo y Previsión Social del Estado para llegar a un acuerdo con los patrones por medio de esta instancia laboral.

Hacia el año de 1980 los movimientos de los obreros agrícolas se extienden aún más por los distintos campos agrícolas y en este año:

"El 17 de enero de 1980 en forma coordinada y simultánea se realizó un paro general en 13 campos agrícolas del valle de Culiacán. Quizá esta movilización ha sido la más importante; según calculos de los dirigentes de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa, abarcó un total de quince mil trabajadores agrícolas movilizados en los siguientes campos: EMILION, CARDENAS, SAN ANTONIO, LAS ISABELES, ESPERANZA, MARGARITA, CORRALEJO, LA FLORIZA, PROGRESO, EVIA, LOS ANGELES, SANTA ELENA Y LA TRISTEZA".111

Hasta el año de 1980, según cálculos de la FIOACS, logra-
ron movilizar cerca de treinta mil trabajadores agrícolas;¹¹²
estos movimientos se caracterizaron por demandar derechos inme-
diatos de los trabajadores y que en las relaciones laborales se
tienen que cubrir haya o no contrato colectivo de trabajo
firmado con los patrones, he ahí porque esta organización
actuaba en consecuencia con lo que la ley propone y con lo que
las mismas autoridades del trabajo anunciaban año tras año
respecto a las relaciones laborales en el campo y que venían a
constituir los lineamientos de la política laboral.

Al entrar la década de los ochentas, los trabajadores
hortícolas continuaron luchando por conquistar sus derechos
laborales que aún estaban rezagados entre muchos horticultores
que todavía después de tantos años de amenazas, declaraciones,
paros, huelgas, manifestaciones e incluso de asesinatos de
dirigentes sindicales como los ocurridos a principios de los
setenta, no estaban dispuestos a cumplir, es así como:

"El siete de mayo de 1981, 5 mil obreros agrícolas de
los campamentos "Arcadia," "Covara," "Mesquitillo" y
"El Gato"... paralizaron las labores para exigir
mejores tratos, pago del salario completo y en el
lugar de trabajo, pues tenían que caminar 15 kilome-
tros para llegar al lugar de la "raya" los sábados
por la tarde, al grado de que hasta media noche
podían desocuparse de sus actividades para descan-
zar".¹¹³

Así también, un año después,

"El 3 de mayo de 1982 8 mil obreros agrícolas de los
campamentos "Oaxaca" y "San Luis," propiedad de Ale-
jandra Canelos, paralizaron sus labores para exigir
el pago del aguinaldo, vacaciones y otras prestacio-
nes no cumplidas. De nueva cuenta la represión hizo

acto de presencia, personificada esta vez por la intervención de los dirigentes de la CTM acompañados por agentes de gobernación, lo cual aunque parezca extraño era ya una costumbre, sin embargo, no pudieron impedir que estallara la lucha".114

y en otro acontecimiento de repercusiones nada favorables para los trabajadores, se vio como la CTM no se alía con la FIOACS para defender a los trabajadores, al contrario, siempre actúa en su contra, esto se vio el 10 de febrero de 1983 donde:

"...más de 2 mil obreros agrícolas de los campamentos "Margarita" y "Gema" propiedad del Ing. Héctor R. González prendieron en un incendio sus escasas pertenencias y quedaron a la intemperie;" los damnificados fueron asesorados por la FIOACS para conseguir la indemnización; cuenta Posadas que la CTM asumió la defensa del patrón alegando que había sido Benito García el responsable del incendio".115

En todos estos años de lucha, la amenaza policiaca siempre estuvo presente en los campos agrícolas; los agricultores solicitaron al ayuntamiento de Culiacán brigadas de la policía para evitar que los fines de semana asaltaran los campos en las horas de "raya;" pero estos cuerpos policiacos no sólo han servido para eso, también cuidan que no entren agitadores sindicales a desestabilizar la producción con paros y huelgas que comunmente encabeza la FIOACS. Incluso dirigentes del SNTAC han sido asaltados por estos policías ¹¹⁶ Además de la policía, los patrones disponen de sus propios pistoleros, "guardias blancas," que estan especializados para reprimir los movimientos y especialmente a los dirigentes de los sindicatos (datos proporcionados por dirigentes de la FIOACS).

Las conquistas más importantes logradas por esta fuerte movilización impulsada desde inicios de los sesenta, según

distintas fuentes, son: el pago justo del salario mínimo, aguinaldo, primas vacacionales, reparto de utilidades y otras prestaciones económicas y sociales.

En lo que respecta al salario mínimo pudimos detectar que aún se sigue descontando al trabajador días trabajados sin tener deudas con el patrón y también existen anormalidades en el pago de las horas extras, especialmente en aquellos trabajadores que por su tipo de trabajo tienen que estar de sol a sol, como los "pajareros" o como los regadores que tienen que trabajar las 24 horas cuidando el riego; quienes violan estos derechos son los administradores nos dicen los dirigentes del SNTAC, no son los verdaderos patrones, ellos se roban parte de la "raya" de los trabajadores y eso provoca los paros que "ciertos grupos de izquierda los aprovechan para desestabilizar el campo" nos digeron tanto los dirigentes de ese sindicato como las autoridades laborales (entrevista).

Las conquistas que se atribuyen haber conseguido en cuanto a salario, no fueron confirmadas por los trabajadores entrevistados; nos afirman dirigentes del SNTAC que han logrado aumentos salariales en especie para evitar que el Impuesto del Producto del Trabajo se los absorba en el caso de que se los dieran en efectivo; en el trabajo de campo ningún trabajador nos comentó que recibía esos aumentos (despensas), posiblemente a los trabajadores de confianza si les den esos aumentos, desconocemos su situación, he ahí porque la probabilidad de que entre ellos si rijan los salarios en especie.

En cuanto al pago del aguinaldo, la cuota que reciben los trabajadores no siempre esta calculada en proporción a los días trabajados, simplemente es una cuota o a veces nada; de los trabajadores entrevistados, un número reducido dijo no haber recibido aguinaldo porque tenían unos cuantos días trabajando, pero que en 1985 si lo habían recibido. Los demás trabajadores entrevistados dijeron que fue una proporción insignificante, menos de dos días de trabajo.

Las utilidades que reparten los agricultores entre sus trabajadores estan aun peor de manipuladas; como no se conocen las utilidades totales de la empresa (según el convenio firmado con Hacienda," los patrones reparten una cuota que fijan a su criterio:

"En el campo "La Pequeña Joya" de los hermanos Bátiz la cuota es de \$1,000 por cada mes trabajado, que al final de la cosecha equivale a \$7,000 (eso si dura siete meses la cosecha); en el campo de "Santa Cecilia" de Roberto Tamayo la cuota era de \$72 diarios (hay que juntar los recibos semanales de la "raya" si no se pierde esta poca de "feria") equivalente a \$2,160 por mes y en el campo "Oaxaca" propiedad de Alejandro Canelos se sigue el mismo sistema del campo "Santa Cecilia" y con cuotas equivalentes" (obtenido a través de entrevistas).

Por lo que respecta a las primas vacacionales regularmente se paga con las utilidades a finales del mes de mayo cuando se termina la cosecha. Los trabajadores migratorios no siempre reciben este pago, solamente los de planta han podido conquistar ese derecho y estos solamente representan el 11% de todos los trabajadores. Esto significa que por este lado no siempre se cumple con los derechos laborales, ni mucho menos con los contratos de trabajo firmados entre el SNTAC y la AARC.

En cuanto a la eficiencia del Seguro Social a través del sistema de avisos, los mismos doctores se quejan de que para los trabajadores es desventajoso a pesar de que los avisos para el Seguro se vendían desde la firma del primer convenio en 1961 hasta 1983 a precios muy bajos, que el mismo Seguro Social establecía. Un grupo de médicos residentes que hicieron un trabajo de investigación en 1980 en los campos hortícolas encontraron lo siguiente:

"Hambre, miseria, ignorancia y abandono" tal es la situación de los trabajadores estacionales del valle de Culiacán escrita en el trabajo de investigación comunitaria presentada por el grupo de médicos que ayer terminó su internado de pregrado en la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social...

Se quejan los jóvenes que elaboraron el estudio sobre los trabajadores eventuales de la incompreensión de que son objeto los "Oaxaquitas" al llegar a las unidades del IMSS, ya que las relaciones con un médico desconocido y las barreras que levanta la diferencia de idiomas hacen muy difícil que el paciente reciba la debida atención.

Asegura el estudio que a la llegada de esos trabajadores es frecuente oír entre el personal del IMSS frases como estas:

"Ya llegaron los indocumentados".

¿Quién sabe hablar varios idiomas?"¹¹⁷

En cuanto a las prestaciones en efectivo la situación es todavía peor ya que no existe la suficiente confianza entre patronos y trabajadores como para que estos primeros lleguen a prestarles dinero. Existe el riesgo de que después de que le presten el dinero, el trabajador decida irse a otro campo sin saldar la deuda pues no existe contrato que lo detenga. Este es el argumento de los patronos. De los trabajadores entrevis-

tados una tercera parte afirma que si prestaban dinero en los campos en que trabajan, pero esas prestaciones solamente las reciben los trabajadores de planta y los de confianza.

En líneas generales podemos decir que sí han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores hortícolas, pero aún se siguen presentando violaciones al contrato y a la ley. Estas violaciones son de menor dimensión y en forma más dispersa en el espacio y el tiempo, a tal grado que se puede afirmar que si han mejorado sus condiciones laborales, reduciendo "las únicas ventajas comparativas" que tienen los horticultores de esta región con respecto a los de Florida.

3. Efectos de la migración en las condiciones de trabajo

En este apartado exponemos las implicaciones que tiene el carácter temporal o estacional del proceso de trabajo sobre los trabajadores hortícolas. Por ser estacional el proceso de producción de hortalizas, los trabajadores se ven en grandes problemas para crear derechos laborales; así lo afirman tanto los líderes sindicales como los trabajadores. Los patrones aprovechan esa situación para no cubrir incluso con los derechos más elementales, como por ejemplo, para no proporcionarles Seguro Social permanente.

Al ser temporal el trabajo en la horticultura, los trabajadores que vienen de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, etc. y de los altos de Sinaloa en busca de trabajo, tienen que emigrar hacia el norte o al lugar de origen después de la temporada de cosecha; según datos obtenidos por la AARC un 75% de los traba-

jadores migratorios sigue los cultivos por todo el noroeste, un 10% regresa a su lugar de origen y el 15% se queda en la ciudad de Culiacán.¹¹⁸

Este proceso migratorio se ha estado dando desde que se inició la horticultura en el Valle; las causas de la emigración se deben, entre otras cosas, a las diferencias de desarrollo entre la región Mixteca, que se caracteriza por una agricultura de subsistencia, con los índices más altos de desempleo y por tanto de miseria, expulsando por esta situación, a grandes masas de campesinos y jornaleros que absorbe el Noroeste del país que posee una agricultura capitalista altamente desarrollada e intensiva en mano de obra, que proporciona mayores ingresos entre los migratorios.¹¹⁹

Los bajos niveles de vida de estos trabajadores fueron aprovechados durante décadas por los horticultores para pagarles por abajo del salario mínimo y tratarlos como ellos les pareciera, pues el argumento de los patrones consiste en que "en su lugar de origen reciben ingresos aún más bajos."

Venirse de Oaxaca para una familia de ocho personas que viven miserablemente resulta mucho muy difícil. Por esta dificultad para trasladarse al Valle de miles de trabajadores, se instrumentó en El Programa de Enganche con el cual se abastece de mano de obra al Valle de Culiacán; el programa consiste en enviar enganchadores a Oaxaca y Guerrero (polleros le llaman ahí en el Valle) para convencer a los trabajadores a que vengán al Valle a trabajar; tal "pollero" se compromete en pagarles el pasaje de venida y de regreso y para él hay una comisión que su monto depende del número de trabajadores enganchados; este

programa tiene cinco años, dijo una empleada de la AARC; de otras fuentes obtuvimos que ya existían convenios firmados desde muchos años atrás entre el Sindicato de Asalariados del Campo (CTM) y la AARC donde se comprometían estos últimos a pagarles el pasaje de venida y regreso a los trabajadores migratorios; el 8 de junio de 1976 El Sol de Sinaloa publica que a:

"cientos de trabajadores agrícolas que al finalizar la temporada de cosecha en el valle de Culiacán desean regresar a sus estados de origen, denuncian que sus patrones no han cumplido a los convenios celebrados por lo que pidieron la intervención de las autoridades del trabajo. Conforme a tales convenios, los agricultores contratados se obligan a pagar una parte proporcional de aguinaldo y vacaciones a sus trabajadores, así como los pasajes de regreso a sus lugares de procedencia."

La renuncia de los patrones a pagarles el pasaje de regreso se debe, nos informa un dirigente del SNTAC, a que el trabajador que es enganchado por un patrón no siempre trabaja la temporada completa con este, incluso, nos decía, a veces trabajan tres días en el campo y se van a otro, lo que implica que no crean derechos laborales y el patrón no se siente obligado a pagarles el pasaje de regreso, aunque se tenga convenio firmado. Este peregrinar de una región a otra y de un campo a otro también influye fuertemente para organizar a los trabajadores en sindicatos y defender de una forma colectiva sus derechos laborales. Los trabajadores no se sienten comprometidos con sindicato alguno a pesar de que saben que les quitan cuota sindical. Los dirigentes del SNTAC reconocen que el carácter

migratorio pone obstáculos para organizar a estos trabajadores y para crear sus derechos laborales, no obstante este reconocimiento, ¿porqué entonces dicen que todos los trabajadores están sindicalizados cuando los mismos trabajadores los desmienten?; los trabajadores también están de acuerdo en que el carácter temporal del trabajo pone obstáculos para su organización, sin embargo, hay versiones que afirman lo contrario. La dirección de la FIOACS dice que le faltan recursos económicos y el reconocimiento de las autoridades laborales para organizarlos; también hay dirigentes del SNTAC que afirman que el carácter temporal del trabajo no dificulta la organización de los trabajadores migratorios y proponen como solución firmar contratos colectivos con las asociaciones de agricultores y responsabilizar a los patrones a cumplir con los contratos firmados con la asociación (entrevista con dirigentes de esta organización). Esto último es ni más ni menos lo que hace el SNTAC con la Asociación de Agricultores del Río Culiacán al firmar contratos colectivos que los patrones no cumplen, ni tampoco se responsabilizan de sus trabajadores, eso sí, la cuota sindical se las descuentan.

Por lo que respecta al abastecimiento de mano de obra para la recolección de hortalizas, los horticultores propusieron en el foro de consulta popular celebrado los días 27 y 28 de julio de 1985 su propia solución para que los trabajadores pudieran estar en el valle de Culiacán en la temporada de cosecha en el tiempo y cantidad necesarias: el presidente de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH) dijo ese foro que:

"las condiciones económicas en que viven los trabajadores migratorios en su lugar de origen y el rápido incremento en los costos de transportación, ocasionan también un problema grave para su movilización a las zonas de producción, al no contar con los medios económicos suficientes para pagar su transportación y la de su familia, teniendo los agricultores que encargarse de ello, con las dificultades propias que representa poder reunir a un número importante de trabajadores. En este aspecto, una solución sería el auxilio de los Departamentos de Acción Social de los Municipios, coordinados por las Dependencias del Trabajo de los gobiernos de los Estados, que nos permitieran transportar a los trabajadores en el número y el tiempo requerido para nuestras labores de cultivo, cosecha y empaque de hortalizas y evitar problemas en la recolección de las cosechas por falta de brazos".120

Esta solución que propusieron los horticultores por medio del presidente de la UNPH ya fue resuelta desde años atrás, ya que existen los convenios firmados con las dependencias del trabajo, estas mismas dependencias lo confirman al decir que:

"como medida de apoyo al sector laboral, el servicio estatal de empleo realizará esfuerzos para contrarrestar los desequilibrios entre la oferta y la demanda de mano de obra, promoviendo la colocación de trabajadores en los puestos vacantes detectados... Igualmente, este servicio seguirá suscribiendo convenios, principalmente con patrones del sector agrícola para cubrir las necesidades de transportación de los trabajadores migratorios y sus familias que en un gran número, calculado en 150,000 venidos de los Estados de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, ejecutan labores del campo en la temporada hortícola en la entidad".121

Estos convenios implican reducción de los gastos de transportación de los trabajadores migratorios entre los horticultores y a su vez una transferencia de capital a través de este subsidio que el Estado proporciona para transportar a los trabajadores desde su lugar de origen. En estos momentos en

que se necesita garantizar las exportaciones para traer divisas que tanto necesita la economía mexicana, que en buena medida los horticultores del Valle contribuyen, lo más probable que estos convenios sean muy favorables a los horticultores donde, a manera de hipótesis, al Estado le toca pagar la cuenta mayor de los gastos de transportación.

Una vez que llegan al valle, los trabajadores tienen que caminar muchos kilómetros desde los campamentos a los campos, porque casi siempre se encuentran retirados unos de otros. Los patronos los acarrean en camiones de redilas pero no siempre son suficientes para todos los trabajadores, por estas razones ha habido movimientos de protesta como el de mayo de 1978 contra Trifonas Strabópulos.¹²² El sobrecupo en los carros y el poco cuidado de los choferes ha provocado muchos accidentes. "en 1979 murieron 19 obreros agrícolas de "La Guamuchilera," Mocorito, que trabajaban con el actual presidente la UNPH, J.R. Ibarra Castañeda,¹²³ al caer a un canal el carro en que eran transportados los trabajadores".

Por último, el carácter estacional del trabajo no debe ser un obstáculo para mejorar las condiciones laborales y de vida de estos trabajadores, es necesario que se elaboren políticas encaminadas a mejorar las relaciones obrero-patronales en cada región en que trabajan este tipo de trabajadores, es necesario garantizarles la sindicalización no sólo aquí en el valle de culiacán, sino también en el valle del Fuerte, del Yaqui, de San Quintín, etc. Pero esta sindicalización debe apoyar a los trabajadores y no firmar los contratos a sus espaldas, porque

así nunca podrán evitarse las violaciones a ley y a los contratos de trabajo, menos aún mejorar sustancialmente las condiciones materiales y culturales de vida de estos trabajadores, dado que la ley se interpreta por lo regular de acuerdo a quien tiene el poder y a su favor.

CONCLUSIONES

Hemos llegado al momento de las grandes reflexiones; a través de ellas trataremos de reunir todos aquellos aspectos que hicieron posible el proceso de acumulación de capital en el Valle, y el reparto de la riqueza como requisito necesario para lograr el desarrollo.

El desarrollo agrícola auspiciado por los hacendados desde principios del siglo sentaron las bases para la constitución de la agricultura capitalista y hicieron de la tierra el lucro fundamental de aquella época, la cual permaneció concentrada a pesar de la instrumentación de la reforma agraria desde los años veinte del presente siglo. Aquí en el valle de Culiacán el viejo latifundio sobrevivió modificando solamente las formas antiguas y atrasadas de producir de la hacienda, por las formas modernas que la producción capitalista en la agricultura exige. Por lo anterior podemos decir que este importante medio de producción, la tierra agrícola, continuó concentrada y esta concentración tuvo el apoyo del Estado.

Con el correr de los años y dada la alta concentración de la tierra de primera calidad, las políticas estatales que se han venido instrumentando para fomentar el desarrollo agrícola en el Valle han servido como mecanismos de transferencia de capital del sector público al privado, como es el caso de la construcción de las obras hidráulicas, la investigación agrícola y otras políticas como la de precios de garantía y la política fiscal. Al estar enfocada la política de fomento al

desarrollo en esta dirección, contribuye más al crecimiento de la productividad pero no al desarrollo porque la riqueza producida no se distribuye correctamente, ni entre los distintos sectores de la economía, dado que se privilegia a unos más que a otros a través de diferentes políticas entre ellas la de precios, la fiscal, etc., menos aún entre las clases y grupos sociales, porque la riqueza producida en el Valle se reparte en función de las relaciones de propiedad sobre los medios de producción, donde los grandes agricultores y horticultores por ser dueños de la mayor parte de estos, concentran la riqueza y el capital producido en el sector agrícola.

La producción de hortalizas, actividad agrícola más importante tanto por el valor producido como por el número de empleos que genera, se ha beneficiado ampliamente del sector público no sólo a través de las grandes obras y la investigación agrícola, sino también por medio de la política fiscal. Los horticultores obtienen altas ganancias a pesar de que dependen de los distribuidores de norteamérica por el crédito que les proporcionan y que los obliga a pagar tasas de interés en dólares y comisiones por bulto exportado. Sus altas ganancias las obtienen debido a lo barato de la fuerza de trabajo que se emplea en el Valle y que es una de las ventajas comparativas que poseen los agricultores de esta región con respecto a los de Florida. Este abaratamiento de la fuerza de trabajo se ve reforzada por una política laboral que comprime más y más los salarios y desmoviliza a los trabajadores. Con

esto se conjugan todas las políticas a favor de los agricultores, donde el común denominador es la ganancia.

La política laboral impulsada desde 1970 hasta la fecha ha traído cambios importantes en las condiciones laborales de los trabajadores hortícolas, sin embargo, ha seguido sirviendo más a los grandes agricultores y por tanto, al proceso de acumulación de capital porque sus instrumentos fundamentales: Los salarios, organización sindical y Seguro Social se han reducido con respecto al costo de la vida, a consecuencia de la inflación, la política de austeridad salarial y de desmovilización de los trabajadores hortícolas por parte del sindicato oficial. Sin embargo, el movimiento del proletariado agrícola del Valle hará que las promesas de ésta política y que en la ley laboral están expuestas detalladamente, como el pago del salario mínimo, primas vacacionales, aguinaldo, reparto de utilidades y otras prestaciones, se hagan realidad en todos los campos, como se ha logrado hasta ahora en buena medida.

El proceso de acumulación en la horticultura que se apoya en la política laboral estatal también se refuerza con los subsidios que el Estado proporciona a los horticultores vía el pago de la cuota al Seguro Social para atender a los trabajadores migratorios y con las contribuciones que hacen las dependencias del trabajo en la transportación de los trabajadores migratorios desde la región Mixteca hasta el valle de Culiacán.

Debido a la explotación intensiva a que han sido sometidos durante décadas los trabajadores hortícolas del valle de Culiacán y a la creciente inflación y carestía que reduce cada

día el poder adquisitivo del salario, hizo estallar el movimiento y la sindicalización a principios de los setenta; los movimientos se radicalizaron a finales de esa década y es probable que se incrementen en el futuro si la situación económica empeora aún más.

La actividad del SNTAC-CTM deja mucho que desear, porque la mejor arma de lucha del trabajador, para mejorar sus condiciones laborales, la huelga, casi nunca la utilizan para mejorar las demandas incluidas en los contratos, que por lo demás, son firmados a espaldas de los trabajadores y sólo los conocen las altas autoridades del sindicato y la Asociación de Agricultores del Río Culiacán. La firma de los contratos colectivos en estas condiciones beneficia más a los patrones que al trabajador, pues el agricultor puede manipular y manipula las cláusulas del contrato cuando no hay movilización de los trabajadores que los respalde.

El sindicato oficial no deja de reconocer que los trabajadores viven mal y son explotados en forma intensiva y porque no decir, despiadada; aún así, hacen poco, por no decir que nada, por no romper la barrera del salario mínimo, esta postura contribuye a la acumulación de capital, al incremento de la desigualdad entre agricultores y trabajadores, ¿se puede llamar a esto desarrollo regional?, por supuesto que no.

El futuro de las condiciones laborales de estos trabajadores dependerá de los cambios que se den en el aparato burocrático de las instituciones laborales y de los sindicatos oficiales; si continúa el centralismo en la toma de decisiones

para la movilización de los trabajadores y se impide la autonomía sindical, el movimiento sindical oficial seguirá sirviendo abierta y llanamente al capital; por su parte, los líderes locales no podrán hacer mucho por sus trabajadores, a pesar de que sienten en carne propia la explotación y la miseria de los trabajadores hortícolas del valle de Culiacán.

Movimientos tales como el de la FIOACS en el Valle es una opción para los trabajadores que podrá ser aprovechada siempre y cuando en su conciencia entre la idea de enfrentar al patrón a cualquier costo. Esta organización se perfila como una tendencia que puede poner en peligro la hegemonía estatal, dado que ha capitalizado muchos movimientos de los trabajadores hortícolas.

NOTAS

- 1/ Sinaloa, síntesis monográfica 1984, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1984, apéndice estadístico, cuadro núm. 4.
- 2/ Trabajos acerca del valle del Fuerte que analizan la mayor parte de los aspectos están los de: Mario Gill, La conquista del valle del Fuerte, Culiacán, IICH-UAS, 1982. También en el libro de David Barkin y Thimoty King, El desarrollo regional, enfoque por cuencas hidrológicas, México, Siglo XXI, 1970. Se prefiere al valle del Fuerte para el análisis en lugar al de Culiacán.
- 3/ Sinaloa, síntesis monográfica 1984, etc., p. 192.
- 4/ López Alanís, Gilberto, "El capitalismo en el valle de Culiacán", Ciencia y Universidad, Culiacán, 1977, núms. 3-4, p. 11.
- 5/ Beck, F.H., "Como controla la agroindustria la producción de verduras de el noroeste de México", Problemas del desarrollo, IIE-UNAM, núm. 31, 1977, p. 115.
- 6/ Paré, Luisa, El proletariado agrícola en México. México, siglo XXI, 3ra. ed. 1980, p. 48.
- 7/ Beck, F.H. op. cit., p. 126
- 8/ Posadas Segura, Florencio, El proletariado agrícola en el Estado de Sinaloa, tesis, IIES-UAS, 1985, p. 5.
- 9/ Posadas Segura, Florencio, op. cit., p. 14.
- 10/ Posadas Segura, Florencio, op. cit., p. 6.
- 11/ Rocha Moya, Rubén y Carmen Aida Guerra Miguel, Tomate: bonanza y miseria, IIESUAS, ponencia leída en el segundo congreso de historia sinaloense, agosto de 1985, p. 8.
- 12/ Sinaloa, etc., pp. 23-26.
- 13/ Sinaloa, etc., p. 183.
- 14/ Ceceña Cervantes, Jose Luis, Fausto Burguño Lomelí y Silvia Millán Echagaray, Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio, México, IIE-UNAM, 1973, p. 94.
- 15/ Ceceña C. Jose Luis, et. al., op. cit., pp. 95-96. Los datos de las hectáreas que aparecen en la lista de las familias son de la revista núm. 6, Ciencia y Universidad, IICH-UAS, 1978, pp. 46-48.

- 16/ Ceceña C., Jose Luis, et. al., op. cit., p. 96.
- 17/ Boletín bimestral, Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), núm. especial, 1965, pp. 28-29. (encuadernado).
- 18/ Posadas Segura, Florencio, op. cit., p. 14.
- 17/ Boletín bimestral, Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), núm. especial, 1965, pp. 28-29. (encuadernado).
- 18/ Posadas Segura, Florencio, op. cit., p. 14.
- 19/ Boletín bimestral, núm. especial, Locus Cit. pp. 28-29.
- 20/ Jefatura de Planeación Estadística del Archivo de SARH, delegación Sinaloa. para los datos generales ver a Beck. op. cit., pp. 104-105.
- 21/ Dobb, Maurice, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. México, Siglo XXI, 1979. Criticando a los economistas burgueses que sostienen como única vía de la acumulación al ahorro sobre el ingreso, Dobb dice al respecto: "Este método de adquirir bienes durables ahorrando sobre los ingresos se ha considerado muchas veces la única forma que la acumulación puede cobrar". p. 217.
- 22/ Marx, Carlos El Capital, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. "La depredación de los bienes de la iglesia, la enagenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: he ahí tantos métodos idílicos de la acumulación originaria". p. 624.
- 23/ Marx, Carlos, El capital. Tomo I, p. 474. Marx dice en esta página en relación a la circulación del capital. "El primer movimiento que afecta la cantidad de valor puesta en funciones como capital consiste en convertir una suma de dinero en medios de producción y fuerza de trabajo. Esta operación se realiza en el mercado, en la órbita de la circulación. La segunda fase del movimiento, el proceso de producción, finaliza tan pronto como los medios de producción se convierten en mercancías cuyo valor excede del valor de sus partes integrantes, encerrando por tanto, el capital primitivamente desembolsado más una cierta plusvalía. A su vez, estas mercancías han de lanzarse nuevamente a la órbita de la circulación. Necesariamente han de venderse, realizando su valor en dinero, para convertir este dinero en nuevo capital, y así sucesivamen-

te, sin interrupción. Este ciclo, que recorre siempre las mismas fases sucesivas, es el ciclo de circulación del capital".

- 24/ Manual de Estadísticas Básicas, Estado de Sinaloa, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1984, pp. 427-478. Los porcentajes fueron obtenidos de los créditos otorgados por tipo de tenencia y con relación a los cinco cultivos más importantes.
- 25/ Kautsky, Karl, La cuestión agraria, México, Ed. de Cultura Popular, 1978. "El sobreprovecho en la agricultura, que se basa en la desigual productividad del suelo, es diferente. Esta productividad desigual es resultado de condiciones naturales y tiene una determinada magnitud en condiciones técnicas dadas. Incluso si suponemos que todas las demás condiciones de producción son iguales para todos los agricultores, seguirán existiendo las diferencias de la calidad del suelo. La renta del suelo es, por ello, un fenómeno no pasajero como el sobreprovecho en la industria, sino un fenómeno estable." Pág.76.
- 26/ Kaustsky, Karl, op. cit., p. 77.
- 27/ Boletín bimestral, núm. especial, etc. pp. 20-21.
- 28/ Diagnóstico agrícola, Sinaloa 1980, CAADES (apéndice estadístico), cuadros 7 y 8, ver también: Plan Operativo Anual 1986, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa (COPLADESIN), gobierno del Estado de Sinaloa, 1985, pp. 35-36.
- 29/ Boletín bimestral, núm. especial, etc., p. 35.
- 30/ Sinaloa, etc., pp. 206-207 y Diagnóstico agrícola, Sinaloa, 1980, CAADES (apéndice estadístico), cuadro núm. 169, p. 165.
- 31/ Boletín de la Comisión Permanente de Investigación y Experimentación Agrícola del Estado de Sinaloa, Anexo Estadístico, s/f.
- 32/ Sinaloa, síntesis monográfica, etc., pp. 208-209.
- 33/ Diagnóstico agrícola, etc., (apéndice estadístico), cuadro núm. 169, p. 165.
- 34/ Cecaña C. Jose Luis, et. al., op. cit., p. 115.
- 35/ Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Sinaloa, Secretaría de Programación y Presupuesto, SPP, 1984, pp. 276-281, comparación hecha con los datos de la p. 219.

- 36/ Ceceña C. Jose Luis, et. al, op. cit., p. 115.
- 37/ Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Sinaloa, etc., pp. 262-281.
- 38/ Luiselli F., Casio y Jaime Mariscal O., "La crisis agrícola a partir de 1965," artículo compilado por Rolando Cordera en Desarrollo y Crisis de la Economía mexicana, el trimestre económico, núm. 39, 1981, estos autores señalan que "estimaciones basadas en el índice de precios implícito del PIB muestran que la relación de precios agrícolas pasa del 1.28 en 1950 al 0.93 en 1972. Asimismo, cálculos análogos de la CONACOSA señalan que de 1965 a 1972 los precios de los principales productos agrícolas se mantuvieron estancados, mientras que el índice general de precios crecía alrededor del 3% anual. Y más adelante, como resultado de la crisis," ...las importaciones agropecuarias desde 1970 han crecido en forma en extremo aceleradas tanto en volumen como en valor y se llegó en 1974 a tener un saldo negativo en nuestra balanza comercial agrícola por primera vez desde hacía varias décadas". pp. 442-444.
- 39/ Diagnóstico agrícola, etc., cuadros 124-125 pp. 122-131.
- 40/ Boletín bimestral, CAADES, núm. 1, 1960, (encuadernado), p. 6.
- 41/ Boletín bimestral, CAADES, núm. 1, 1960, (encuadernado), p. 7.
- 42/ Boletín bimestral, CAADES, núm. 1, 1960, (encuadernado), p. 7 y 8.
- 43/ Rocha Moya, Rubén y Carmen Aida Guerra Miguel, op. cit., p. 10.
- 44/ Boletín bimestral, núm. especial, etc., pp. 16-18.
- 45/ Diagnóstico agrícola, Sinaloa 1980, etc., cuadros: 11, 31, 90.
- 46/ Diagnóstico agrícola, Sinaloa 1980, etc., cuadros: 11, 31, 90.
- 47/ Boletín bimestral, CAADES, núm. 98, 1974-1975, (encuadernado), p. 329.
- 48/ "Sinaloa-Florida, medio siglo de controversias," Boletín bimestral, Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), núm. 2, p. 58.
- 49/ Ibid.

- 50/ López Alanís, Gilberto, "Poder y Capitalismo Hortícola," Ciencia y Universidad, IICH-UAS, Culiacán, núm. 11, 1980, p. 6.
- 51/ Boletín bimestral, CAADES, núm. 98, p. 331.
- 52/ Beck, F. H., op. cit., p. 124.
- 53/ Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Sinaloa, SPP, 1984, p. 282. El porcentaje fue obtenido a partir de la superficie sembrada y cosechada y de los valores correspondientes. Puede aproximarse a los valores de las exportaciones de hortalizas aunque no son exactamente lo mismo; es más coincidente con la exportación de tomate dado que de ahí se obtuvieron estos datos.
- 54/ Posadas Segura, Florencio, El Proletariado Agrícola en el Estado de Sinaloa, tesis, 1985, p. 57.
- 55/ Boletín bimestral, núm. especial, etc., p. 118.
- 56/ Boletín bimestral, Unión Nacional de Productores de Hortalizas, (UNPH), 1974, núm. 8, p. 285.
- 57/ Beck F. H., op. cit., p. 109.
- 58/ Tamayo Muller, Roberto, Boletín bimestral, UNPH, 1975, núm. 10, p. 349.
- 59/ Tamayo Muller, Roberto, Boletín bimestral UNPH, 1974, núm. 8, p. 273.
- 60/ Marx, Carlos, El Capital, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. Para obtener un conocimiento más profundo del carácter mercantil de la fuerza de trabajo, consultar el capítulo IV, pp. 120-129.
- 61/ Posadas Segura, Florencio, El Proletariado Agrícola en el Estado de Sinaloa, tesis, 1985, p. 24.
- 62/ Gonzalez Navarro, M., Estadísticas Sociales del Porfiriato: 1877-1910, p. 41. Citado por Florencio Posadas, Tesis, p. 19.
- 63/ Posadas Segura, Florencio, Tesis, p. 11.
- 64/ Posadas Segura, Florencio, Tesis, p. 7.
- 65/ Posadas Segura, Florencio, Tesis, p. 12. En la tesis estas estadísticas están expuestas aisladamente.
- 66/ Censo General de Población. 1960, (SIC/DCE) y Censo General de Población y Vivienda. 1970. SPP. La cifra para este año es la misma que corresponde a los trabajadores en

labores agropecuarias según su ingreso mensual por municipio, cuadro núm. 2.2.14, p. 149. Las cifras de 1980 las obtuve de distintas fuentes como Florencio Posadas, Tesis, ponencias al Foro de Consulta Popular de Trabajadores Migratorios realizado en Culiacán, Sinaloa, el 27 y 28 de julio de 1985.

- 67/ "Estudio socioeconómico de los trabajadores estacionales del campo en el valle de Culiacan," Boletín bimestral, (encuadernado), CAADES, 1974, p. 58.
- 68/ Pare, Luisa, El proletariado agrícola en México. México, Siglo XXI, 1977, p. 114; Florencio Posadas, tesis, pp. 64-65, AARC, Departamento de Servicio Social; Liga de Comunidades Agrarias, ponencia leída en el foro de consulta popular sobre trabajadores migratorios los días 27 y 28 de julio de 1985, pp. 2-3.
- 69/ Posadas Segura, Florencio, "Trabajo y Producción de los proletarios agrícolas migratorios en Sinaloa," Ciencias y Universidad, núm. 13, p. 43.
- 70/ Ponencia presentada por la Unión Nacional de Productores de Hortalizas en el Foro de Consulta Popular sobre trabajadores migratorios realizado en Culiacan, Sinaloa el 27 y 28 de julio de 1985 P. 5
- 71/ Beck, F. H., op. cit., p. 129.
- 72/ Pare, Luisa, op. cit., p. 219.
- 73/ Ponencia leída, etc. Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), pp. 5-6.
- 74/ Ponencia leída, etc. Liga de Comunidades Agrarias, p. 5.
- 75/ "Estudio Socioeconómico de los trabajadores estacionales del campo en el valle de Culiacan," Boletines bimestrales, (encuadernado), CAADES, 1974, p. 56.
- 76/ El Sol de Sinaloa, 4 de mayo de 1970.
- 77/ Valdés Montoya, Alfredo, Segundo informe de gobierno, 15 de diciembre de 1970, p. 31.
- 78/ El Sol de Sinaloa, 22 de febrero de 1970.
- 79/ El Sol de Sinaloa, 22 de abril de 1972.
- 80/ Genaro Calderón, Alfonso, Primer informe de gobierno, 1975, p. 28.

- 81/ "El sector laboral en el Tercer Informe de Gobierno" Cuadernos de divulgación, núm. 13, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980, p. 7.
- 82/ Baird Peter y Ed McCaugham, México-Estados Unidos: relaciones económicas y lucha de clases, México, Ed. Era, 1982, p. 110.
- 83/ Proceso, núm. 846, 24 de febrero de 1986, p. 10.
- 84/ Pare, Luisa, op. cit., p. 215.
- 85/ Reyna, Jose Luis, "Estado y autoritarismo," El sistema mexicano, México, Ed. Nueva Política, núm. 2, 75-98, p. 76.
- 86/ BoltviniK, Julio y Enrique Hernández Loos, "Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones un análisis preliminar," Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Comp. Rolando Cordera, México, El trimestre económico, núm. 39, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 482.
- 87/ Martín del Campo, Antonio, "Transformación agraria y nuevas opciones para el desarrollo," Panorama y perspectivas de la economía mexicana, comp. Nora Lustig, México, El Colegio de México, 1980, p. 56.
- 88/ Appendini, Kirsten, "La polarización de la agricultura mexicana: un análisis a nivel de zonas agrícolas en 1970," Economía mexicana I, Sector agropecuario, Editor Gonzalo Rodríguez Gigena, México, CIDE, 1983, p. 191, véase también en mapa del apéndice.
- 89/ "La política industrial," nacional financiera, S. A. La economía mexicana I. Comp. Leopoldo Solís, México, El Trimestre Económico núm. 4, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 202-206.
- 90/ Esteva, Gustavo, La batalla en el México rural, México, Siglo XXI, 1980, p. 88.
- 91/ Ibid.
- 92/ Ibid.
- 93/ Los planes de desarrollo que desde 1980 se han venido instrumentando no han logrado reducir la inflación, el déficit de la balanza de pagos, la gran deuda externa, ni el gran desequilibrio de los sectores de la economía. Por lo que respecta a la política, se tuvo que dar concesiones a la izquierda para participar en las decisiones políticas.

- 94/ Saldaña Martínez, Tomás, El costo social de un éxito político, México, Colegio de Post-graduados, Chapingo, 1980, p. 17.
- 95/ Como fue el caso del paro contra Roberto Tamayo, expresidente municipal de Culiacán, en Mayo de 1978, cuando fueron encarcelados 35 trabajadores. Delgado Cortés, Jorge y Benito García, "Registro Cronológico de las luchas de los obreros agrícolas migratorios en Sinaloa." Ciencia y Universidad, núm. 13, IICH, 1980, p. 35.
- 96/ El Sol de Sinaloa, 7 de enero de 1976.
- 97/ Pare, Luisa, op. cit., pp. 214-215.
- 98/ El obrero agrícola y su organización sindical. COPEC/CECOPE/CIOAC, México, 1983, pp. 19-20.
- 99/ El Sol de Sinaloa, 18 de septiembre de 1976.
- 100/ El Sol de Sinaloa, 16 de mayo de 1978.
- 101/ El Sol de Sinaloa, 7 de junio de 1982.
- 102/ Beck, F. H., op. cit., p. 130.
- 103/ García, Benito, "Lucha sindical independiente de los obreros agrícolas en Sinaloa," Agricultura y Sociedad, boletín núm. 5, IIES-UAS, 1984, p. 40.
- 104/ Delgado Cortés, Jorge y Benito García, "Registro cronológico de las luchas de los obreros agrícolas migratorios en Sinaloa" Ciencia y Universidad, núm. 13, 1980, p. 34.
- 105/ Ibid.
- 106/ García, Benito, op. cit., pp. 41-43.
- 107/ Baird Peter y Ed McCaughan, op. cit., p. 108.
- 108/ García, Benito, op. cit., p. 43.
- 109/ Ibid.
- 110/ Delgado Cortés, Jorge y Benito García, op. cit., pp. 36-37.
- 111/ Ibid.
- 112/ Delgado Cortés, Jorge y Benito García, op. cit., p. 38.
- 113/ Posadas Segura, Florencio y Benito García, Movimientos sociales en el noroeste de México, México, UAS, 1985, p. 37.

- 114/ Posadas Segura, Florencio y Benito García, op. cit., p. 38.
- 115/ Ibid.
- 116/ Noroeste, 19 de febrero de 1980.
- 117/ Noroeste, 2 de julio de 1980.
- 118/ Plan de Desarrollo Estatal: Sector Laboral. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa, sin fecha, p. 61.
- 119/ Mientras que en Oaxaca del total de productores agrícolas el 82.4% posee predios de infrasubsistencia, en Sinaloa solamente el 19%, esto implica que una gran cantidad de campesinos tenga que emigrar a las regiones más desarrolladas y emplearse en las labores de cultivo como es el caso de los trabajadores recolectores de hortalizas del valle de Culiacán que en un gran porcentaje viene de ese Estado de Oaxaca. Schejman, Alejandro, "Oaxaca y Sinaloa: Campesinos y Empresarios en dos polos contrastantes de Estructura Agraria" Economía Mexicana, núm. 1, Sector Agropecuario, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) Editor, Gonzalo Rodríguez, G., 1983, p. 164, Cuadro I.
- 120/ Ponencia leída en el Foro de Consulta Popular sobre trabajadores migratorios los días 27 y 28 de julio de 1985, UNPH, Culiacán, Sinaloa, p. 9.
- 121/ Plan Operativo Anual 1986, Secretaría de Programación y Presupuesto y Comité de Planeación para el Desarrollo de Sinaloa, p. 138.
- 122/ García, Benito, op. cit., p. 42.
- 123/ Posadas Segura, Florencio, "Condiciones de trabajo y relaciones de producción", etc. Ciencia y Universidad, núm. 13, 1980, p. 46.

BIBLIOGRAFIA

- Apendini, Kirsten, "La polarización de la agricultura mexicana: un análisis a nivel de zonas agrícolas en 1970," Economía mexicana I, Sector agropecuario, Editor, Gonzalo Rodríguez Gigena, México, CIDE, 1983.
- Baird Peter y Ed McCaughan, México-Estados Unidos: relaciones económicas y lucha de clases, México, Ed. Era, 1982.
- Beck, F. H., "Como controla la agroindustria la producción de verduras del noroeste de México," Problemas del desarrollo, México, IIE-UNAM, núm. 31, 1977.
- Boletín bimestral, Confederación de Asociados Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), núm. especial (encuadernado), 1975.
- Boletín de la Comisión Permanente de Investigación y Experimentación Agrícola del Estado de Sinaloa, anexo estadístico, sin fecha.
- Boletín bimestral, CAADES, núm. 1, (encuadernado), 1960.
- Boletín bimestral, CAADES, núm. 98, (encuadernado), 1974-1975.
- Boletín bimestral, Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), núm. 8, 1974.
- Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Loas, "Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar," Desarrollo y crisis de la economía mexicana, comp. Rolando Cordera, México, el trimestre económico, núm. 39, Fondo de Cultura Económica, 1981.

- Calderón Velarde, Alfonso Genaro, Informes de gobierno, 1975-1980.
- Ceceña Cervantes, Jose Luis, Fausto Burgueño Lomelí y Silvia Millán Echagaray, Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio. México, IIE-UNAM, 1974.
- Censo General de Población, 1960 y Censo General de Población y Vivienda de 1970. SIC/DGE/SPP.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ed. Trillas, 1984.
- Delgado Cortés, Jorge y Benito García, "Registro cronológico de las luchas de los obreros agrícolas migratorios en Sinaloa," Ciencia y Universidad. IICH-UAS, núm. 13, 1980.
- Diagnóstico agrícola, Sinaloa, 1980, CAADES (apéndice estadístico), 1980. Dobb, Maurice, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. México, Siglo XXI, 1979.
- El Sol de Sinaloa, varios números.
- El obrero agrícola y su organización sindical, México, COPEC/CECOPE/CTOAC, 1983.
- Estadística del archivo de planeación. Jefatura de planeación SARH.
- Esteva, Gustavo, La batalla en el México rural, México, Siglo XXI, 1980.
- "Estudio socioeconómico de los trabajadores estacionales del campo en el valle de Culiacán," boletín bimestral, CAADES (encuadernado), 1974.

- García, Bonito, "Lucha independiente de los obreros agrícolas en Sinaloa," Agricultura y sociedad, Boletín núm. 5, IIE-UAS, 1984.
- Cutierrez Garza, Nicolás, Estudio económico de la industria de tomate fresco de exportación del noroeste de México. Ponencia Presentada en el Tercer Coloquio de Estudios Fronterizos, El Colegio de México, diciembre 3 y 4 de 1984.
- Kautsky, Karl, La Cuestión Agraria. México, Ed. de Cultura Popular, 1978.
- "La política industrial," La economía mexicana I, Comp. Leopoldo Solís, México, El Trimestre económico, núm. 4, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Ley Federal del Trabajo. México, ed. Trillas, 1986 y ed. Porrúa, 1977.
- Lopez Alanís, Gilberto, "El capitalismo en el Valle de Culiacán", Ciencia y Universidad, IICH-UAS, núms. 3-4, 1977.
- Luiselli F., Casio y Jaime Mariscal O., "La crisis agrícola a partir de 1965." Comp. Por Rolando Cordera, México, El Trimestre Económico núm. 39, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Martín del Campo, Antonio, "Transformación agraria y nuevas opciones para el desarrollo," Panorama y perspectivas de la economía mexicana, comp. Nora Lusting, México, El Colegio de México, 1980.
- Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Sinaloa. Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), 1984.

Marx, Carlos, El Capital, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Noroeste, 19 de febrero de 1980 y 2 de julio de 1980.

Paré, Luisa, El proletariado agrícola de México. México, siglo XXI, 3ra. Ed., 1980.

Posadas Segura, Florencio, El proletariado agrícola en el estado de Sinaloa, tesis, IIES-UAS, 1985.

-----, "Trabajo y producción de los proletariados agrícolas migratorios en Sinaloa," Ciencia y Universidad, IICH-UAS, núm. 13, 1980.

Posadas Segura, Florencio y Benito García, Movimientos sociales en el noroeste de México, Comp. Ruben Burgos, México, UAS, 1985.

Ponencia presentada por la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), en el foro de Consulta Popular sobre Trabajadores Migratorios realizado en Culiacán, Sin. los días 27 y 28 de julio de 1985.

Ponencia leída por la Liga de Comunidades Agrarias en el foro de Consulta Popular sobre Trabajadores Migratorios realizado en Culiacán, Sin. los días 27 y 28 de julio de 1985.

Plan Global de Desarrollo, México, Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), 1980.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.

Plan de Desarrollo Estatal: Sector Laboral. Comité de Planeación del Estado de Sinaloa. (COPLADESIN), sin fecha.

- Reyna, José Luis, "Estado y autoritarismo," El sistema mexicano, México, Ed. Nueva Política, núm. 2, 1976.
- Rocha Moya, Rubén y Carmen Aida Guerra Miguel, Tomate: bonanza y miseria IIES-UAS, ponencia leída en el Segundo Congreso de Historia Sinalcense, agosto de 1985.
- Saldaña Martínez, Tomás, El costo social de un éxito político, México, Colegio de Post-graduados, Chapingo, 1980.
- Schejman, Alejandro, "Oaxaca y Sinaloa: Campesinos y empresarios en dos polos contrastantes de estructura agraria" en Economía mexicana núm. 1, sector agropecuario, editor, Gonzalo Rodríguez, México, CIDE, 1983.
- Sinaloa, síntesis monográfica 1984. Gobierno del estado de Sinaloa, 1984.
- "Sinaloa-Florida, medio siglo de controversias," Boletín bimestral, Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), núm. 2, 1979.
- Tamayo Muller, Roberto, Boletín bimestral, UNPH, núm. 10, 1975.
- Toledo Corro, Antonio Informes de gobierno, 1981-1985.
- Valdés Montoya, Alfredo Informes de gobierno, 1969-1974.